12

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO

POLICIA NACIONAL DEL PERU

DGSC

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MINISTERIO DEL INTERIOR

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACION

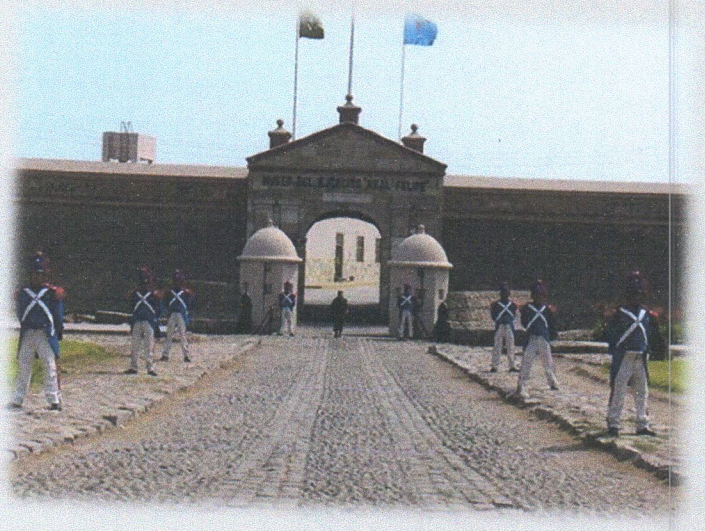

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017

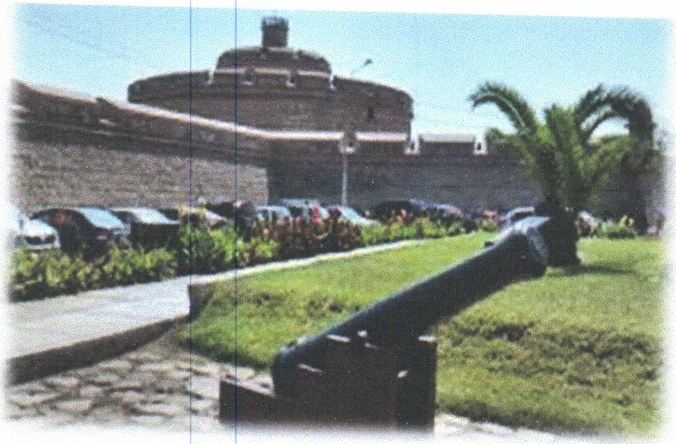

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL – 2017

I. GENERALIDADES

A. VISION

Contar en nuestra Distrito, con un sistema de Seguridad Ciudadana adecuada en beneficio de los habitantes de la Distrito del Callao, de manera que estos perciban una sensación de confianza en el desarrollo de sus actividades diarias, libres de riesgos y amenazas, fomentando una cultura de paz, que permita una mejor calidad de vida.

Contribuir a la visión del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018, convirtiendo a nuestro país en una ciudad segura, inclusiva, moderna, al servicio de las personas, donde sus ciudadanos desarrollen sus máximas potencialidades.

B. MISION

Mejorar los niveles de Seguridad Ciudadana, mediante la ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social, empleando racionalmente los recursos de la Municipalidad y todos los miembros que forman parte de la seguridad ciudadana, realizando para ello el análisis de la situación actual de violencia e inseguridad; así como, la planificación de estrategias y actividades multisectoriales, con metas trimestrales, semestrales y anuales, que permitan conocer la eficiencia y eficacia alcanzada producto de su puesta en ejecución.

C. OBJETIVO

Fortalecer el trabajo multisectorial contando con la participación de la comunidad, mejorando los niveles de seguridad ciudadana, mediante la planificación, formulación, ejecución y evaluación del presente Plan Local.

D. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30055 Ley que modifica la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- Ley N° 29010 Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- Ley 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nro 002-2013-IN
- Ley 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de Video Vigilancia Publicas y Privadas
- Ley 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- Decreto Supremo N° 012-2003-IN, que aprueba la Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018.
- Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- RM N° 010-2015-IN, que aprueba la Directiva N° 01-2015-IN Lineamientos para la Formulación, Aprobación, ejecución y Evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.

E. ALCANCE

El presente plan, será ejecutado por todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Callao, así como los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO V°B° ALCALDIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO Gerencia General de Seguridad Ciudadana V°B°

II. DIAGNOSTICO

A. GEOGRAFIA Y POBLACION

GEOGRAFIA

1. **Ubicación**

El **distrito del Callao** es uno de los seis distritos que conforman la Provincia Constitucional del Callao, la cual según la Ley 27867 del 16 de noviembre de 2002, se constituye en la única provincia que conforma la Región Callao en el Perú.

Tiene una extensión territorial de 46,94 km², con una zona urbana que ocupa en la actualidad.

GRAFICO N° 01

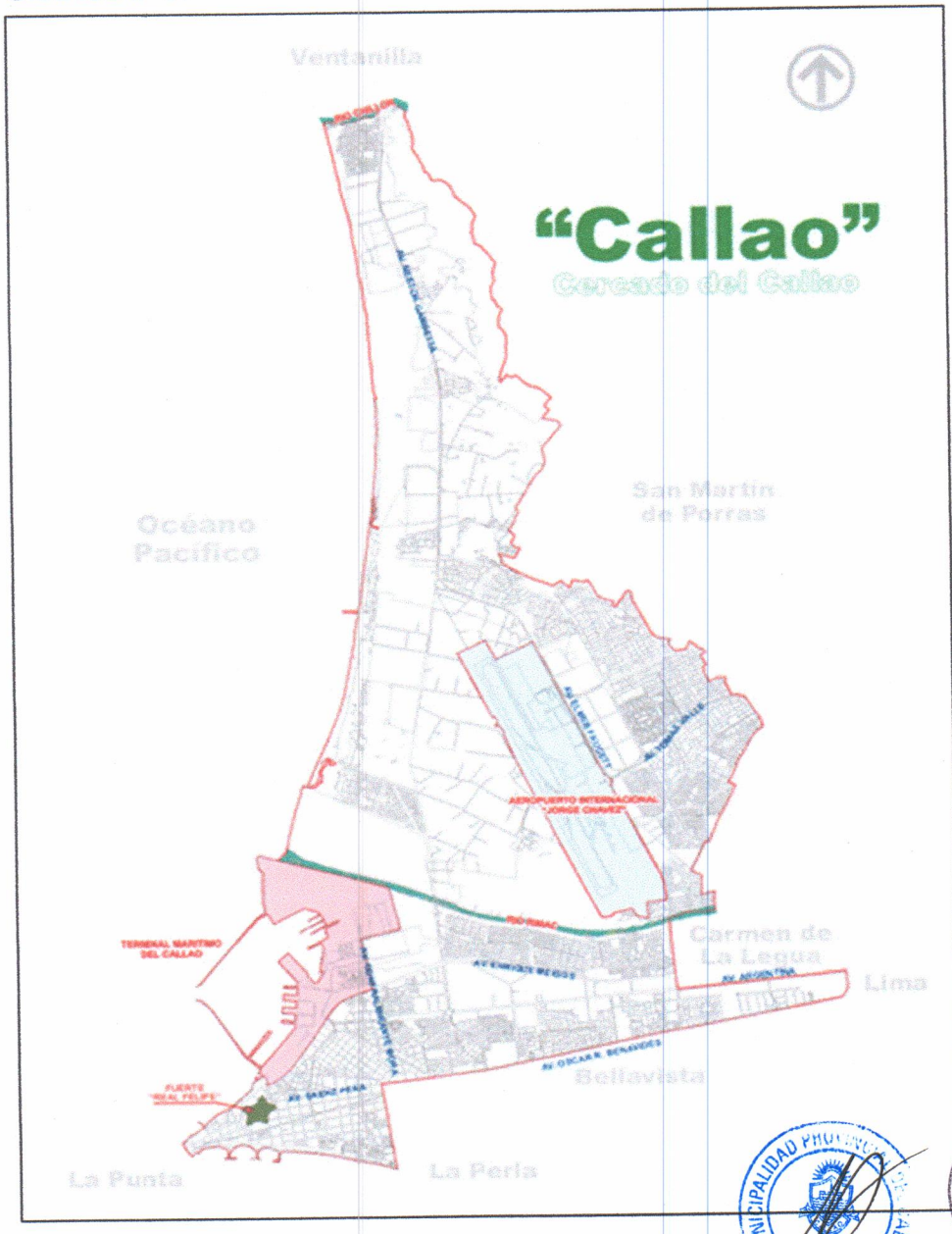

El distrito del Callao es uno de los seis distritos que conforman la Provincia Constitucional del Callao, la cual según la Ley 27867 del 16 de noviembre de 2002, se constituye en la única provincia que conforma la Región Callao en el Perú. Teniendo como referencia el último Censo de Población y Vivienda, la Provincia Constitucional del Callao cuenta con un total de 876,877 habitantes, incrementándose en 37.6% respecto al año 1993 (periodo intercensal de 14 años); representando el 3.2% de la población total del país la cual es de 27, 412,157 habitantes.

2. Ubigeo

El distrito del Callao es uno de los seis distritos que conforman la Provincia Constitucional del Callao el cual presenta un código Ubigeo N° 070106

3. Relación de Urbanizaciones, Programa de Vivienda, Asentamientos Humanos, Centros Poblados:

Se presenta en el cuadro N° 01, la relación de Programa de Vivienda, Asentamientos Humanos que se presentan en la Jurisdicción de la Municipalidad del Callao.

Cuadro N° 01

N°	ZONA MUNICIPAL	SECTOR POLICIAL		TIPO	LOCALIDAD (URBANIZACIÓN / AA.HH. / OTROS)
1	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	CENTENARIO
2	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	MARGINAL SAN BENITO DE PALERMO
3	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO		AGRO SUPE
4	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	VIV. CENTENARIO
5	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO	P.J.	ALFREDO PALACIOS
6	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	ALBERGUE CONSTANZO
7	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	EL CARMEN
8	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO	URB.	SAN MARTIN
9	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO	URB.	MELITON CARBAJAL
10	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO		BM. FUNDO LA CHALACA
11	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	BEATITA DE HUMAY
12	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	JOSE GALVEZ
13	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO		SANTA MARINA NORTE
14	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO		SANTA MARINA SUR
15	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	CONSUELO GONZALES DE VELAZCO
16	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	TUPAC AMARU
17	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	VIRGEN DE FATIMA
18	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	CONCENTRACIÓN MARIA AUXILIADORA
19	AREA N° 01	SECTOR N° 4	COMISARIA CALLAO		LA HUERTA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
20	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO		BARRIO FISCAL IV
21	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	RUGGIA
22	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO		PROP PESCA PERU
23	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO		BARRIO
24	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	CANADA
25	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	JOSE GALVEZ
26	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	SAN JUDAS TADEO
27	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	FRAY MARTIN DE PORRES II
28	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	SANTA ROSA DE CARRILLO

29	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	ALBERTO SECADA
30	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	7 DE JUNIO
31	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	CELIA CHAVARRI
32	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	ALAN GARCIA
33	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
34	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO		BARRIO FISCAL V
35	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	VICTOR GONZALES
36	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO		AMP. UNIDAD MODELO
37	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO		UNIDAD MODELO
38	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO		BARRIO FISCAL II
39	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA RAMÓN CASTILLA	IND.	LA CHALACA
40	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA RAMÓN CASTILLA	AA.HH.	CIUDADELA LA CHALACA ANEXO 4
41	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA RAMÓN CASTILLA	IND.	NIETO
42	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA RAMÓN CASTILLA	AA.HH.	RENEE NUÑEZ DEL PRADO
43	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA RAMÓN CASTILLA	AA.HH.	3 DE MARZO
44	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA RAMÓN CASTILLA	AA.HH.	SAN ANTONIO
45	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA RAMÓN CASTILLA	AA.HH.	MARICAL RAMON CASTILLA
46	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA RAMÓN CASTILLA	URB.	RAMÓN CASTILLA
47	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA RAMÓN CASTILLA	AA.HH.	EXHACIENDA LA CHALACA
48	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA RAMÓN CASTILLA	URB.	CENTENARIO
49	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA RAMÓN CASTILLA	AA.HH.	JOSE BOTTERIN
50	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA RAMÓN CASTILLA	AA.HH.	SANTA FE
51	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA LA LEGUA	URB.	COLONIAL
52	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA LA LEGUA	-	PARQUE INT. DE IND. Y COMERCIO
53	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA LA LEGUA	AA.HH.	ARGENTINA
54	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA LA LEGUA	AA.HH.	JOSE DE SAN MARTIN
55	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA LA LEGUA	AA.HH.	VILLA FATIMA
56	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA LA LEGUA	-	AGRUP. DE VIV. PEDRO...?
57	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA LA LEGUA	URB.	TARAPACA
58	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA LA LEGUA	AA.HH.	TARAPACA
59	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA LA LEGUA	AA.HH.	JUAN VELASCO ALVARADO
60	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA LA LEGUA	-	RENOV. PALOMINO
61	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA LA LEGUA	URB.	JUAN PABLO II
62	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA LA LEGUA	URB.	SAN FERNANDO
63	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA LA LEGUA	P.J.	PILARES AZULES
64	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA LA LEGUA	-	ASOC. TRAB. UNIDOS
65	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA LA LEGUA	URB.	10 DE JUNIO
66	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA LA LEGUA	URB.	EL ROCIO
67	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA LA LEGUA	AA.HH.	PASAJE BAQUIJANO
68	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA LA LEGUA	COOP.	EL AYLLU
69	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA LA LEGUA	URB.	2 DE JULIO
70	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA LA LEGUA	AA.HH.	2 DE JULIO
71	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA LA LEGUA	CDV	7 DE JUNIO
72	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CIUDADELA CHALACA		BARRIO FRIGORIFICO

73	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CIUDADELA CHALACA		U. IND. FRIGORIFICO
74	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CIUDADELA CHALACA	AA.HH.	PUERTO NUEVO
75	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA CIUDADELA CHALACA		BARRIO FISCAL I
76	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA CIUDADELA CHALACA		BARRIO FISCAL II
77	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA CIUDADELA CHALACA	URB.	CHACARITAS
78	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA CIUDADELA CHALACA		ASOC. VIV. BRESCIA
79	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA CIUDADELA CHALACA	AA.HH.	CONCENTRACIÓN EL CARMEN CHACARITAS
80	AREA N° 01	SECTOR N° 4	COMISARIA CIUDADELA CHALACA	AA.HH.	SAN JUAN BOSCO
81	AREA N° 01	SECTOR N° 4	COMISARIA CIUDADELA CHALACA	URB.	SANTA MARINA
82	AREA N° 01	SECTOR N° 4	COMISARIA CIUDADELA CHALACA	AA.HH.	CIUDADELA LA CHALACA
83	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA DULANTO	AA.HH.	NESTOR GAMBETA
84	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA DULANTO	PP.JJ.	NESTOR GAMBETA ALTA
85	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA DULANTO	AA.HH.	SANTA CRUZ
86	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA DULANTO	PP.JJ.	SANTA ROSA
87	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA DULANTO	PP.JJ.	SANTA CRUZ
88	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA DULANTO	AA.HH.	JOSE OLAYA
89	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA DULANTO	AA.HH.	TODOS UNIDOS
90	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA DULANTO	AA.HH.	MANUEL DULANTO
91	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA DULANTO	AA.HH.	3 DE OCTUBRE
92	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA DULANTO	PP.JJ.	JOSE OLAYA
93	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA PLAYA RÍMAC	AA.HH.	NUEVO PROGRESO
94	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA PLAYA RÍMAC	AA.HH.	PROGRESO
95	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA PLAYA RÍMAC	AA.HH.	25 DE FEBRERO
96	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA PLAYA RÍMAC	AA.HH.	200 MILLAS
97	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA PLAYA RÍMAC	AA.HH.	1 DE JULIO
98	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA PLAYA RÍMAC	AA.HH.	EXFDO MONTENREGO
99	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA PLAYA RÍMAC	AA.HH.	MONTENEGRO
100	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA PLAYA RÍMAC	URB.	RESIDENCIAL AEROPUERTO
101	AREA N° 02	SECTOR N° 2	COMISARIA PLAYA RÍMAC	URB.	STA. IRENE Y SAN IDELFONSO
102	AREA N° 02	SECTOR N° 2	COMISARIA PLAYA RÍMAC	URB.	BOCANEGRA IV
103	AREA N° 02	SECTOR N° 2	COMISARIA PLAYA RÍMAC	URB.	GRIMANEZA
104	AREA N° 02	SECTOR N° 3	COMISARIA PLAYA RÍMAC	URB.	BOCANEGRA V
105	AREA N° 02	SECTOR N° 3	COMISARIA PLAYA RÍMAC	-	CENTRO AERO COMERCIAL
106	AREA N° 02	SECTOR N° 4	COMISARIA PLAYA RÍMAC	-	ZONA INDUSTRIAL
107	AREA N° 02	SECTOR N° 5	COMISARIA PLAYA RÍMAC	-	ZONA INDUSTRIAL
108	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA BOCANEGRA	URB.	JORGE CHAVEZ I ETAPA
109	AREA N° 02	SECTOR N° 2	COMISARIA BOCANEGRA	URB.	BOCANEGRA I
110	AREA N° 02	SECTOR N° 3	COMISARIA BOCANEGRA	URB.	BOCANEGRA III
111	AREA N° 02	SECTOR N° 4	COMISARIA BOCANEGRA	URB.	BOCANEGRA II
112	AREA N° 02	SECTOR N° 5	COMISARIA BOCANEGRA	URB.	EL OLIVAR
113	AREA N° 02	SECTOR N° 6	COMISARIA BOCANEGRA	URB.	PREVI BOCANEGRA
114	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	200 MILLAS
115	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	FAUCETT
116	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	SAN JUAN MACIAS

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

117	AREA N° 02	SECTOR N° 2	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	7 DE AGOSTO
118	AREA N° 02	SECTOR N° 2	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	LA QUILLA
119	AREA N° 02	SECTOR N° 2	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	LAS FRESAS
120	AREA N° 02	SECTOR N° 2	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	LOS LIRIOS
121	AREA N° 02	SECTOR N° 3	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	EL ALAMO - ASOC. DE LOS TRABAJADORES DEL PUERTO DEL CALLAO
122	AREA N° 02	SECTOR N° 3	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	LAS COLINAS
123	AREA N° 02	SECTOR N° 3	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	LOS JAZMINES IV
124	AREA N° 02	SECTOR N° 3	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	LOS JAZMINES
125	AREA N° 02	SECTOR N° 4	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	AA.HH.	SANTA ROSA DE PIEROLA
126	AREA N° 02	SECTOR N° 4	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA		LAS COLINAS
127	AREA N° 02	SECTOR N° 4	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA		ADV. LAS COLINAS
128	AREA N° 02	SECTOR N° 4	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	ASOC. DE PROP. DE LA URB. LAS PRADERAS DEL SOL I ETAPA
129	AREA N° 02	SECTOR N° 4	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	LOS NARDOS
130	AREA N° 02	SECTOR N° 4	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA		PROGRAMA DE VIVIENDA SANTA ROSA
131	AREA N° 02	SECTOR N° 5	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA		CIUDAD SATELITE SANTA ROSA
132	AREA N° 02	SECTOR N° 5	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	VIPOL
133	AREA N° 02	SECTOR N° 5	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	AA.HH.	ALBINO HERRERA 1ERA ETAPA
134	AREA N° 02	SECTOR N° 5	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	SESQUICENTENARIO
135	AREA N° 02	SECTOR N° 5	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	AA.HH.	ALBINO HERRERA II ETAPA
136	AREA N° 02	SECTOR N° 5	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	162 ESTIBADORES
137	AREA N° 02	SECTOR N° 5	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	INPESA
138	AREA N° 02	SECTOR N° 6	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	EL CONDOR
139	AREA N° 02	SECTOR N° 6	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	JORGE CHAVEZ 2DA ETAPA
140	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA SARITA COLONIA	AA.HH.	ANDRES AVELINO CACERES
141	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA SARITA COLONIA	AA.HH.	MAX NEW BAWER
142	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA SARITA COLONIA	AA.HH.	VILLA MERCEDES
143	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA SARITA COLONIA	AA.HH.	JUAN PABLO II
144	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA SARITA COLONIA	AA.HH.	SARITA COLONIA
145	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA SARITA COLONIA	AA.HH.	ACAPAULCO
146	AREA N° 02	SECTOR N° 2	COMISARIA SARITA COLONIA	AA.HH.	TIWINZA
147	AREA N° 02	SECTOR N° 2	COMISARIA SARITA COLONIA	AA.HH.	FRANCISCO BOLOGNESI
148	AREA N° 02	SECTOR N° 2	COMISARIA SARITA COLONIA	AA.HH.	DANIEL ALCIDES CARRIÓN
149	AREA N° 02	SECTOR N° 2	COMISARIA SARITA COLONIA		EX HACIENDA TABOADA
150	AREA N° 02	SECTOR N° 2	COMISARIA SARITA COLONIA		AREA INDUSTRIAL
151	AREA N° 03	SECTOR N° 3	COMISARIA SARITA COLONIA	AA.HH.	BARRIO ANDINO
152	AREA N° 03	SECTOR N° 3	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	PLAZA RAMON CASTILLA
153	AREA N° 03	SECTOR N° 3	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	EX HACIENDO TABOADA
154	AREA N° 03	SECTOR N° 4	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	ASOC. VIV. SANTA BEATRIZ
155	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	ASOC. 10 DE FEBRERO
156	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	24 DE AGOSTO
157	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	LOS PORTALES DEL REY
158	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	ALMA REAL DE OQUENDO
159	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	BAHIA BLANCA

160	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	VILLAS DE OQUENDO I
161	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	LAS DELICIAS DE OQUENDO
162	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	MANUEL MUJICA GALLO
163	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	LAS ORQUIDEAS II ETAPA
164	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	EL PARAISO DE OQUENDO
165	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	LA ENCANTADA DEL VALLE
166	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	LAS MILLAS DE OQUENDO
167	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	URB.	LOS CORRALES - ACUARIO
168	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	VISTA ALEGRE III ETAPA
169	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	VISTA ALEGRE
170	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	LAS VILLAS DE OQUENDO
171	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	SANTA LUCIA II ETAPA
172	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	SANTA LUCILA I ETAPA
173	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	LAS AMERICAS
174	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	VISTA ALEGRE IV
175	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	COOP.	VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS
176	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	ASOC. PRO. VIV. DE LOS TRABAJADORES DE LA COMPAÑIA PERUANA DE VAPORES
177	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	LOS PARQUES DE OQUENDO
178	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	VALLE HERMOZO I ETAPA
179	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	VALLE HERMOZO II ETAPA
180	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	UNIV	FEDERICO VILLAREAL
181	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	LAS VIÑAS DE OQUENDO
182	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	BUENA VISTA I ETAPA
183	AREA N° 03	SECTOR N° 1	COMISARIA MÁRQUEZ		RINCONADA DE OQUENDO
184	AREA N° 03	SECTOR N° 1	COMISARIA MÁRQUEZ		DIFERENTES COMISARIAS DE MARQUEZ
185	AREA N° 03	SECTOR N° 1	COMISARIA MÁRQUEZ		AREA INDUSTRIAL

4. Superficie

Los Distritos que integran la Provincia son: Callao, Bellavista, Carmen de la Legua Reynoso, La Perla, La Punta y Ventanilla, en términos del espacio territorial los distritos de mayor importancia son Ventanilla y el Callao; Ventanilla representa el 50.02% del territorio Distrital y el Callao el 31.06%, el área insular representa el 11.99% mientras que los distritos de Carmen de la Legua - Reynoso, Bellavista, La Perla y La Punta sólo alcanzan el 6.93%.

Su ámbito territorial tiene una extensión de 146.98 Km2, incluyendo el territorio de las Islas.

GRAFICO N° 02

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: SUPERFICIE DE LOS DISTRITOS: 2005

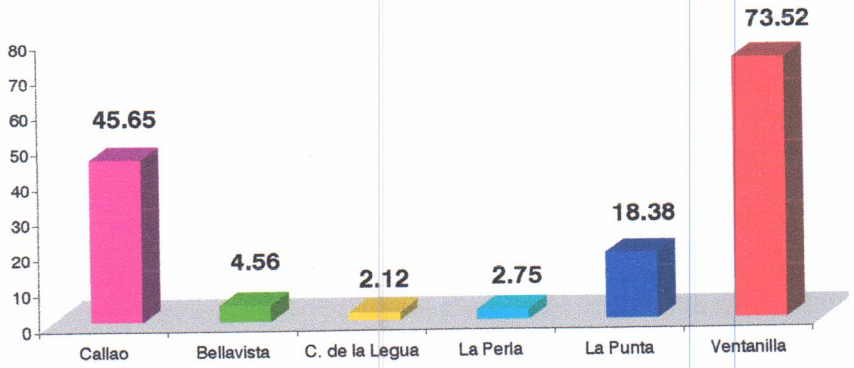

5. Limites

Los límites del distrito Municipalidad del Callao son:

- Por el Norte : distrito de Ventanilla
- Por el Sur : distrito de Bellavista y el distrito de La Perla
- Por el Este : Provincia de Lima y el distrito de Carmen de La Legua-Reynoso
- Por el Oeste : limita con el Océano Pacífico y comprende también el distrito de La Punta

6. Aspectos Geográficos

Debido a su proximidad a Lima, la totalidad de las áreas urbanas de esta circunscripción se hallan próximas con el sitio original de la ciudad del Callao como parte del área de Lima Metropolitana, configurando un territorio de paisaje marcadamente urbano.

GRAFICO N° 03

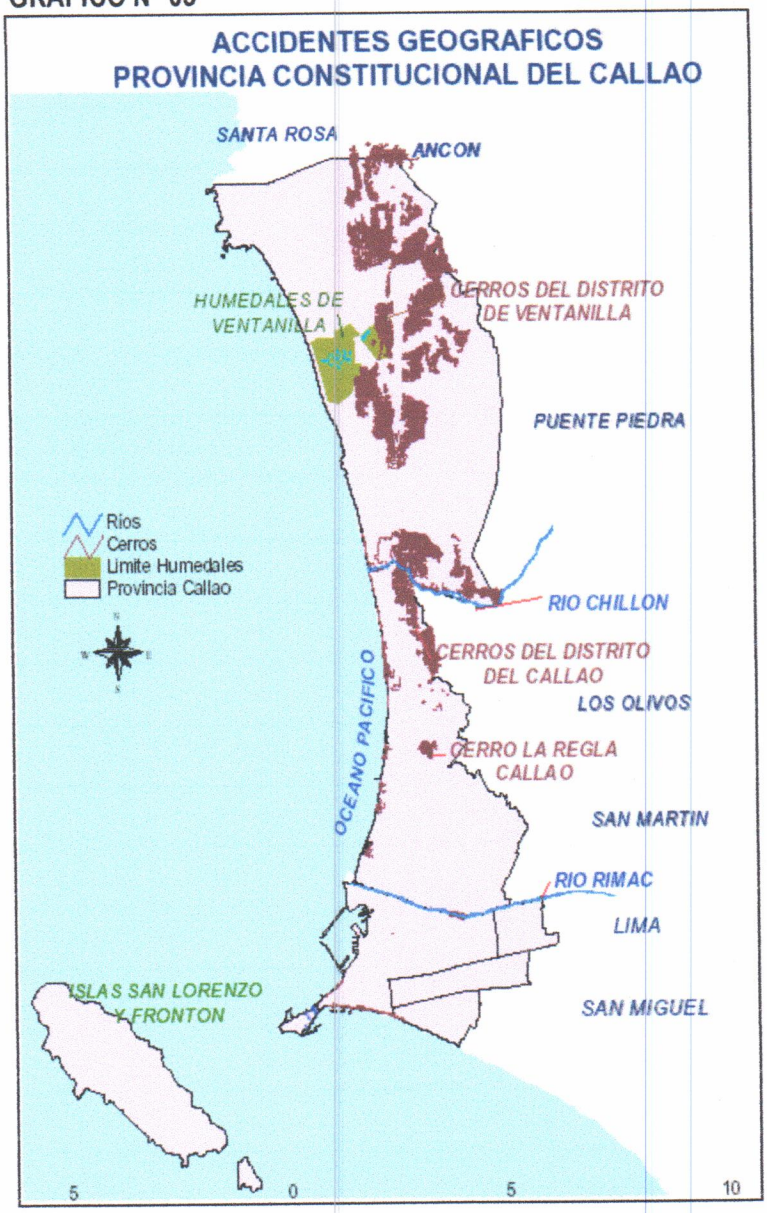

El Distrito del Callao posee un clima intertropical, afectada por el Anticiclón del Pacífico Sur, que es una masa de aire frío y seco que desciende, en forma arremolinada sobre la cuenca del Pacífico Sur siguiendo una dirección anti horario; durante el invierno se aproxima a la costa y contribuye al enfriamiento del aire. De este modo propicia la condensación del vapor de agua que hay en la atmósfera, formando densas nubes estratos, que se observan entre los 300 y 900 m de altitud, creándose un techo contenedor de la dispersión necesaria de la contaminación. Este techo nuboso a su vez, provoca el fenómeno de inversión térmica y la ausencia de lluvias, al reflejar gran parte de la energía solar, bajando la temperatura a una media anual de 18,2° C y una temperatura alta de 24°C sobre los estratos. A ello se debe la estabilidad del aire en frío que no tiene capacidad para ascender, contrariamente al aire inestable, por tanto no suben a la atmósfera las grandes masas de vapor de agua, determinando la ausencia de lluvias regulares, observándose únicamente las garúas, es decir, precipitaciones líquidas muy finas que provienen de las nubes estratos.

7. **Patrimonio.**

Monumentos Arqueológicos:

Existe una fuerte concentración de sitios arqueológicos en las zonas de Oquendo y Ventanilla y cercas de la desembocadura del Río Chillón, principalmente en la Pampa de los Perros, cerros de Oquendo y frente a la

Pampilla. En la zona de Bocanegra y Taboada existen numerosas concentraciones de pequeños montículos de piedras aun no explorados para determinar la existencia de restos arqueológicos.

Esta concentración indica que la zona estuvo bastante poblada en la época prehispánica y existen restos arqueológicos de varias categorías: Con arquitectura monumental como centros ceremoniales, edificios públicos, murallas y caminos epi-murales; cementerios y construcciones domesticas; basurales y montículos de menor tamaño.

Las islas de San Lorenzo, El Frontón y los Islotes ubicados frente al Callao contienen también importantes restos arqueológicos de la época Prehispánica, Colonial y Republicana: restos arqueológicos, enterramientos coloniales de piratas, cementerios de la época de la Guerra con España y el Combate del 2 de Mayo, etc. En el litoral del Callao y en los alrededores de las islas se han producido numerosos naufragios que deberían ser materia de investigaciones de Arqueología Submarina con la colaboración de los buzos de la Marina de Guerra del Perú.

Monumentos Históricos:

La noción de monumento histórico abarca la creación arquitectónica aislada, así como el sitio urbano o rural que expresa el testimonio de una civilización determinada, de una evolución significativa o de un acontecimiento histórico. Tal noción comprende no solamente las grandes creaciones sino también las obras modestas, que con el tiempo han adquirido un significado cultural. El Instituto Nacional de Cultura ha identificado y reconocido inmuebles de valor arquitectónico e histórico en número de 132 en el distrito de Callao, 99 en el distrito de La Punta, 1 en el Distrito de Bellavista y 1 en el Distrito de Carmen de La Legua - Reynoso.

El Instituto Nacional de Cultura tiene registrado 233 Monumentos que corresponden a la Distrito Constitucional del Callao, en el listado se incluye las dos zonas monumentales de los Distritos del Callao y La Punta respectivamente así como Ambientes Urbano Monumentales y Monumentos Históricos de arquitectura civil doméstica, arquitectura religiosa y arquitectura militar.

CUADRO N° 02: CLASIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MONUMENTOS HISTORICOS SEGÚN DISTRITOS - CALLAO

CATEGORIA	CALLAO	TOTAL
MONUMENTO	105	105
A.U.M*	26	26
ZONA MONUMENTAL	1	1
TOTAL	132	132

A.U.M: Ambiente Urbano Monumental

Fuente: INC-2007

En los 132 Monumentos históricos registrados en la Distrito del Callo se incluyen las Zonas Monumentales y ambientes urbanos monumentales, a continuación se detallan algunos edificios y espacios públicos que destacan del resto:

Castillo del Real Felipe- Fortaleza del Real Felipe.

Es una obra arquitectónica de características militares, a la que también llamaron "Castillos del Callao". Es una de las fortalezas más grandes de todas las construidas por España en sus colonias de América. Es uno de los símbolos de identidad chalaca y uno de los más relevantes en todo el país. Edificio militar mandado edificar el 16 de enero de 1747 por el Virrey Manso de Velasco. Asimismo, la Fortaleza del Real Felipe rechazó el ataque libertador del almirante Lord Thomas Cochrane en 1819, durante el gobierno del virrey Joaquín de la Pezuela (1816 - 1821); posteriormente, el brigadier español José Ramón Rodil y Campillo, negándose a reconocer la capitulación de Ayacucho, se encerró en 1824 en la fortaleza y resistió el sitio de las fuerzas patriotas y los estragos del escorbuto hasta el 22 de enero de 1826, en que entregó la plaza. Luego, durante el famoso Combate de 2 de mayo el fuerte fue una de las defensivas peruanas contra la flota

española, pero durante el combate el torreón de la Reina fue alcanzado por una granada matando al ministro José Gálvez.

Actualmente la Fortaleza del Real Felipe, es un museo administrado por el Ejército. Allí se pueden apreciar las diversas etapas que ha vivido dicha institución castrense. Lo interesante de la visita a dicha fortaleza, es tomar contacto con un auténtico monumento histórico, cuya leyenda llega a su cumbre con el protagonismo que asumió en la defensa de Lima, tanto en el combate del Dos de Mayo (1866) como en la guerra del Pacífico (1879-1883).

Museo Naval.
Este importante museo establecido oficialmente el 13 de noviembre de 1958, fue remodelado completamente en siete salas donde se exhiben reliquias de héroes navales peruanos. El museo muestra la evolución histórica de nuestros submarinos desde 1912 hasta la actualidad y contiene una importante colección de óleos, fotografías, joyas, instrumentos de navegación y armas de la historia marítima del Perú. Asimismo, se pueden apreciar ceramios, tejidos y otras piezas de las culturas Nazca, Vicús y Chimú.

Museo de Sitio Naval Submarino Abtao.
Forma parte de un mirador y paseo frente al mar de una belleza paisajista singular, que asociados a su entorno presenta un área de recreación y esparcimiento de buen nivel y de gran atractivo para el pueblo chalaco. Este museo permite conocer seis compartimientos del submarino: los ambientes de torpedo, la batería de proa, el puesto central, la batería de popa y la sala de máquinas y de motores. Recrea, además, el tipo de vida que llevaba un oficial de marina al permanecer en su interior entre treinta y cuarenta días. Ubicado en el Marina Yatch Club, Av. Miguel Monteverde Win s/n, Callao Cercado.

Plazas representativas de especial belleza urbanística.
La Plaza Bolognesi es considerada la Plaza de Armas del Callao, lugar donde se realizan las principales ceremonias cívicas, contando con una pileta ornamental y una alegoría con la estatua de Francisco Bolognesi, héroe de la Batalla de Arica.

- La Plaza José Gálvez, como parte del centro histórico requiere ingresar en un proceso de renovación integral, especialmente las casonas monumentos históricos e infraestructuras urbanas.
- La Plaza de la Independencia es de gran tamaño con jardines bien conservados, ubicada frente a la entrada de la fortaleza del Real Felipe, destaca por su pileta ornamental de bronce con figuras mitológicas y alegóricas al comercio y el monumento al General Bartolomé Saloom, héroe venezolano.
- La Plaza Torre La Merced (al costado del Club de Regatas de la Punta); es una réplica de la original Torre La Merced, donde se inmoló el Coronel José Gálvez Egúsquiza frente a la escuadra española.
- Las Plazas de Armas o principales de La Punta y San José de Bellavista destacan por su espacio y belleza. El centro urbano de La Punta, en el que se asocian playa, malecones, plaza y gastronomía nos permiten apreciar un balneario de calidad y confort, el que alcanza su mayor atractivo en la estación veraniega. Ha ganado fama como balneario residencial por sus hermosos malecones como Figueredo, Pardo y Wiese, su Glorieta remodelada le dan un mayor atractivo y esplendor a su Plaza Principal para darle a conocer al Perú y el mundo como destino turístico.

Monumentos Religiosos en el Callao:
Lo resaltante de las iglesias en el Callao, es que se caracterizan por tener sólo una torre, excepto la de Carmen de la Legua - Reynoso; la iglesia Inmaculada Concepción -Templo Faro y la Iglesia Santa Rosa, tuvieron hasta siglos pasados 2 torres que perecieron a causa de movimientos telúricos. La Fe Chalaca rinde devoción a 3 santos en particular, La Santísima Virgen de Carmen de la Legua - Reynoso, El Señor del Mar y El señor del Consuelo, cada uno de estos con días festivos y hermandades que organizan su celebración. A continuación los monumentos religiosos que destacan en la Distrito Constitucional del Callao:

- Iglesia Matriz o Catedral del Callao.
- Iglesia Virgen del Carmen de la Legua - Reynoso.
- Iglesia Inmaculada Concepción - Templo Faro.
- Iglesia San Juan Bosco.
- Iglesia Santa Rosa del Callao.
- Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe.
- Iglesia San José de Bellavista.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO Gerencia General de Seguridad Ciudadana V°B°

24

- Iglesia Sagrado Corazón de Jesús de la Punta.

Monumentos Cívicos:

Casa Chiabra
Inmueble reconocido como Monumento según R.J.N°515-89/INC-J, ubicado en el Jirón Constitución N° 280-282-286, es un edificio republicano de planta rectangular de dos pisos con balcón corrido de cajón semi - abierto abalaustrado remata en ancho friso coronado con una cornisa en voladizo. Uso actual.- Locales comerciales en 1° piso y Vivienda Unifamiliar en 2° piso.

Edificio y Pasaje Ronald
Inmueble reconocido como Monumento según RJ. N°176-92-INC-J. Está ubicado en el Jirón Constitución N° 246 y Jirón Independencia N° 247, 251, 261, 265, 267, 269, 271 y pasaje Ronald, Edificio que recibe el nombre en recuerdo a su propietario Sr. Guillermo Ronald que encargó la construcción del inmueble al ingeniero ingles Bunting que inició las obras en el año 1900 y concluyó en el año 1928.

Edificio Jirón Salaverry N° 125-187
Inmueble reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-E.D, ubicado en el Jirón Salaverry N° 125-187, edificio republicano de planta irregular de tres pisos originales y un cuarto piso adicional con balcón corrido abierto en el segundo y tercer piso. Uso actual.- Comercio y vivienda multifamiliar ocupado por 72 familias.

Plaza Gálvez
Espacio público reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-E.D, ubicado entre el Jirón Salaverry y el Jirón Gálvez, en el año 1848 la Plaza funcionó como el Mercado del Callao y fue mejorada con la instalación de una pileta. Después del combate de Dos de Mayo (1966), su función fue cambiada para la ceremonia anual conmemorativa de este enfrentamiento bélico, hasta el año de 1996 se permitió el ingreso de vehículos, en la actualidad mantiene el uso peatonal.

Casa Misiones
Inmueble reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-E.D, ubicado en el Jirón Gálvez 246 - 272, Callao – Cercado, Edificio republicano con planta rectangular de dos pisos balcones de antepecho en forma rectangular, funcionaba para la actividad comercial en el primer piso y departamentos en el segundo piso. Uso actual.- Edificación desocupada.

Edificio Tae
Inmueble reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-E.D, ubicado en el Jirón Gálvez N° 363 - 397, esq. Jirón Independencia (Plaza Matriz), Edificio de planta rectangular de dos pisos con balcón corrido de cajón cerrado que cubre los dos frentes de la fachada con un remate curvo en la esquina; funcionó como comercio en el primer piso y oficinas en el segundo piso. Uso actual.- La edificación se encuentra desocupada.

Casa Dañino Jr. Miller N° 386
Inmueble reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-E.D, ubicado en el Jr. Miller N° 386 - Callao. El señor Antonio Dañino promotor de la construcción del Templo Matriz construiría una casa propia al lado norte de la plaza, el inmueble en referencia consta de un balcón-corredor de estilo neoclásico que se extiende a lo largo del perímetro del inmueble y cubre uno de los frentes de la plaza. Los balcones son más adornados hacia la calle Constitución y hacia la Calle Castilla, donde llevan rejas de fierro fundido en estilo neogótico, un estilo promovido especialmente por los ingleses, la fachada hacia la Calle Constitución lleva portales, conocidos como Portales de Dañino, en estos portales hubo inicialmente un caño que llevo agua de la acequia, utilizada por toda la población. Uso Actual.- Restaurante en el primer piso y desocupado en el segundo piso.

Plaza Matriz
Espacio público reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-ED, ubicado entre el Jirón Miller y el Jirón Gálvez, es en importancia la segunda plaza del Callao se inauguró como consecuencia de la construcción de la nueva Iglesia Matriz, promovida por el señor Antonio Dañino; la plaza es un ensanchamiento de la calle

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO Gerencia General de Seguridad Ciudadana V°B°

principal y se denomina Plaza Matriz, es el espacio de mayor concentración de pobladores y visitantes que utilizan los servicios de restaurantes que se encuentran en torno a esta plaza que resulta una extensión del atrio del templo. Uso Actual.- Espacio de uso público de recreación pasiva.

Centro Histórico del Callao

Conjunto arquitectónico republicano que constituye la zona histórica más antigua del Callao, aún conserva el sabor y belleza de estrechas calles adoquinadas, pintorescas plazuelas, históricas plazas y adustos balcones de la época posterior al gran maremoto que arrasó el Callao en 1746. Cubre 44 manzanas, y desde 1990 ha sido incluida la zona de Chucuito.

La columna vertebral del Callao histórico la constituye la avenida Sáenz Peña, ordenada, iluminada, limpia y descongestionada: Es el Corredor comercial en el centro de la ciudad. Destacan la Iglesia Matriz, las Plazas Gálvez (en homenaje al héroe del combate de 2 de Mayo), Independencia (en el atrio del Real Felipe), Grau (icono de la Marina de Guerra del Perú), Bolognesi (llamado también "El óvalo", con una bella y moderna fuente ornamental), el Faro, el pasaje Ronald (con escaleras y bustos de mármol) y el hermoso muelle Dársena, el Cañón del Pueblo y el Submarino Aptao.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Gerencia General de Seguridad Ciudadana
V°B°

POBLACION

De acuerdo a los últimos estudios del Instituto Peruano de Estadística e Informática, la población del Callao proyectada al 30 de Junio del 2015 por grupos quinquenales de edad es como sigue:

1. Callao Cercado : 505,865

Estimando una población total de 1'010,315 habitantes.

CUADRO N° 03: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CALLAO CERCADO

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Y EDADES SIMPLES	%	TOTAL 2007	TOTAL 2008	TOTAL 2009	TOTAL 2010	TOTAL 2011	TOTAL 2012	TOTAL 2013	TOTAL 2014	TOTAL 2015	TOTAL 2016	TOTAL 2017
Menores de 1 año	1.63	6,763	6,912	7,064	7,219	7,378	7,540	7,706	7,876	8,049	8,226	8,407
De 1 a 4 años	6.86	28,515	29,142	29,783	30,439	31,108	31,793	32,492	33,207	33,938	34,684	35,447
De 5 a 9 años	7.76	32,270	32,980	33,705	34,447	35,205	35,979	36,771	37,580	38,407	39,252	40,115
De 10 a 14 años	8.71	36,228	37,025	37,840	38,672	39,523	40,392	41,281	42,189	43,117	44,066	45,035
De 15 a 19 años	9.03	37,571	38,398	39,242	40,106	40,988	41,890	42,811	43,753	44,716	45,699	46,705
De 20 a 24 años	9.76	40,605	41,498	42,411	43,344	44,298	45,272	46,268	47,286	48,327	49,390	50,476
De 25 a 29 años	9.5	39,493	40,362	41,250	42,157	43,085	44,033	45,001	45,991	47,003	48,037	49,094
De 30 a 34 años	8.59	35,734	36,520	37,324	38,145	38,984	39,842	40,718	41,614	42,529	43,465	44,421
De 35 a 39 años	7.16	29,798	30,454	31,124	31,808	32,508	33,223	33,954	34,701	35,465	36,245	37,042
De 40 a 44 años	6.24	25,938	26,509	27,092	27,688	28,297	28,920	29,556	30,206	30,870	31,550	32,244
De 45 a 49 años	5.61	23,312	23,825	24,349	24,885	25,432	25,992	26,563	27,148	27,745	28,356	28,979
De 50 a 54 años	5.26	21,887	22,369	22,861	23,364	23,878	24,403	24,940	25,488	26,049	26,622	27,208
De 55 a 59 años	4.17	17,353	17,735	18,125	18,524	18,931	19,348	19,773	20,208	20,653	21,107	21,572
De 60 a 64 años	3.14	13,046	13,333	13,626	13,926	14,232	14,546	14,866	15,193	15,527	15,868	16,218
De 65 y más años	6.58	27,375	27,977	28,593	29,222	29,865	30,522	31,193	31,879	32,581	33,298	34,030
CALLAO CERCADO	**100**	**415,888**	**425,038**	**434,388**	**443,945**	**453,712**	**463,693**	**473,895**	**484,320**	**494,975**	**505,865**	**516,994**

- Población Nominalmente Censada.

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

1. Composición por edades y géneros:

La composición de la población por sexo en la Distrito del Callao, está conformada por 49.1% varones y 50.9% mujeres; observando un incremento en la población masculina de 35.3% y en la población femenina de 38.8%, en el período intercensal 1993 – 2007 (14 años).

Asimismo, el índice de masculinidad (N° de Hombres por cada 100 Mujeres) es de 96.5, lo que significa que el número de hombres es ligeramente inferior al número de mujeres en la Distrito. El Censo 2007, muestra un incremento del porcentaje de mujeres respecto a los hombres, por Distrito, en el cuadro N° 4 y Cuadro N° 5 se aprecia en cuanto va aumentando la Población por género hasta el año 2016. Para lo cual se observa que persiste el aumento de la población femenina que la masculina.

CUADRO N° 04: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CALLAO CERCADO - HOMBRE

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Y EDADES SIMPLES	%	TOTAL 2007	TOTAL 2008	TOTAL 2009	TOTAL 2010	TOTAL 2011	TOTAL 2012	TOTAL 2013	TOTAL 2014	TOTAL 2015	TOTAL 2016
Menores de 1 año	1.63	3,437	3,513	3,590	3,669	3,750	3,832	3,916	4,003	4,091	4,181
De 1 a 4 años	6.86	14,504	14,823	15,149	15,482	15,823	16,171	16,527	16,891	17,262	17,642
De 5 a 9 años	7.76	16,381	16,741	17,110	17,486	17,871	18,264	18,666	19,076	19,496	19,925
De 10 a 14 años	8.71	18,360	18,764	19,177	19,599	20,030	20,470	20,921	21,381	21,851	22,332
De 15 a 19 años	9.03	18,618	19,028	19,446	19,874	20,311	20,758	21,215	21,681	22,158	22,646
De 20 a 24 años	9.76	20,247	20,692	21,148	21,613	22,088	22,574	23,071	23,579	24,097	24,627
De 25 a 29 años	9.5	19,817	20,253	20,699	21,154	21,619	22,095	22,581	23,078	23,585	24,104
De 30 a 34 años	8.59	17,859	18,252	18,653	19,064	19,483	19,912	20,350	20,798	21,255	21,723
De 35 a 39 años	7.16	14,662	14,985	15,314	15,651	15,995	16,347	16,707	17,075	17,450	17,834
De 40 a 44 años	6.24	12,555	12,831	13,113	13,402	13,697	13,998	14,306	14,621	14,943	15,271
De 45 a 49 años	5.61	10,989	11,231	11,478	11,730	11,988	12,252	12,522	12,797	13,079	13,366
De 50 a 54 años	5.26	10,216	10,441	10,670	10,905	11,145	11,390	11,641	11,897	12,159	12,426
De 55 a 59 años	4.17	8,451	8,637	8,827	9,021	9,220	9,422	9,630	9,842	10,058	10,279
De 60 a 64 años	3.14	6,590	6,735	6,883	7,035	7,189	7,348	7,509	7,674	7,843	8,016
De 65 y más años	6.58	13,392	13,687	13,988	14,295	14,610	14,931	15,260	15,596	15,939	16,289
CALLAO CERCADO	**100**	**206,078**	**210,612**	**215,245**	**219,981**	**224,820**	**229,766**	**234,821**	**239,987**	**245,267**	**250,663**

- Población Nominalmente Censada.

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

CUADRO N° 05: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CALLAO CERCADO - MUJERES

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Y EDADES SIMPLES	%	TOTAL 2007	TOTAL 2008	TOTAL 2009	TOTAL 2010	TOTAL 2011	TOTAL 2012	TOTAL 2013	TOTAL 2014	TOTAL 2015	TOTAL 2016
Menores de 1 año	1.63	3,326	3,399	3,474	3,550	3,628	3,708	3,790	3,873	3,958	4,046
De 1 a 4 años	6.86	14,011	14,319	14,634	14,956	15,285	15,622	15,965	16,316	16,675	17,042
De 5 a 9 años	7.76	15,889	16,239	16,596	16,961	17,334	17,715	18,105	18,503	18,911	19,327
De 10 a 14 años	8.71	17,868	18,261	18,663	19,073	19,493	19,922	20,360	20,808	21,266	21,734
De 15 a 19 años	9.03	18,953	19,370	19,796	20,232	20,677	21,132	21,596	22,072	22,557	23,053
De 20 a 24 años	9.76	20,358	20,806	21,264	21,731	22,209	22,698	23,197	23,708	24,229	24,762
De 25 a 29 años	9.5	19,676	20,109	20,551	21,003	21,465	21,938	22,420	22,914	23,418	23,933
De 30 a 34 años	8.59	17,875	18,268	18,670	19,081	19,501	19,930	20,368	20,816	21,274	21,742
De 35 a 39 años	7.16	15,136	15,469	15,809	16,157	16,513	16,876	17,247	17,627	18,014	18,411
De 40 a 44 años	6.24	13,383	13,677	13,978	14,286	14,600	14,921	15,250	15,585	15,928	16,278
De 45 a 49 años	5.61	12,323	12,594	12,871	13,154	13,444	13,739	14,042	14,351	14,666	14,989
De 50 a 54 años	5.26	11,671	11,928	12,190	12,458	12,732	13,013	13,299	13,591	13,890	14,196
De 55 a 59 años	4.17	8,902	9,098	9,298	9,503	9,712	9,925	10,144	10,367	10,595	10,828
De 60 a 64 años	3.14	6,456	6,598	6,743	6,892	7,043	7,198	7,356	7,518	7,684	7,853
De 65 y más años	6.58	13,983	14,291	14,605	14,926	15,255	15,590	15,933	16,284	16,642	17,008
CALLAO CERCADO	**100**	**209,810**	**214,426**	**219,143**	**223,964**	**228,892**	**233,927**	**239,074**	**244,333**	**249,709**	**255,202**

- Población Nominalmente Censada.

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

La Población de la Distrito del Callao a nivel de Grandes Grupos de Edad, muestra las siguientes características: el 26.8% de la población es menor de 15 años, porcentaje menor respecto al Censo de 1993 (30.1%); la población de 15 a 64 años, que constituye la fuerza potencial de trabajo en la Distrito es de 66.8%, incrementándose levemente respecto al Censo 1993, en el que fue 65.3%, incrementándose la población de 65 años a más de 4.6% a 6.4%, en el periodo intercensal.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO V°B° ALCALDIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO Gerencia General de Seguridad Ciudadana V°B°

CUADRO N° 06: TOTAL POBLACIÓN POR GENERO 2007 - 2016

GENERO / AÑO	TOTAL 2007	TOTAL 2008	TOTAL 2009	TOTAL 2010	TOTAL 2011	TOTAL 2012	TOTAL 2013	TOTAL 2014	TOTAL 2015	TOTAL 2016
TOTAL POBLACIÓN HOMBRES	206,078	210,612	215,245	219,981	224,820	229,766	234,821	239,987	245,267	250,663
TOTAL POBLACIÓN MUJER	209,810	214,426	219,143	223,964	228,892	233,927	239,074	244,333	249,709	255,202
TOTAL	415,888	425,038	434,388	443,945	453,712	463,693	473,895	484,320	494,975	505,865

- Población Nominalmente Censada.

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

Según distritos, la población del Callao Cercado muestra los siguientes resultados: 103,776 habitantes de 0-14 años de edad; 284,737 de 15–64 años y 27,375 de 65 años a más, ocupando el primer lugar a nivel de la Distrito, seguido por el distrito de Ventanilla con 90,932 habitantes de 0-14 años de edad; 177,988 de 15–64 años y 8,975 de 65 años a más. Siendo el grupo de edad de 0 a 14 años con mayor población en los dos distritos.

La población más representativa del Distrito del Callao a nivel de Grupos Edad Quinquenales, está conformada por el rango de edad de 20 a 24 años, 40,605 habitantes (18.3%); seguido del rango 25 a 29 años, 39,493 habitantes (17.8%); asimismo, la población menos representativa son los menores de 1 año (3.1%).

La edad promedio de la población peruana durante 14 años, aumento en 3 años, en 1993 estaba en 25 años, mientras que en el 2007 se sitúa en 28 años, El Callao registra una edad mediana alta de 27 años promedio.

Grafico N° 04: Distribución de la Población por Edades

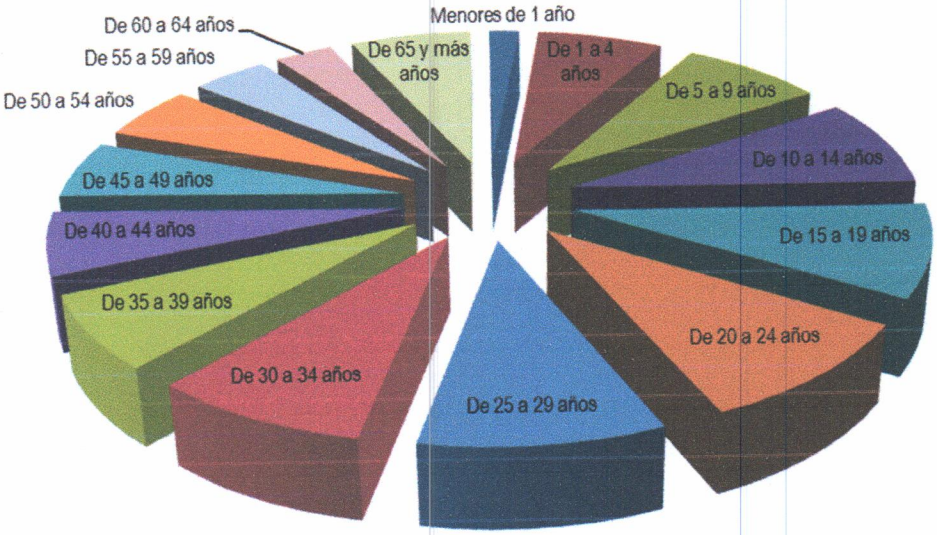

La razón de dependencia demográfica, revela en el país 58,5 dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar, entendida como la relación de la población menor de 14 años más la población mayor de 65 años entre la población en edad activa (población de 15 a 64 años de edad). Esta razón en el Callao entre los años 1993 y 2007 muestra importante disminución de 53,2 a 49,7.

2. Fuerza laboral

En el Perú, la fuerza activa de la población peruana se clasifica en tres condiciones:

- Población en Edad de Trabajar (PET) : 20,845,722
- Población Económicamente Activa. (PEA) : 15,282,285
- Población Económicamente Activa Empleada: 14,598,211 (PEA Ocupada).

Las estadísticas muestran un incremento de 501,507 habitantes de la PET respecto al año 2006, la PEA en un numero de 897,583 y de la PEA Ocupada en 886,664 habitantes.

Según información del INEI – Censos Nacionales 2007, en la Distrito Constitucional del Callao, la fuerza activa de la población chalaca, se clasifica en tres condiciones:

CUADRO N° 07: TOTAL POBLACIÓN POR EDADES MAS SIGNIFICATIVAS 2007 - 2016

AÑO	CALLAO 2007	CALLAO 2008	CALLAO 2009	CALLAO 2010	CALLAO 2011	CALLAO 2012	CALLAO 2013	CALLAO 2014	CALLAO 2015	CALLAO 2016	%
0 A 14 AÑOS	103,776	106,059	108,392	110,777	113,214	115,705	118,250	120,852	123,511	126,228	0.25
15 A 64 AÑOS	284,737	291,001	297,403	303,946	310,633	317,467	324,451	331,589	338,884	346,339	0.7
65 y mas Años	27,375	27,977	28,593	29,222	29,865	30,522	31,193	31,879	32,581	33,298	0.1
TOTAL POB	415,888	425,038	434,388	443,945	453,712	463,693	473,895	484,320	494,975	505,865	100%

- Población Nominalmente Censada.

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

- Población en Edad de Trabajar (PET) : 658,021
- Población Económicamente Activa. (PEA) : 366,706
- Población Económicamente Activa Empleada: 350,505 (PEA Ocupada).

GRAFICO N° 05: POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA

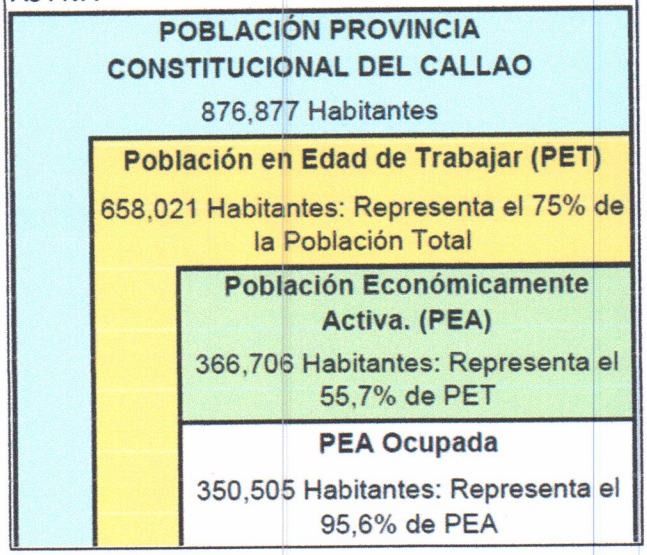

Como se aprecia en el cuadro precedente, el 75% de la población del Callao, se encuentra en Edad de Trabajar, entendiéndose como tal, aquellos habitantes de 14 años a más. Un aspecto relevante en la composición de la población en edad de trabajar, es el género femenino (338,775 habitantes), el cual supera en 6.1% la población masculina (319,246 habitantes).

3. Población Económicamente Activa (PEA):

La Población Económicamente Activa – PEA, (grupo de personas que se encuentra participando en la actividad económica, considerando aquellos que cuenta empleo o en búsqueda del mismo; en el Callao está representado por el 55,7% de la población en edad de trabajar, según género la población económicamente activa está compuesta el 61% por hombres (224,868) y el 39% por mujeres (141,838).

En la Distrito Constitucional del Callao, la población económicamente activa ocupada, está compuesta por 215,230 hombres y 135,275 mujeres, representando el 61.4% y 38.6% respectivamente, haciendo una comparación PEA Ocupada versus PEA, se estima un desempleo de 4.4%.

La población económicamente activa ocupada, según la oferta de mercado laboral con estructura definida, se distribuye como sigue:

- Sector Público: 7.7%
- Sector Privado: 54.9%
- Independiente: 30.3%
- Trabajo familiar no remunerado (T.F.N.R.) : 2,9%
- Resto (empleadas del hogar, practicantes y otros) : 4,2%

Es importante resaltar el sector de población económicamente activa, ocupada en trabajos independientes, conformada en 37.4% por mujeres y 25,7% por hombres, siendo los No profesionales / No técnicos los de mayor importancia en este grupo, la población en menor porcentaje se encuentra empleada en el sector público y finalmente quienes realizan trabajos familiares no remunerados entre otros.

Respecto a la distribución de la población económicamente activa ocupada, es el Sector Privado el de mayor importancia debido a que brinda empleo al 54.9% de la PEA, en su mayoría hombres con 63.9%, mientras el porcentaje de mujeres empleadas se estimada en 41.1%.

Respecto al mercado laboral privado, se identifican tres tipos de empresa:

- Microempresa.
- Pequeña Empresa y,
- Mediana y grande empresa

CUADRO N° 06: DITRIBUCIÓN DE LA PEA ACTIVA EN EL SECTOR PRIVADO CALLAO

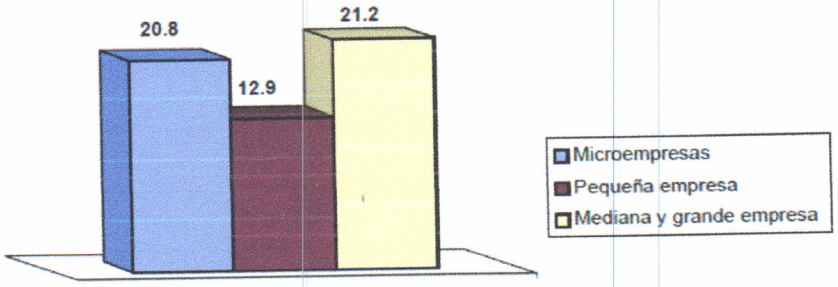

Fuente: OSEL CALLAO

La Microempresa, representa el principal concentrador de la fuerza laboral femenina chalaca, seguido de la mediana y gran empresa, representando para los hombres su principal fuente de empleo, la microempresa es el segundo mercado empleador de la fuerza laboral masculina. Por otro lado la Pequeña Empresa ocupa el tercer lugar en importancia como fuente de empleo para la población de la Distrito Constitucional del Callao. Por tanto, la mediana y microempresa son la principal fuente de empleo en el Callao, siendo necesario realizar esfuerzos para fortalecer sus diferentes ramas.

4. Población Económicamente Activa Ocupada, según Condición Educativa:

El análisis de la Población Económicamente Activa Ocupada, respecto a su condición educativa y calificación para el trabajo, nos indica que el 25.7 % tiene educación superior completa, el 25.5% está capacitado para el empleo y el 20.2% tienen oficio aprendido a través de la experiencia.

Las mujeres que integran la PEA Ocupada, son quienes en mayor porcentaje cuentan con cursos de capacitación para el empleo, seguido de quienes cuentan con educación superior completa, en el caso de varones ocupados, en su mayoría tienen oficio aprendido a través del tiempo, seguido de quienes cuentan con educación superior completa.

5. Población Económicamente Activa Ocupada por sexo según grupo ocupacional:

El análisis de la Población Económicamente Activa Ocupada por sexo según grupo ocupacional, respecto a su condición educativa y calificación para el trabajo, nos indica que los profesionales, técnico, gerente, administrador y funcionario percibe un ingreso promedio de S/.1,548 Nuevos Soles; un empleado de oficina, S/. 1,215.00 Nuevos Soles; un vendedor(a), S/.752.00 Nuevos Soles; un pescador S/.1,054.00; el artesano u operario S/.849.00 Nuevos Soles; el obrero o jornalero S/.755.00 Nuevos Soles; el conductor de vehículo S/.1,059.00 Nuevos Soles; trabajador de servicios S/.680.00 Nuevos Soles; y el trabajador del hogar S/. 476.00 Nuevos Soles. Para ésta clasificación, se ha adoptado el "Código de Ocupaciones" (Adaptación de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones. Revisada: CIUO – 88); la fuente a considerar es la Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo. Septiembre 2005, Octubre 2006 y Septiembre 2007.

Si bien es cierto la PEA, activa ocupada lo integran la población en edad de trabajar existe en el Callao un significativo grupo de niños que trabajan, de acuerdo al censo realizado por la ONG **Acción por los niños** existe un representativo 18% de niños trabajadores, quienes en un 37.4% destina el dinero que gana para cubrir las necesidades básicas de su hogar y un 24.41% lo utiliza para solventar gastos personales.

CUADRO N° 07: CALLAO - INGRESO PROMEDIO NOMINAL DE LA PEA OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD - NUEVOS SOLES

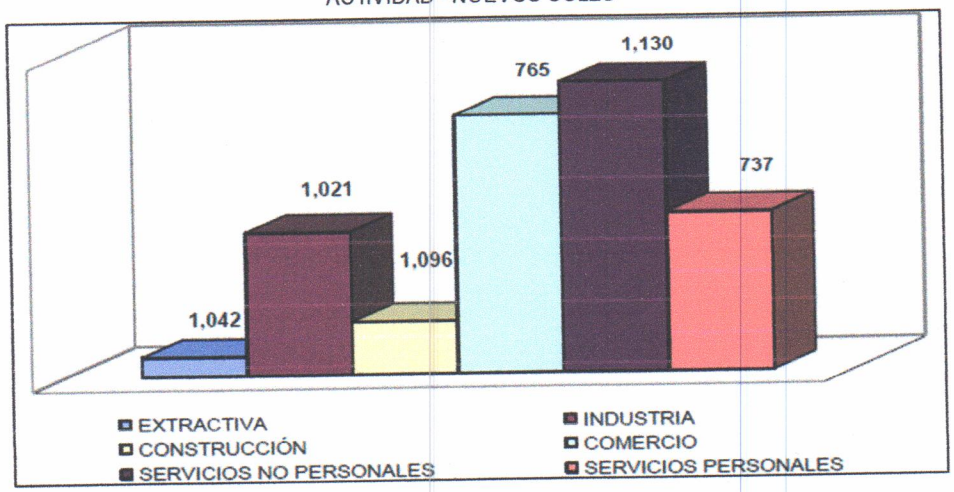

Fuente: OSEL CALLAO

La PEA ocupada, según tipo de actividad que desarrollan se puede desagregar:

- Servicios No Personales; comprenden los servicios de electricidad, gas y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles, servicios prestados a empresas; y servicios comunitarios, sociales y recreativos, esta actividad económica concentra el 31.6% de la PEA ocupada, seguido en importancia por aquellos que desarrollan actividades comerciales que tienen un ingreso promedio de 765 nuevos soles.
- Industria; es la rama de actividad desarrollada por el 15.5% de la PEA Ocupada seguida por la actividad de construcción con 5.7%, finalmente el 2.1% de población se dedica a la actividad extractiva.
- Comercio; es la principal actividad que emplea en 36.5% a mujeres, asimismo los hombres en un 39.4%, encuentran empleo en actividades no personales y/o eventuales.
- Servicios Personales; restaurantes y hoteles; mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de enseres domésticos, actividades de fotografía; lavado y limpieza de prendas de vestir, peluquerías y pompas fúnebres, es la rama de actividad que concentra el 17.2%, de la PEA ocupada.

6. Oportunidades de Empleo:

Según información proporcionada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en el Distrito del Callao, los ratios: Tasas de Actividad y Tasa Ocupación, no han variado significativamente entre los años 2002 y 2016, mostrando valores promedios de 63,2% y 55,4% respectivamente; de acuerdo a lo señalado en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 08: Tasa de Actividad y Ocupación

Tasa	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TASA DE ACTIVIDAD	63.1	66.1	62.5	60.5	62.8	62.2	65.1	50.29
TASA DE OCUPACIÓN	53.8	56.2	54.2	52.6	55.9	56	59.3	174.4

Callao: Tasa de Actividad y Ocupación

Asimismo, en los indicadores de trabajo según Sexo, podemos observar que los hombres (79.2%) participan más que las mujeres (52%) en el mercado de trabajo, debido que estas últimas están muy ligadas a los quehaceres de hogar.

La tasa de desempleo y subempleo muestra una tendencia decreciente, reduciéndose en 6 puntos porcentuales entre los años 2002 y 2008, lo cual significa que tanto la cantidad, como la calidad en el empleo han mejorado en estos últimos años; los jóvenes entre 15 y 29 años y mujeres presentan mayores tasas de desempleo, aunque la brecha entre hombres y mujeres viene reduciéndose.

CUADRO N° 09: Tasa de Desempleo y Subempleo

Tasa	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TASA DE DESEMPLEO	14.7	15	13.2	13.1	10.9	10.1	8.9	7.2
TASA DE SUBEMPLEO	42	47.3	44.7	39.4	42	37	35.9	35.6

Callao: Tasa de Desempleo y Subempleo

En los años 2015 y 2016, la tasa de subempleo por ingresos muestra una reducción significativa. Sin embargo a partir del año 2015 producto de la Crisis Financiera Internacional el Gobierno Central adoptó medidas contempladas en Plan de Estímulo Económico PEE, con la finalidad de promover la inversión que genere mayores fuentes de empleo, en el año 2015 se registró el menor porcentaje de ocupados con ingresos insuficientes para adquirir una canasta que permita cubrir sus necesidades básicas.

Según el ingreso promedio mensual, el mayor ingreso los registra en las empresas de 50 a más trabajadores S/. 1,600.00 Nuevos Soles, seguido del sector público S/. 1,516.00 Nuevos Soles.

7. Pobreza en el Callao:

De acuerdo al último informe de pobreza del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, la ***pobreza total a nivel nacional*** alcanzó el 34.8% de la población; en el área urbana se ubica en 21.1% y en la zona rural supera la mitad de la población de esta parte del país, alcanzando 60.3%. Incluso en la sierra rural alcanza 65.6%.

Al analizar la incidencia de la pobreza por área de residencia, se observa un fuerte contraste entre los residentes del área urbana y los del área rural. Mientras que los primeros tienen un nivel de pobreza de 21,1%, en el caso de los residentes del área rural la pobreza es 2,9 veces superior (60,3%). En lo que respecta a ***Pobreza Extrema*** en el área urbana el 2,8% de la población es considerada pobre extremo y en el área rural el 27,8%.

Por región natural, en la Sierra la pobreza afectó al 53,4% de su población, principalmente a los residentes de la Sierra rural (65,6%), donde alrededor de siete personas de cada diez son pobres, mientras que en la población urbana de esta región incidió en 31,3%. En la región Selva, el 46% de los residentes son pobres; en el área rural de esta región la pobreza afectó al 57,4% de su población, siendo 24,9 puntos porcentuales más que en la Selva urbana (32,5%).

El valor de la canasta básica familiar que utiliza el INEI para medir la pobreza total (incluye pobreza extrema) es de S/. 257 per cápita mensual. El valor de la línea para Lima Metropolitana (incluye Callao) ascendió en el 2009 a S/. 318, para el Resto Urbano S/. 260 y para el área Rural S/. 203.

8. Mapa de Pobreza:

En el caso de la Distrito del Callao Cercado según el Mapa de Pobreza 2006 (actualizado con información del Censo Nacional XI de Población y VI Vivienda 2007), se encuentra ubicado en el "Quintil 4", considerando las siguientes características poblacionales: población que no cuenta con agua 15%, población sin desagüe y/o letrina 3%, población sin electricidad 5%, mujeres analfabetas 2%, 23% de niños de 0 a 12 años de edad con desnutrición y 7% de niños entre 6 y 9 años con desnutrición.

CUADRO N° 10: MAPA DE POBRESA DEL CALLAO CERCADO

DISTRITO	POBLACIÓN 2007	QUINTIL 1/	% POB. SIN AGUA	% POB. SIN DESAGUE / LETRINA	% POB. SIN ELECTRICIDAD	% MUJERES ANALFABETAS	% NIÑOS 0 - 12 AÑOS	TASA DESNUTRICIÓN	IDH
CALLAO	876,877	4	15%	3%	5%	2%	23%	6.70%	0.71

A nivel de distritos, Callao, Bellavista, La Perla y La Punta, se encuentran en el "Quintil 5" (población menos pobre) seguido del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso en el "Quintil 4" y el Distrito de Ventanilla se encuentra ubicado en el "Quintil 3", siendo el distrito con menor rango, es decir con población más pobre, como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 11: MAPA DE POBRESA A NIVEL DISTRITO DEL DEL CALLAO CERCADO

DISTRITO	POBLACIÓN 2007	QUINTIL 1/	% POB. SIN AGUA	% POB. SIN DESAGUE / LETRINA	% POB. SIN ELECTRICIDAD	% MUJERES ANALFABETAS	% NIÑOS 0 - 12 AÑOS	TASA DESNUTRICIÓN NIÑOS 6 - 9 AÑOS	IDH
CALLAO	415,888	5	27%	13%	7%	10%	89%	22.71%	0.71

FUENTE: MAPA DE POBREZA 2016 - FONCODES, CENTRO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2007 - INEI, CENTRO DE TALLA ESCOLAR DEL 2015 - MINEDU, INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2016 - PNUD

CUADRO N° 08: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBREZA SEGÚN QUINTILES A NIVEL DE DISTRITOS

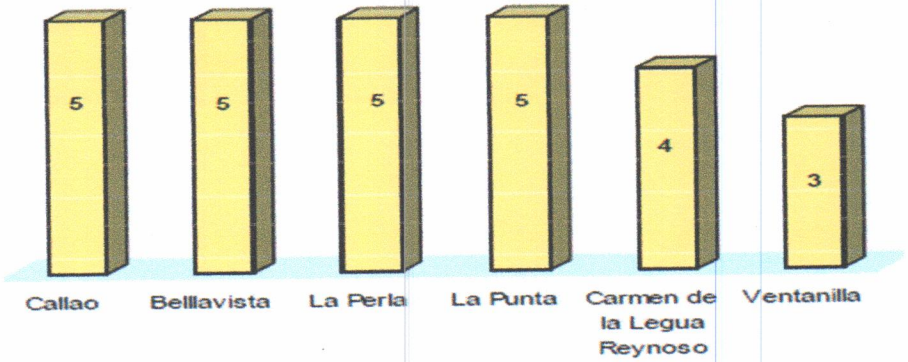

FUENTE: MAPA DE POBREZA 2016 - FONCODES, CENTRO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2007 - INEI, CENTRO DE TALLA ESCOLAR DEL 2015 - MINEDU, INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2016 - PNUD

9. Pobreza No Monetaria:

Callao Cercado, es el distrito con mayor población en la Distrito (415,888 habitantes), seguido de Ventanilla (277,875); ocupa el segundo lugar respecto a los niveles de pobreza alcanzados a nivel Distrital. En el Callao Cercado, el 22% (90,760) de la población es pobre, con al menos 1 necesidad básica insatisfecha, de este segmento, los pobres extremos representan el 13.7% es decir 12,496 habitantes los que cuentan con 2 o más necesidades básicas insatisfechas, las características de esta población son: hacinamiento critico en vivienda, niños que no asisten a la escuela y alta dependencia económica.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO ALCALDIA V°B°

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO Gerencia General de Seguridad Ciudadana V°B°

10. Incidencia de Pobreza en la Distrito Constitucional del Callao:

Para el Año 2009, la distribución del gasto per cápita a nivel de la línea de la pobreza en la Distrito Constitucional del Callao es de S/.514.7 nuevos soles, cuya incidencia de pobreza total es de 18.8% (194,148 habitantes) y la incidencia de pobreza extrema es de 0.3% (7.088 habitantes).

Cabe manifestar que el distrito de la Punta está considerado como uno de los distritos menos pobres a nivel nacional con un porcentaje de 1.4% de incidencia de pobreza en relación a su población.

CUADRO N° 12: CALLAO CERCADO - INCIDENCIA DE POBREZA A NIVEL DE DISTRITOS

PROVINCIA	POB 2007	POBREZA MONETARIA		POBREZA NO MONETARIA
		INCIDENCIA	INCIDENCIA	CON AL MENOS
DETALLE	415888	16.4	0.2	22
CALLAO	415888	16.4	0.2	22

Fuente: IX Censo Población y VI vivienda del 2007 - INEI Sistema de Indicadores de Pobreza

CUADRO N° 13: POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA 2007 - 2016

DETALLE	POBLACION
Pobreza Monetaria 2007	168,088
Pobreza Monetaria 2008	171,785
Pobreza Monetaria 2009	175,565
Pobreza Monetaria 2010	179,427
Pobreza Monetaria 2011	183,375
Pobreza Monetaria 2012	187,409
Pobreza Monetaria 2013	193,566
Pobreza Monetaria 2014	195,746
Pobreza Monetaria 2015	216,726
Pobreza Monetaria 2016	146,487

GRAFICA N° 09:Pobreza Monetaria Pobreza No Monetaria

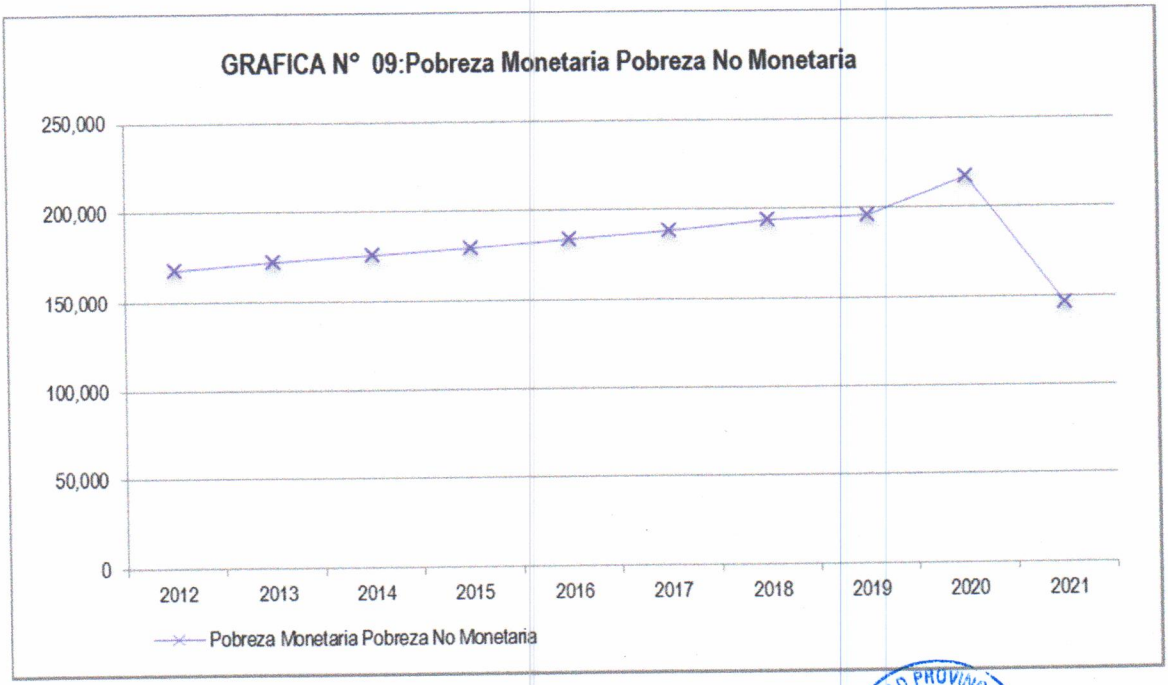

11. Índice de Desarrollo Humano:

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para el año 2016 el Distrito Constitucional del Callao ocupa el segundo lugar con un IDH de 0.68, uno de los indicadores que explica esta posición es el indicador de la esperanza de vida que es de 76.30 años promedio de edad; así como el buen desempeño respecto de los servicios básicos como educación, al presentar una tasa de alfabetismo de 98.5% y 92.5% de matriculados. Cabe manifestar que todos los distritos, a excepción del Distrito de Ventanilla se ubican dentro de los 10 primeros lugares del Indicador del Índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel del Perú.

GRAFICO N° 10: INDICE DE DESARROLLO HUMANO EN LA PROVINCIA CONSITUCIONAL DEL CALLAO - 2016

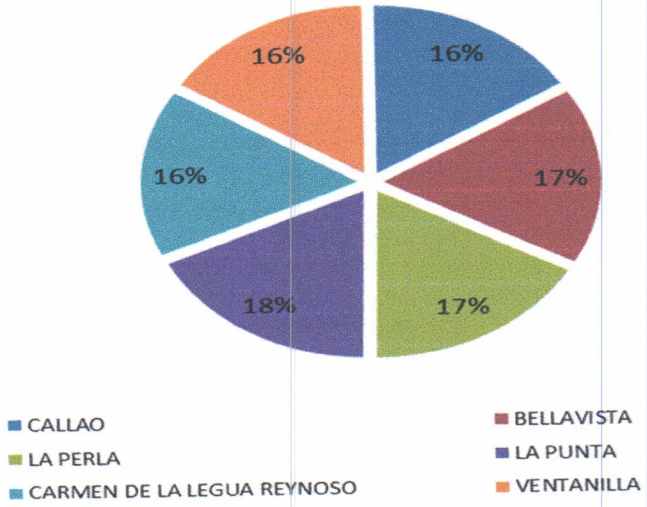

B. Situación Actual de la Seguridad Ciudadana

La Distrito del Callao Cercado, cuenta con una población aproximada de **415,888**, habitantes según lo estimado por el INEI para el año 2007 y de acuerdo a la proyección realizada para el 2016 la población estimada es **505,865** habitantes, existiendo un gran porcentaje de jóvenes y adolescentes provenientes de hogares disfuncionales, que por la falta de una buena orientación y carencia de oportunidades para desarrollarse tanto en el plano intelectual y laboral, son influenciados por personas "negativas" para la comisión de ilícitos penales (Delitos Contra el Patrimonio, Delitos Contra la Libertad, Delios contra la Salud Publica en la modalidad de micro comercialización y consumo de drogas y otros delitos).

El distrito del Callao Cercado, en los últimos años se ha caracterizado por el incremento de Asentamientos Humanos Marginales, cuya población procede de diversas zonas del Callao y Lima; hecho que ha motivado el lógico crecimiento del accionar delincuencial en sus diversas modalidades en estas zonas. El crecimiento acelerado y desordenado de la población ha contribuido a la inseguridad, no existen espacios públicos de recreación importantes, el servicio de alumbrado, agua y desagüe es deficiente, las viviendas están construidas muy cercanas y con materiales rústicos (**Sarita Colonia, Ciudadela Chalaca, Márquez, Oquendo, etc.**), hecho que contribuyen a crear inseguridad, habiéndose registrado diversas manifestaciones de protesta y movilizaciones por esta demanda durante los últimos años.

La existencia en la Distrito Constitucional del Gremio de "Construcción Civil", integrado por algunas personas al margen de la ley y/o delincuentes comunes prontuarios, quienes se presentan como luchadores sociales, vienen vulnerando impunemente los derechos de la personas y empresas, cometiendo delito agravado, como son la extorsión en banda con arma de fuego, los que vienen utilizando irresponsablemente a personas desocupadas, para presionar, atemorizar, extorsionar y pedir cupos económicos y de trabajo.

En la jurisdicción de la REGPOL Callao, en el **año 2015**, se ha venido desarrollando una serie de actos antijurídicos, conocidos como delitos y faltas, que afectan gravemente a la seguridad ciudadana, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el desarrollo socioeconómico de la población chalaca; incrementándose en mayor proporción los delitos de: **Homicidios por PAF, Lesiones por PAF, Contra la Libertad Sexual, Hurtos, Receptación, Extorción, Contra la Administración Publica, Contra la Salud Publica – TID, Tenencia Ilegal de Armas de Fuego,** entre otros; en comparación a los años **2013 y 2014;** la mayoría de estos delitos su incremento promedio ascendió en **50.6 %** , en el Año 2015.

CUADRO N° 14: ACCIONAR DELICTIVO 2013 - 2015

AÑOS / TIPO DE DELITO	HOMICIDIOS POR PAF	LESIONES POR PAF	LIBERTAD SEXUAL	HURTO	RECEPTACIÓN	EXTORSIÓN	D. CONTRA LA ADM PÚBLICA	CONTRA LA SALUD PÚBLICA. TID	TENENCIA ILEGAL ARMAS DE FUEGO	TOTAL
CALLAO 2013	60	367	242	1,427	5	27	60	1,235	171	**3,594**
CALLAO 2014	101	443	268	2,322	14	23	114	1,475	164	**4,924**
CALLAO 2015	111	468	281	3,227	15	49	139	1,723	265	**6,278**

Fuente: Region Policial del Callao - 2016

Debemos recordar, que la incidencia delictiva evidenciada en el CUADRO N° 14 presentado, es una muestra que nos da una concepción relativa de la realidad; porque esto solo ha obedecido aquella cifra conocida por la PNP, excluyendo a la cifra oscura que comprende a aquellas victimas que no denuncian el hecho. **Este nivel de inseguridad ciudadana ha obligado a las autoridades locales y del Gobierno Regional del Callao, hacer su protesta ante el Gobierno Central**, planteando como estrategia para combatir este flagelo; que se declare el Estado de Emergencia a la Provincia Constitucional del Callao

Ante la problemática anterior, hay que agregarle antes se demoraba la atención en los diferentes órganos de administración de justicia, para sancionar los delitos de menor cuantía y/o faltas, por lo que la impunidad favorece a la comisión de los delitos y faltas. La figura de la "fragancia" – "cuantía" – "modalidad", son figuras penales que hacen que la delincuencia se incremente impunemente, motivando la indignación de la población, que hacen que estos en algunos

casos tomen justicia por sus propias manos, llegando actuar con extrema violencia, por lo que la Policía tiene que intervenir a fin de evitar un ajusticiamiento popular a los delincuentes.

1. ESTADISTICAS POLICIALES

Se considera la información proporcionada por la REGION POLICIAL – CALLAO – UNIPLO, remitido a esta Secretaría Técnica con Oficio Nro. 001-2017-REGPOL-PNP-C/JEM-UNIEST lo que respecta a delitos de los años 2013 al 2016, del Callao Cercado resaltando el tipo de Accionar Delictivo en la Jurisdicción de la Municipalidad del Callao.

CUADRO N° 15: ACCIONAR DELICTIVO POR TIPO DE DELITO 2016 - 2013

DELITOS REGISTRADOS	CALLAO CERCADO			
	2016	2015	2014	2013
CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	444	848	1,073	782
CONTRA LA LIBERTAD	162	255	326	194
CONTRA EL PATRIMONIO	3,873	7,612	9,332	4,446
CONTRA LA FE PUBLICA	44	20	25	31
CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	5	2	15	9
CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	97	117	114	39
CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	27	7	13	29
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	454	1,683	1,858	1,242
PANDILLAJE	0	5	41	19
OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR	0	-	63	8
OTROS	117	190	201	29
TOTAL	**5,223**	**10,739**	**13,061**	**6,828**

Fuente: REGION POLICIAL - Oficio N° 001-2017-REG CALLAO / JEM-UNIEST

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

JEM-OFIPLO

REGPOL-CALLAO

CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA REGPOL-CALLAO, POR COMISARIAS, EN EL AÑO-2016

AÑO-2016		DELITOS REGISTRADOS																								
		CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD				CONTRA LA LIBERTAD				CONTRA EL PATRIMONIO								CONTRA LA FE PUBLICA	CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	CONTRA LA SEGURIDAD			PANDILLAJE	OTROS	TOTAL
		HOMICIDIOS		LESIONES		PERSONAL			LIBERTAD SEXUAL	ROBO	HURTO	APROPIACION ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	RECEPTACION	USURPACION	EXTORSION					CONTRA LA SALUD PÚBLICA - TID	TENENCIA ILEGAL ARMAS DE GUERRA	CONDUCIR VEH. EN ESTADO EBRIEDAD			
		POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	SECUESTROS AL PASO	SECUESTRO TIPICO	COACCION																			
DIVTER 1	CALLAO	18	3	41	86	0	0	2	16	441	155	1	11	3	142	10	21	31	0	35	22	13	7	20	0	13	1091
	R. CASTILLA	6	0	11	23	0	0	1	11	64	24	0	1	1	0	1	2	0	1	1	1	70	3	8	0	8	237
	C. CHALACA	5	0	9	4	0	0	0	2	35	8	0	0	0	0	0	2	0	1	4	0	12	3	8	0	3	96
	LA LEGUA	2	0	8	22	1	1	1	21	220	308	6	1	6	0	1	2	1	3	3	1	12	1	25	0	18	664
DIVTER 2	DULANTO	6	0	20	9	0	0	0	12	95	43	0	1	1	0	0	1	1	0	3	0	3	4	7	0	4	210
	S. COLONIA	4	3	25	11	1	0	0	4	80	30	0	0	2	1	0	2	4	0	35	0	9	21	25	0	11	268
	PLAYA RIMAC	3	0	13	7	0	0	0	9	155	13	0	1	0	1	2	0	2	0	2	1	17	4	16	0	5	251
	BOCANEGRA	0	0	4	4	0	0	0	12	227	148	0	0	2	1	0	0	1	0	6	0	35	3	21	0	0	464
	J. INGUNZA V.	4	3	15	53	2	0	0	46	668	686	0	12	23	2	6	2	2	0	4	2	7	8	43	0	47	1635
DIVTER 3	MARQUEZ	1	4	2	15	0	0	3	17	123	69	2	0	1	1	6	0	2	0	4	0	5	4	40	0	8	307
TOTAL		49	13	148	234	4	1	7	150	2108	1484	9	27	39	148	26	32	44	5	97	27	183	58	213	0	117	5223

FUENTE: CUADROS DIARIOS DE LAS SSUU Y SINTESIS DE CEOPOL.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Gerencia General de Seguridad Ciudadana
V°B°

38

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MINISTERIO PUBLICO POLICIA DE LA NACION

DGSC

CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA REGPOL-CALLAO, POR COMISARIAS, EN EL AÑO-2015

AÑO-2015		DELITOS REGISTRADOS																								
		CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD				CONTRA LA LIBERTAD				CONTRA EL PATRIMONIO								CONTRA LA FE PUBLICA	CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	CONTRA LA SEGURIDAD			PANDILLAJE	OTROS	TOTAL
		HOMICIDIOS		LESIONES		PERSONAL			LIBERTAD SEXUAL	ROBO	HURTO	APROPIACION ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	RECEPTACION	USURPACION	EXTORSION					CONTRA LA SALUD PÚBLICA - TID	TENENCIA ILEGAL ARMAS DE GUERRA	CONDUCIR VEH. EN ESTADO EBRIEDAD			
		POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	SECUESTROS AL PASO	SECUESTRO TIPICO	COACCION																			
DIVTER 1	CALLAO	27	3	125	55	0	0	4	14	982	391	0	26	3	1	2	5	3	1	8	2	376	61	10	0	7	2106
	R. CASTILLA	9	0	37	23	0	0	2	8	241	68	1	1	1	0	0	2	0	0	4	0	87	6	0	1	3	494
	C. CHALACA	5	1	45	4	0	0	0	2	35	8	0	4	0	0	0	0	1	0	4	0	99	22	1	1	5	237
	LA LEGUA	7	1	24	11	1	0	0	9	156	104	0	3	2	1	1	2	0	0	9	2	107	11	11	0	6	468
DIVTER 2	DULANTO	4	1	47	20	0	0	0	16	247	182	0	5	0	0	0	0	0	0	3	0	102	15	3	0	4	649
	S. COLONIA	7	4	34	20	0	0	0	6	97	23	0	0	2	1	8	3	3	0	33	0	71	14	6	0	28	360
	PLAYA RIMAC	2	2	5	29	0	1	1	13	252	93	2	0	5	0	7	0	0	0	6	1	38	6	14	0	21	498
	BOCANEGRA	0	0	4	8	0	0	1	4	126	41	0	1	0	0	0	1	1	0	4	0	87	6	6	1	10	301
	J. INGUNZA V.	4	3	32	34	2	1	2	36	919	565	2	45	32	2	6	7	2	0	5	1	83	16	24	0	26	1849
DIVTER 3	MARQUEZ	1	3	5	18	0	0	2	20	340	178	5	3	0	2	5	6	1	0	8	0	33	8	6	0	14	658
TOTAL		66	18	358	222	3	2	12	128	3395	1653	10	88	45	7	29	26	11	1	84	6	1083	165	81	3	124	7620

FUENTE: CUADROS DIARIOS DE LAS SSUU Y SINTESIS DE CEOPOL.

Jr. Pedro Ruíz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 1160

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Gerencia General de Seguridad Ciudadana
V°B°

39

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MINISTERIO PUBLICO FISCALIA DE LA NACION

DGSC
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

JEM-OFIPLO

REGPOL-CALLAO

CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA REGPOL-CALLAO, POR COMISARIAS, EN EL AÑO-2014 - CALLAO CERCADO

AÑO-2014		DELITOS REGISTRADOS																												FALTAS		
		CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD						CONTRA LA LIBERTAD					CONTRA EL PATRIMONIO													CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA								
		HOMICIDIOS		LESIONES		ABORTOS	EXPOSICION DE PERSONAS EN PELIGRO	PERSONAL			LIBERTAD SEXUAL	OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR	ROBO	HURTO	ABIGEATO	APROPIACION ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	RECEPTACION	USURPACION	EXTORSION	CONTRA LA FE PUBLICA	CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	CONTRA LA SALUD PÚBLICA - TID	TENENCIA ILEGAL ARMAS DE GUERRA	CONDUCIR VEH. EN ESTADO EBRIEDAD	PANDILLAJE	OTROS	TOTAL	CONTRA LA PERSONA	CONTRA EL PATRIMONIO	VIOLENCIA FAMILIAR
		POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS			SECUESTROS AL PASO	SECUESTRO TIPICO	COACCION																								
DIVTER 1	CALLAO	20	2	122	145		1		1	12	22		946	506		1	40	4		11	1	2		18	4	392	31	7	6	13	2,307	165	349	332
	LA PUNTA				2				1	1			7	9												6	1	6			33	28	27	31
	R. CASTILLA	6	1	23	44					7	13		246	77			3	1			2	2	1	2		56	10	7		6	507	67	23	204
	C. CHALACA	7		37	6						1		183	3										1		73	9	4		5	329	21	48	90
	LA LEGUA	2		10							6		130	133			1							4		74	6	6	1	5	378	69	56	159
DIVTER 2	DULANTO	7	1	32	9						11		146	28			2		1		1	1	3	1		125	6	3		16	393	36	22	121
	S. COLONIA	5	1	29	7						7	10	93	50		1			1	1		4		33	3	118	9	9	17	16	414	33	36	383
	PLAYA RIMAC	4		4	17	1		1	1	1	10		368	8				16			1	1		5		30	4	5	3	4	484	74	108	172
	BOCANEGRA	1		5	13						22		153	39			4		2		2	1	1	6		71	5	4	2	4	335	98	182	195
	J. INGUNZA V.	2		20	53	4		1	2	2	58		1388	435		3	86	26	1	12	6	2	1	7		75	5	28		11	2,228	129	879	380
DIVTER 3	MARQUEZ	2	2	9	13				1		6		274	122	12	1	4	2		5	1	2		5		21	8	14		14	518	94	17	73
TOTAL		56	7	291	309	5	1	2	6	23	156	10	3,934	1,410	12	6	140	49	5	29	14	15	6	82	7	1,041	94	93	29	94	7,926	814	1,747	2,140

FUENTE: CUADROS DIARIOS DE LAS SSUU Y SINTESIS DE CEOPOL.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
V°B°
ALCALDIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Gerencia General de Seguridad Ciudadana
V°B°

Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 1160

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍA DE LA NACIÓN

DGSC
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

REGPOL-CALLAO

JEM-OFIPLO

CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA REGPPOL-CALLAO, POR COMISARIAS, EN EL AÑO 2013 - CALLAO CERCADO

AÑO - 2013		DELITOS REGISTRADOS																													FALTAS			
		CONTRA LA VIDA Y EL CUERPO Y LA SALUD						CONTRA LA LIBERTAD					CONTRAL EL PATRIMONIO									CONTRA LA FE PÚBLICA	CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA			PANDILLAJE	OTROS	TOTAL			
		HOMICIDIOS		LESIONES		ABORTOS	EXPOSICIÓN DE PERSONAS EN PELIGRO	PERSONAL			LIBERTAD SEXUAL	OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR	ROBO	HURTO	ABIGEATO	APROIACIÓN ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	RECEPTACIÓN	USURPACIÓN	EXTORCIÓN					CONTRA LA SALUD PÚBLICA -TID	TENENCIA ILEGAL DE ARMAS DE GUERRA	CONDUCIR VEH. EN ESTADO EBRIEDAD				CONTRA LA PERSONA	CONTRA EL PATRIMONIO	VIOLENCIA FAMILIAR
		POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS			SECUESTRO AL PASO	SECUESTRO TIPICO	COACCIÓN																									
DIVTER 1	CALLAO	15	1	122	155					31	40		801	122		5	79	13		8	1	9		11	8	430	37	21	12		1,921	132	329	372
	LA PUNTA	1			2					2			22	3		2												1			33	25	27	31
	R. CASTILLA	4		15	20					9	8		262	58		1	6	2			2					60	3	2			452	62	13	198
	C. CHALACA			29	73						1	2	95	35			14				4	2		1	4	67	10	11	2	9	359	16	38	90
	LA LEGUA	4	1	15	28						3		295	65			10				2		4	9	3	39	2	73	1		554	59	56	157
DIVTER 2	DULANTO	5	2	19	27	1				2	25		177	40		1	3	1						3	2	150	17	11			486	26	12	120
	S. COLONIA	3		13	66						22	6	162	95	1		8	1		6	1	6		8	2	107	9	7		17	540	23	26	383
	PLAYA RIMAC	1	1	10	15	1					2		143	14			1					2		1		28	7	12			238	68	98	170
	BOCANEGRA	1		2	48						7		270	157			23	4		2			2	1	5	12		9	2	1	546	90	171	193
	J. INGUNZA V.	4		22	20	1	6			2	36		1,087	257		8	5	15	4	15	3	12	3	3	3	33	14	21	2	2	1,578	109	859	376
DIVTER 3	MARQUEZ		3	9	17						4		15	8	9					1	2			2	2	29	2	18			121	54	7	73
TOTAL		38	8	256	471	3	6	0	0	46	148	8	3,329	854	10	17	149	36	4	32	15	31	9	39	29	955	101	186	19	29	6,828	665	1,636	2,163

FUENTE: CUADRO DIARIOS DE LOS SSUU Y SINTESIS DE CEOPOL.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO ALCALDIA VºBº

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO Gerencia General de Seguridad Ciudadana VºBº

Jr. Pedro Ruíz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 1160

17

En el accionar delictivo que se ha presentado en el Callao Cercado, realizando una comparación en los tres ultimos años se ha apreciado una reducción en el año 2016 al presentarse en este periodo del Año 2015 se presento el Estado de Emergencia presentandose una reducción en **Delitos contra la Vida, El Cuerpo y la Salud** una reducción del **21%, Contra La Tranquilidad Pública** en **46%** y el mas resaltando fue una reducción en el **Pandillaje** en un **88% y estos indicadores repercutieron en el Año 2016 manteniendose un estado de tranquilidad en la reducción del accionar delictivo en los delito como Contra la Vida, El cuero y la Salud, Contra el Patrimonio, contra la seguridad publica y el Pandillaje.**

CUADRO N° 15: ACCIONAR DELICTIVO POR TIPO DE DELITO 2016 - 2013

DELITOS REGISTRADOS	CALLAO CERCADO			
	2016	2015	2014	2013
CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	444	848	1,073	782
CONTRA LA LIBERTAD	162	255	326	194
CONTRA EL PATRIMONIO	3,873	7,612	9,332	4,446
CONTRA LA FE PUBLICA	44	20	25	31
CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	5	2	15	9
CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	97	117	114	39
CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	27	7	13	29
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	454	1,683	1,858	1,242
PANDILLAJE	0	5	41	19
OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR	0	-	63	8
OTROS	117	190	201	29
TOTAL	5,223	10,739	13,061	6,828

Fuente: REGION POLICIAL - Oficio N° 001-2017-REG CALLAO / JEM-UNIEST

CUADRO N° 11: ACCIONAR DELICTIVO POR TIPO DE DELITO 2016 - 2013

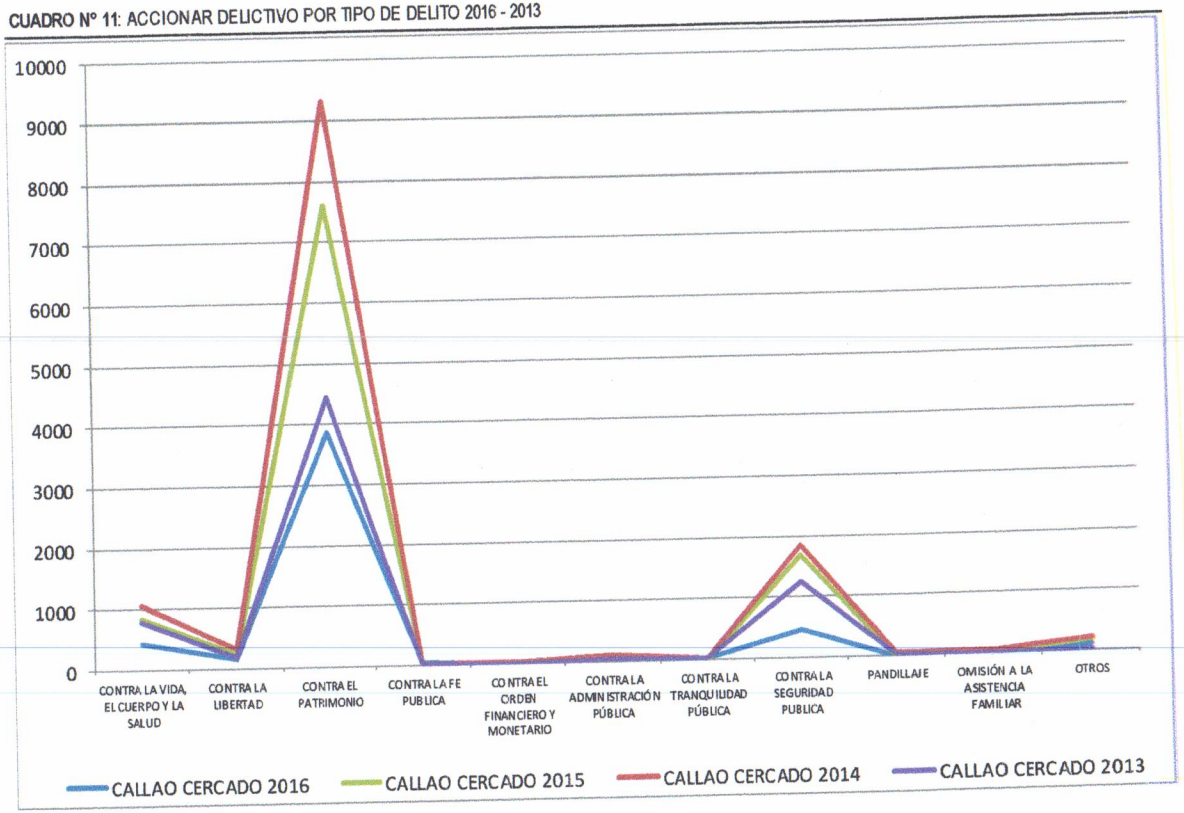

De acuerdo a la Grafica observada en el año 2016 en el primer semestre se ve una reducción en las Denuncias Registradas de Contra El Patrimonio, y reduciéndose aún más en la Seguridad Publica y adicionalmente Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud, con una variación entre el 2013 al 2016.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
VºBº
ALCALDIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Gerencia General de Seguridad Ciudadana
V°B°

La sensación de inseguridad ciudadana se ve incrementada por la alta incidencia de delitos Contra La Vida, El Cuerpo Y La Salud (Homicidios y Lesiones), en la modalidad muerte por arma de fuego, hechos que no en muchas ocasiones no se encuentran a los responsables.

Grafico N° 12: Delito Contra la Vida, El cuerpo y la Salud 2013 - 2016

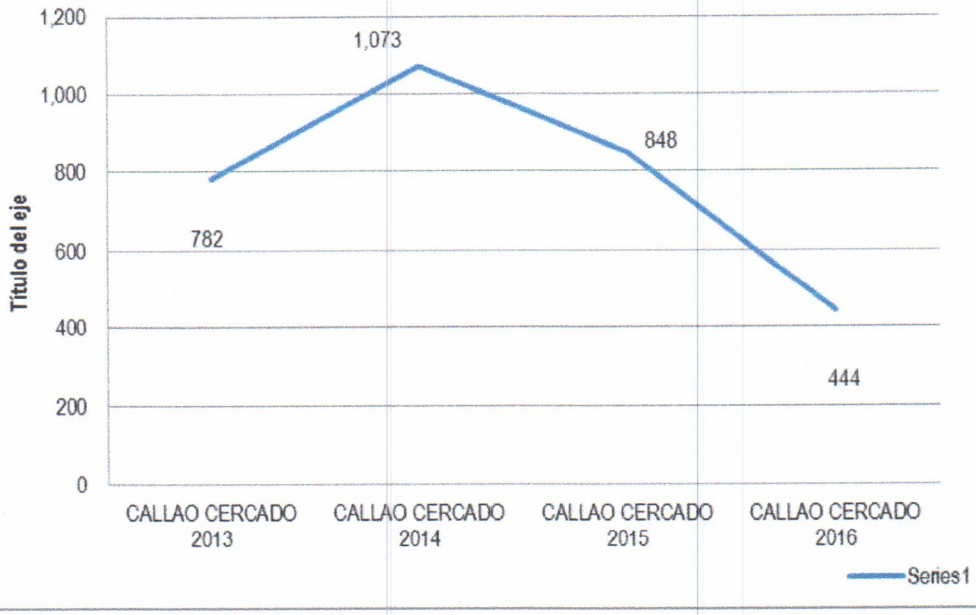

El crimen organizado al interior de los seudos sindicatos de construcción civil que operan en el Callao aunado con la delincuencia común, se ha convertido en un problema social complejo y álgido contra la seguridad ciudadana, especialmente contra la vida, el cuerpo y la salud de ciudadanos considerados rivales de un grupo a otro, en su afán de ganar una mayor participación en las extorsión a las empresas de obras civiles; la modalidad más empleada es el sicarito o el ajuste de cuentas, acciones lamentables que recogidos por los medios de prensa los difunden con gran sensacionalismo armando campañas mediáticas recurrentes de un supuesto descuido por parte de las instituciones responsables de la seguridad ciudadana. Sin embargo en esta modalidad delictiva cabe resaltar que la delincuencia actúa haciendo prevalecer la sorpresa y el reglaje de sus victimas que le permiten actuar de manera sistemática sin permitirle a la víctima reaccionar en defensa propia, ni a las instituciones responsables de la prevención poderlos descubrirlos a tiempo.

El accionar de la delincuencia organizada en los últimos años, ha mostrado un ligero incremento en sus diferentes modalidades delictivas que se ve refleja en los cuadros estadísticos anteriores proporcionados por la Policía Nacional del Perú, haciéndose más notorio en los delitos contra el **patrimonio en la modalidad de Hurto y robo agravado, a establecimientos comerciales, empresas, transeúntes, transportistas (taxistas)**. Vehículos de transporte público, grifos, etc., y contra la libertad individual; en todos estos hechos por lo general los delincuentes actúan en grupos y premunidos de armas de fuego de tiro real y/o replicas así como armas blancas para intimidar a sus víctimas; actuación que al ser recogida por los medios de comunicación social y la propia ciudadanía, acrecienta la sensación de inseguridad ciudadana.

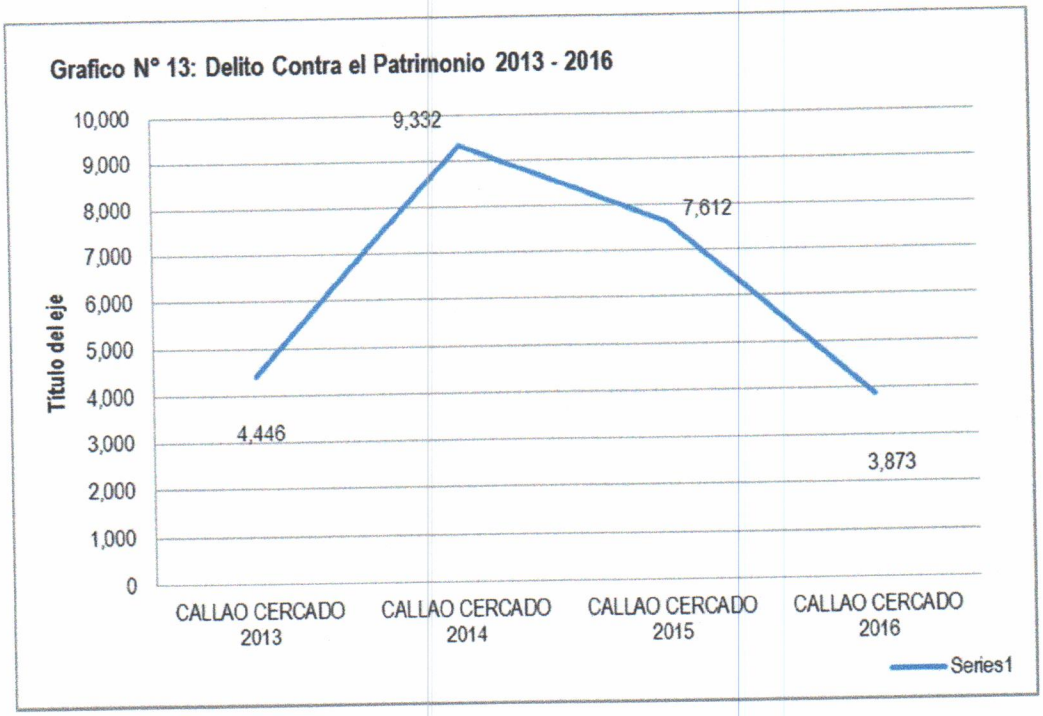

2. Situación de Inseguridad en la Provincia Constitucional del Callao Año 2015 – 2016*

El Accionar delictivo registra por las casos atendidos en el año 2015, como se muestra en el cuadro N° 016, se refleja un aumento en el año con respecto a los denominado Problemas Municipales (Apoyo Diverso al Contribuyente; Apoyo Medico; Acción Cívica; Persona o menor extraviado; **Desorden en la vía pública**; Erradicación de Vehículos Mal Estacionados; **Erradicación de Consumidores de Alcohol**; **Erradicación de Pandilleros y Barristas**; Erradicación de Peloteros en Vía Pública; Erradicación de Vendedores Ambulantes; **Erradicación de Homosexuales**; Erradicación de Orates y/o mendigos; **Erradicación de Meretrices**; **Erradicación de Recicladores**; Quema de Maleza, Arrojo de desmonte y Otros; Ruidos Molestos) que para el año se presentaron 4,781 casos, los cuales son apoyo para mejorar la relación entre la población y la Municipalidad.

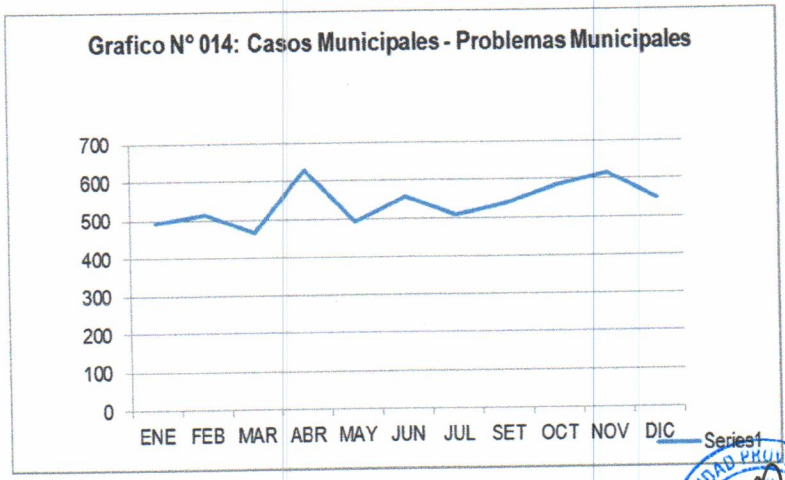

Cuadro N° 016: Casos Atendidos por la Gerencia de Serenazgo - 2015

CASOS ANTENDIDOS	MESES											TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	SET	OCT	NOV	DIC	
DELITOS	75	92	52	91	71	80	58	79	70	73	70	811
FALTAS	10	6	6	7	5	4	7	15	18	11	9	98
ACCIDENTES	116	80	62	87	73	77	65	78	80	89	71	878
PROBLEMAS MUNICIPALES	494	515	467	628	493	556	508	537	583	616	550	5,947
SOSPRECHOSOS	90	87	76	107	89	89	81	86	84	84	82	955
DROGAS	35	35	44	50	44	38	44	43	59	58	60	510
OPERATIVOS SEGURIDAD CIUDADANA	5	11	17	19	17	10	5	10	9	23	4	130
TOTAL	**825**	**826**	**724**	**989**	**792**	**854**	**768**	**848**	**903**	**954**	**846**	**9,329**

Fuente: Gerencia de Serenazgo / Central Alerta Callao - 2015

En el año 2016 en la Estadísticas de Seguridad Ciudadana de la Gerencia de Serenazgo tiene como uno de sus temas principales "Seguridad Ciudadana" cuyo propósito es conocer si la población ha sido víctima de algún hecho delictivo en los últimos doce meses, así mismo dar a conocer la percepción de inseguridad de la población y la percepción de la mejora de la vigilancia en su zona o barrio.

En el siguiente cuadro se muestra los Casos Atendidos en donde se muestra los Principales casos son; Problemas Municipales (Apoyo Diverso al Contribuyente; Apoyo Medico; Acción Cívica; Persona o menor extraviado; **Desorden en la vía pública**; Erradicación de Vehículos Mal Estacionados; **Erradicación de Consumidores de Alcohol**; **Erradicación de Pandilleros y Barristas**; Erradicación de Peloteros en Vía Pública; Erradicación de Vendedores Ambulantes; **Erradicación de Homosexuales**; Erradicación de Orates y/o mendigos; **Erradicación de Meretrices**; **Erradicación de Recicladores**; Quema de Maleza, Arrojo de desmonte y Otros; Ruidos Molestos) y Accidentes (Accidentes de Tránsito (Choque, Atropello, Despiste, Volcadura, caída de pasajero); Especial; Aniegos; Incendios; Amago de Incendio; fuga o derramamiento; Mordedura Canina; Personas Ahogadas; Muerte Natural), de acuerdo al Cuadro N° 017, Se muestra los principales accionares.

Cuadro N° 017: Casos Atendidos por la Gerencia de Serenazgo - 2016

CASOS ANTENDIDOS	MESES										TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT*	
DELITOS	49	45	88	50	46	32	46	35	27	35	453
FALTAS	10	9	16	13	10	8	9	14	12	17	118
ACCIDENTES	67	60	84	66	46	42	64	59	56	70	614
PROBLEMAS MUNICIPALES	737	768	683	671	677	501	590	604	565	619	6,415
SOSPRECHOSOS	71	64	65	73	70	53	54	46	60	70	626
DROGAS	47	30	49	31	40	43	30	37	22	30	359
TOTAL	**981**	**976**	**985**	**904**	**889**	**679**	**793**	**795**	**742**	**841**	**8,585**

Fuente: Gerencia de Serenazgo / Central Alerta Callao - 2017

*Información al mes de Octubre 2016

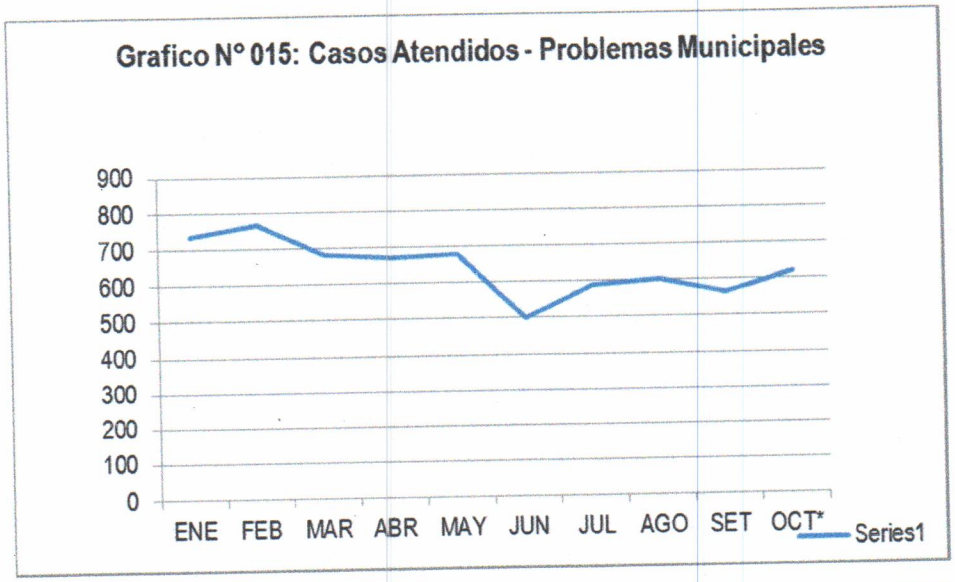

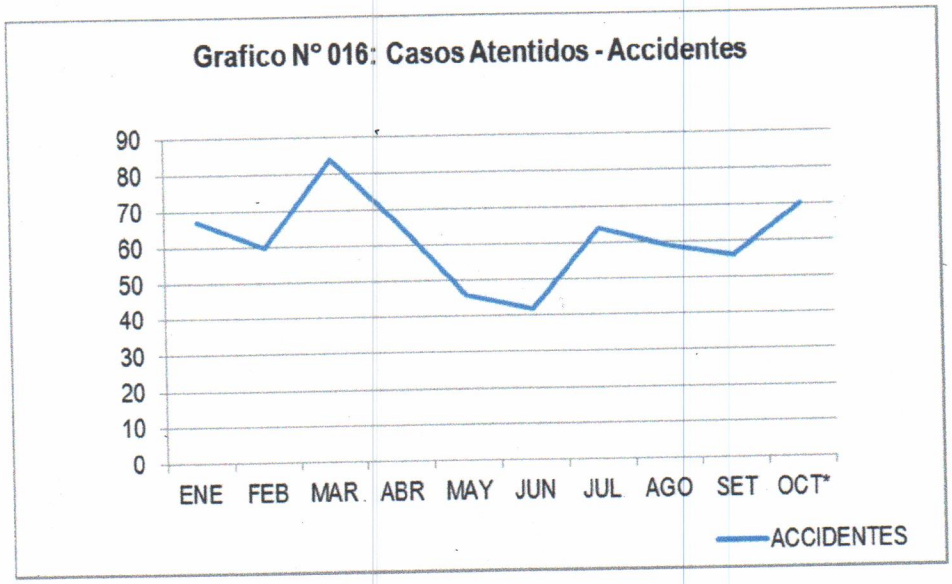

En cuanto al primer indicador se puede apreciar que la victimización, es decir, las personas que han sufrido algún hecho delictivo, mejorar y fortalecer los servicios de Seguridad Ciudadana que prestan.

En relación a aquellas víctimas que denuncian los hechos ante la autoridad competente, observamos que no ha sufrido variación alguna, esto debido al grado de desconfianza que existe en la población al momento de ir a denunciar a las comisarías y los trámites que se tienen que seguir de acuerdo a Ley.

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DGSC

ESTADISTICAS MES ENERO - OCTUBRE 2016													
TIPOS DE CASOS	SUBTIPOS DE CASOS	ESTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	TOTAL
DELITOS	Delitos Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud	Homicidio	7	5	3	3	3	1	3	2	1	3	31
		Lesiones	3	4	7	3	3	1	6	3	2	4	36
		Suicidio	0	1	2	2	0	0	2	0	0	0	7
		Exposición a peligro o abandono de personas en peligro	2	1	3	2	0	2	1	1	0	2	14
		Violencia familiar	9	5	22	11	1	6	8	6	6	6	80
		Pandillaje pernicioso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Hallazgo de cadáver	0	1	0	0	1	3	0	1	0	0	6
	Delitos Contra la Libertad	Violación a la libertad sexual	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	4
		Ofensas al pudor publico	0	1	2	1	1	1	0	0	0	0	6
		Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	Delitos Contra el Patrimonio	Domicilio	3	2	5	2	2	1	2	1	1	2	21
		Establecimientos	2	2	5	1	1	1	1	3	1	2	19
		Transeúnte	16	13	30	21	26	9	11	9	7	9	151
		Vehiculos	3	3	5	1	1	4	4	4	4	1	30
		Autopartes	1	1	1	1	2	0	0	1	2	1	10
		Apropiación ilicita	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Receptación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Estafa	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
		Extorsión	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	3
		Usurpación	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
		Daños	0	0	0	1	1	0	2	1	0	0	5
	Delitos Contra la Seguridad Pública	conducir en estado de ebriedad	0	2	0	0	3	0	2	1	2	2	12
		tenencia ilegal de armas	1	1	2	0	0	0	3	1	1	1	10
		hallazgo de artefacto explosivo	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
		contra la salud publica	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	3
SUB TOTAL			49	45	88	50	46	32	46	35	27	35	453

ESTADISTICAS MES ENERO - OCTUBRE 2016													
TIPOS DE CASOS	SUBTIPOS DE CASOS	ESTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	TOTAL
FALTAS	Faltas Contra la Persona	Lesiones leves	3	1	2	1	1	1	2	6	2	1	20
		el que maltrata sin causarle lesion	0	1	1	1	0	0	0	1	0	1	5
	Faltas Contra el Patrimonio	Hurto simple	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	5
		Daños	0	0	2	1	2	1	2	1	4	2	15
	Faltas Contra las Buenas Costumbres	vender bebidas alcoholicas en dias / horas prohibidos	1	2	6	8	4	0	0	0	1	8	30
		actos obscenos o inmorales	0	0	2	0	0	0	1	0	1	2	6
		cometer acto de crueldad contra animales	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5
		conducir vehiculo o animal a excesiva velocidad	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
		Perturbar la tranquilidad en estado de ebriedad o drogadicción	1	5	1	2	3	5	4	5	3	2	31
SUB TOTAL			10	9	16	13	10	8	9	14	12	17	118

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DGSC

ESTADISTICAS MES ENERO - OCTUBRE 2016													
TIPOS DE CASOS	SUBTIPOS DE CASOS	ESTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	TOTAL
ACCIDENTES	Accidentes de Transito	Choque	27	28	32	33	20	12	30	27	32	35	276
		Atropello	4	6	13	4	8	6	8	8	3	6	66
		Despiste	5	5	6	3	2	5	4	1	3	3	37
		Volcadura	2	1	2	1	1	1	0	2	0	0	10
		caida de pasajero	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	3
		Especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	Aniegos		9	5	7	11	3	6	6	8	5	5	65
	Incendios		5	8	10	5	3	5	5	8	4	15	68
	Amago de Incendio		3	5	8	0	3	2	4	0	6	2	33
	fuga o derramamiento		6	1	4	4	5	3	4	0	2	3	32
	Mordedura Canina		3	0	0	1	1	0	1	0	0	0	6
	Personas Ahogadas		0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Muerte Natural		3	0	2	3	0	0	2	5	1	0	16
SUB TOTAL			67	60	84	66	46	42	64	59	56	70	614

ESTADISTICAS MES ENERO - OCTUBRE 2016													
TIPOS DE CASOS	SUBTIPOS DE CASOS	ESTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	TOTAL
PROBLEMAS MUNICIPALES	Apoyo Diverso al Contribuyente		212	213	150	185	215	168	192	203	204	235	1977
	Apoyo Medico		30	26	28	34	15	26	18	31	35	25	268
	Accion Civica		3	3	5	7	8	6	8	10	8	15	73
	Persona o menor extraviado		11	11	15	15	10	8	16	15	10	15	126
	Desorden en la via publica		8	16	22	19	18	11	37	13	20	15	179
	Erradicación de Vehiculos Mal Estacionados		11	12	18	11	13	3	13	21	25	20	147
	Erradicación de Consumidores de Alcohol		72	83	65	74	80	64	47	65	40	40	630
	Erradicación de Pandilleros y Barristas		14	6	5	6	7	3	4	3	10	8	66
	Erradicación de Peloteros en Via Pública		8	5	7	3	5	10	2	11	5	5	61
	Erradicación de Vendedores Ambulantes		8	7	6	7	5	14	22	15	24	20	128
	Erradicación de Homosexuales		1	0	5	4	2	2	2	1	0	3	20
	Erradicación de Orates y/o mendigos		15	10	19	4	9	5	6	13	9	8	98
	Erradicación de Meretrices		0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	Erradicación de Recicladores		1	0	0	0	0	2	1	0	3	1	8
	Quema de Maleza, Arrojo de desmonte y Otros		19	32	44	36	10	18	13	22	14	9	217
	Ruidos Molestos		324	344	294	266	280	161	209	181	157	200	2416
SUB TOTAL			737	768	683	671	677	501	590	604	565	619	6415

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO V°B° ALCALDIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO Gerencia General de Seguridad Ciudadana V°B°

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ESTADISTICAS MES ENERO - OCTUBRE 2016													
TIPOS DE CASOS	SUBTIPOS DE CASOS	ESTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	TOTAL
SOSPECHOSOS		Vehiculo	17	16	20	21	25	14	18	13	16	25	185
		Personas	54	48	45	52	45	39	36	33	44	45	441
SUB TOTAL			71	64	65	73	70	53	54	46	60	70	626
DROGAS		Consumo	47	30	48	28	39	42	30	37	22	30	353
		Venta	0	0	1	3	1	1	0	0	0	0	6
SUB TOTAL			47	30	49	31	40	43	30	37	22	30	359
TOTALES DE ACTIVIDADES DE ENERO A OCTUBRE			1915	1922	1921	1777	1738	1315	1556	1553	1462	1652	16811

Fuente: Gerencia de Serenazgo / Central Alerta Callao - 2017
*Información al mes de Octubre 2016

3. MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD

Para la elaboración del Mapeo de los Puntos de Delito se elabora a base de la información proporcionada por las Comisarias de la Jurisdicción del Callao Cercado.

DIVTER N° 1
- Comisaria del Callao – AREA N° 01
- Comisaria Ramón Castilla – AREA N° 02
- Comisaria La Chalaca – AREA N° 03
- Comisaria La Legua – AREA N° 04

DIVTER N° 2
- Comisaria Dulanto – AREA N° 05
- Comisaria Sarita Colonia – AREA N° 06
- Comisaria Playa Rímac – AREA N° 07
- Comisaria Bocanegra – AREA N° 08
- Comisaria Juan Ingunza Valdivia – AREA N° 09

DIVTER N° 3
- Comisaria Márquez – AREA N° 10

PUNTOS DELICTIVOS

- COMISARIAS
- DELITOS
- UBICACIÓN
- SÍMBOLO

COMISARIA CIUDADELA CHALACA

DCVCS (Muertos / Heridos por PAF)

- AAHH. Puerto Nuevo	- Sector N° 1
- AAHH. Ciudadela Chalaca (Corongo)	- Sector N° 4
- AAHH. San Juan Bosco	- Sector N° 4
- Av. Contralmirante Mora / Av. Guadalupe	- Sector N° 1

DCP (Asaltos / Robos)

- Av. Rímac / Av. Atalaya	- Sector N° 4
- AA.HH. San Juan Bosco	- Sector N° 2
- Av. Argentina / Calle San Pedro Urb. Chacaritas	- Sector N° 1
- AA.HH. Puerto Nuevo	- Sector N° 4
- AA.HH. Ciudadela Chalaca (Corongo)	- Sector N° 1
- Av. Guadalupe / El Puerto	- Sector N" 2
- Calle 2° / Calle 7°	- Sector N" 2
- Calle Huáscar – Calle 6	- Sector N° 2
- Plaza Garibaldi	- Sector N° 2
- Av. C. Almirante Mora C. 3	- Sector N° 2
- Av. C. Almirante Mora C. 1	- Sector N° 3
- Plaza Fanning	
-	

DCSP-TID (Micro comercialización de Drogas)

- Av. Guadalupe / Boquerón	- Sector N° 4
- AAHH. Puerto Nuevo	- Sector N° 1
- Calle Sexta / Urb. Chacaritas	- Sector N° 2
- Calle Oxapampa AAHH. San Juan Bosco	- Sector N° 4
- El Obelisco / Av. Argentina	- Sector N° 3
- Pasaje los Pescadores	- Sector N° 1
- Calle Almirante Grau	- Sector N° 1
- Calle 2° / Urb. Chacaritas	- Sector N° 2
- Jr. Cuzco Cdra. 9	- Sector N° 3

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
V°B°
ALCALDIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Gerencia General de Seguridad Ciudadana
V°B°

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DGSC

JURIDICCIÒN DE LA COMISARIA DE CIUDADELA CHALACA

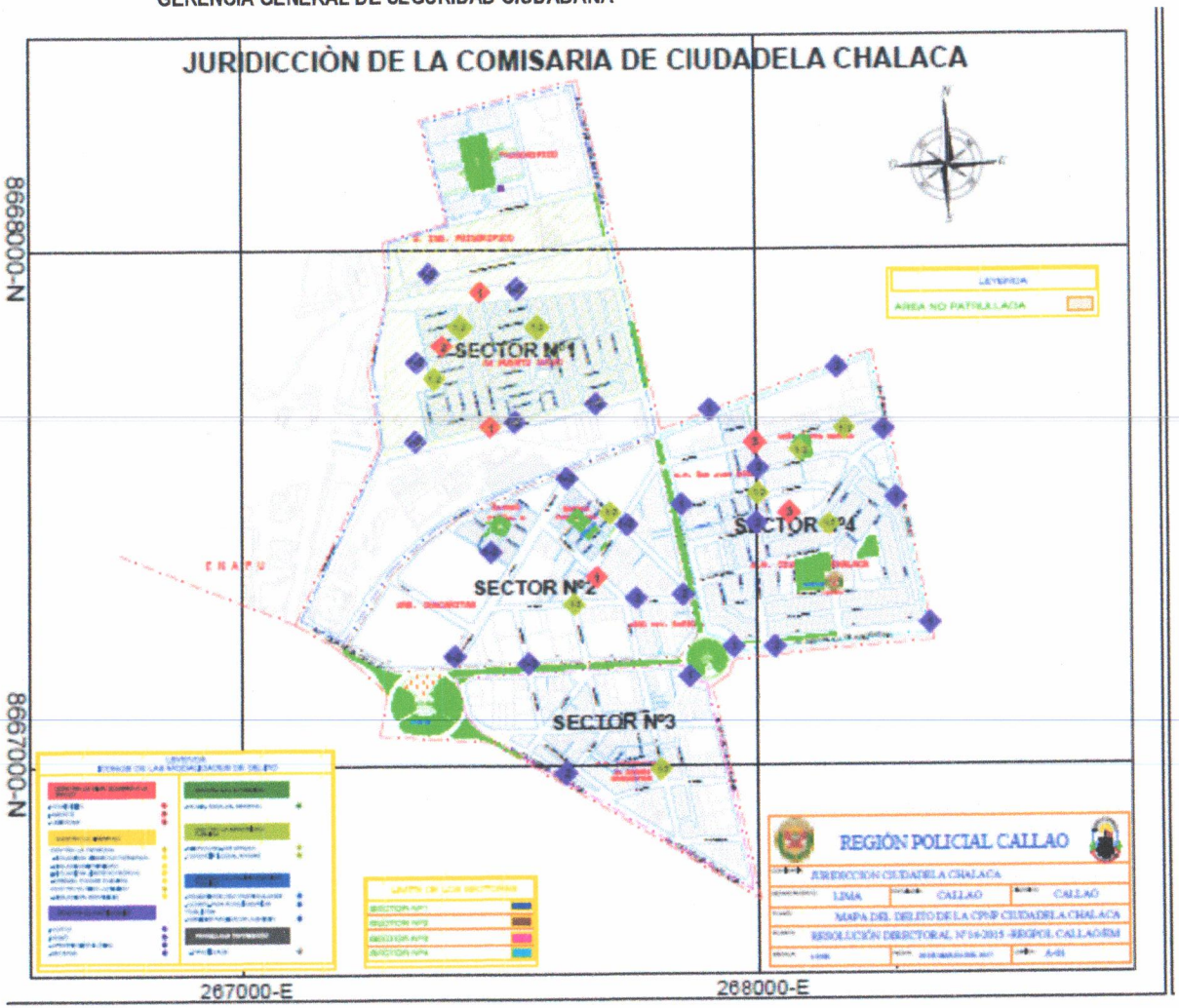

Jr. Pedro Ruíz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 1160

COMISARIA RAMÓN CASTILLA

DCVCS (Muertos / Heridos por PAF)

- Av. Alameda Urb. Ramón Castilla	- Sector N° 1
- Av. Néstor Gambeta altura Mz. J	- Sector N° 2

DCP (Asaltos / Robos)

- Av. Néstor Gambeta / Jr. Chota	- Sector N° 1
- Av. Alameda / Jr. Chota	- Sector N° 2
- Av. Atalaya / Av. Contralmirante Mora	- Sector N° 1
- Av. Atalaya / Av. Néstor Gambeta	- Sector N° 1
- Av. Argentina / Pasaje Villegas	- Sector N° 2

DCSP-TID (Micro comercialización de Drogas)

- Av. Morales Duarez Cdra. 3 y 8	- Sector N° 2
- En la Urb. Sta. Fe, Posta médica Santa Fe	- Sector N° 2
- AAHH. José Boterin	- Sector N° 3
- Loza deportiva Urb. Las Malvas.	- Sector N° 3

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
V°B°
ALCALDIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Gerencia General de Seguridad Ciudadana
V°B°

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DGSC

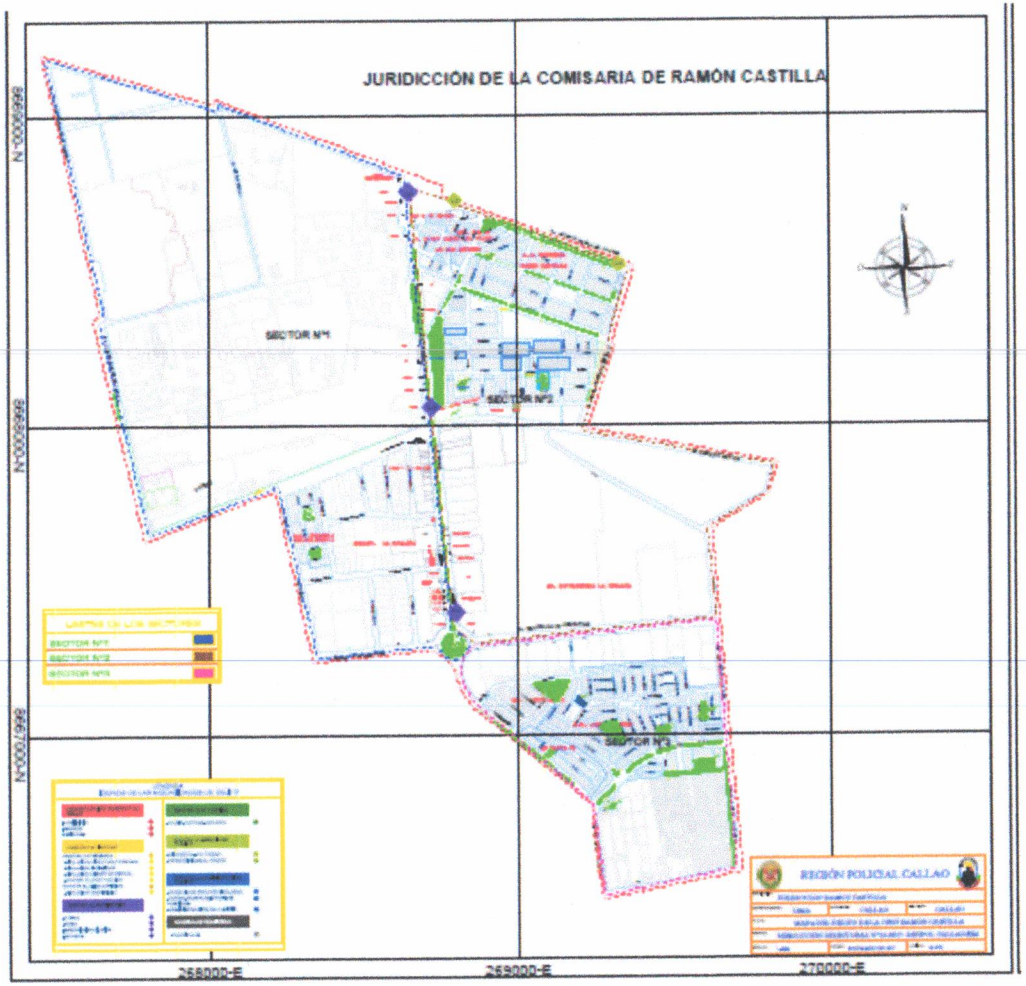

Jr. Pedro Ruíz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 1160

COMISARIA CALLAO

DCVCS (Muertos / Heridos por PAF)

- Jr. Venezuela / Jr. Nicolás de Piérola	Sector N° 3
- Jr. Puno Cdra. 3	Sector N° 2
- Jr. Lazareto / Jr. Tacna Norte	Sector N° 2
- Av. Sáenz Peña / Av. Dos de Mayo	Sector N° 4
- Av. Dos de Mayo / Jr. Moquegua	Sector N° 4
- Av. Dos de Mayo / Jr. Sucre	Sector N° 4
- Jr. Cuzco Cdra. 5	Sector N° 3
- Av. Dos de Mayo Cdra. 3 / 4 / 5 / 6	Sector N° 2
- Jr. Venezuela / Plaza Los Burros	Sector N° 2
- Av. Alfredo Palacios / Jr. Supe	Sector N° 4
- Av. Dos de Mayo / Jr. Miroquezada	Sector N° 4
- Jr. Atahualpa / Jr. Miroquezada	Sector N° 2
- Av. Colonial / Av. Alfredo Palacios	Sector N° 1

DCP (Asaltos / Robos)

- Jr. Supe / Av. Alfredo Palacios	Sector N° 1
- Av. Alfredo Palacios / Av. Colonial C-19	Sector N° 1
- Pasaje San Pedro / Av. Manco Capac	Sector N° 3
- Av. Guardia Chalaca / Av. República de Panamá	Sector N° 1
- Av. Sáenz Peña / Av. Dos de Mayo	Sector N° 4
- Jr. Moctezuma / Jr. Tacna Norte	Sector N° 3
- Jr. García Calderón / Jr. Atahualpa	Sector N° 2
- Jr. Atahualpa / Jr. Ayacucho	Sector N° 2
- Av. Sáenz Peña / Jr. Puno	Sector N° 4
- Jr. Puno / Jr. Marañón	Sector N° 2
- Jr. Venezuela / Av. Guardia Chalaca	Sector N° 1
- Jr. Castilla / Av. Dos de Mayo	Sector N° 3
- Jr. Pachitea / Plaza Gálvez	Sector N° 5
- Av. Sáenz Peña / Jr. Paz Soldán	Sector N° 3
- Jr. Alberto Secada / Jr. Washington	Sector N° 4
- Jr. Colon / Jr. Marco Polo	Sector N° 5
- Jr. Venezuela / Plaza Los Burros	Sector N° 2
- Av. Sáenz Peña Cdra. 4 (Plaza Casanave)	Sector N° 3

DCSP-TID (Micro comercialización de Drogas)

- Jr. Moctezuma / Jr. Miranave	Sector N° 2
- Jr. Atahualpa / Jr. Miroquezada	Sector N° 2
- Jr. Puno / Jr. Moctezuma	Sector N° 2
- Jr. Puno / Jr. Nicolás Piérola	Sector N° 2

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO V°B° ALCALDIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO Gerencia General de Seguridad Ciudadana V°B°

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

DGSC
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MINISTERIO DEL INTERIOR

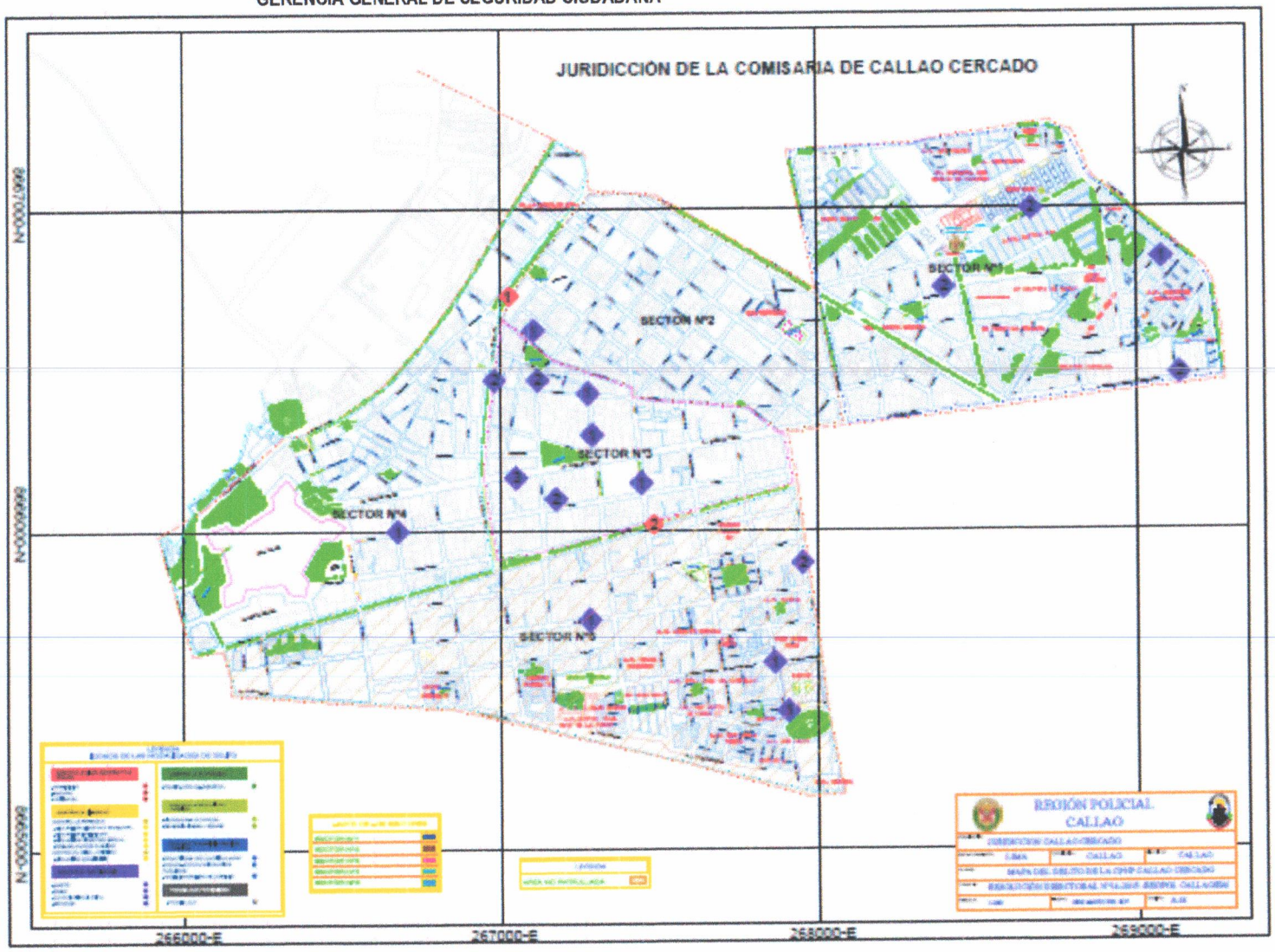

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Gerencia General de Seguridad Ciudadana

Jr. Pedro Ruíz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 1160

57

COMISARIA LA LEGUA

DCVCS (Muertos / Heridos por PAF)

- Pasaje El Sol Cdra.2	- Sector N° 4
- Parque El Rocío Urb. Colonial	- Sector N° 3
- Av. Argentina Cdra. 34	- Sector N° 2

DCP (Asaltos / Robos)

- Av. Argentina (entre Faucett y Loa)	- Sector N° 3
- Av. Faucett / Av. Colonial	- Sector N° 3
- Av. Argentina / Av. Villegas	- Sector N° 4
- Av. Argentina / Av. Santa Rosa	- Sector N° 4
- Av. Argentina / MINKA	- Sector N° 4
- Pasaje El Sol / Av. Argentina	- Sector N° 4
- Av. Colonial Cdra. 40 al 43	- Sector N° 4
- Urb. Tarapacá	- Sector N° 3
- Jr. Jaspampa / Calle Iquique	- Sector N° 3
- Jr. Iquique / Jr. Agua Santa	- Sector N° 3

DCSP-TID (Microcomercialización de Drogas)

- Urb. Tarapacá	- Sector N° 3
- Urb. Jardines Viru	- Sector N° 3

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO V°B° ALCALDIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO Gerencia General de Seguridad Ciudadana V°B°

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

DGSC
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MINISTERIO DEL INTERIOR

Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 1160

COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA

DCVCS (Muertos / Heridos por PAF)

- Pasaje Piura Urb. San Juan Masías	Sector N° 1
- Av. Tomas Valle / Av. Dominicos	Sector N° 5
- Av. Bocanegra Cdra. 5 Parque de la Juventud	Sector N° 5
- Parque Rosedal Ciudad Satélite Santa Rosa	Sector N° 3
- Av. Colectora / Av. Pacasmayo	Sector N° 3
- Av. Bocanegra / Av. Pacasmayo	Sector N° 4

DCP (Asaltos / Robos)

- Av. Tomás Valle / Av. Dominicos	Sector N° 5
- Av. Tomás Valle Cdra.31(Metro)	Sector N° 4
- Av. Dominicos / Av. Bocanegra	Sector N° 4
- Av. Pacasmayo / Av. Bocanegra	Sector N° 3
- Av. Pacasmayo / Av. Los Rosales	Sector N° 4
- Paradero El Toro AAHH. La Regla	Sector N° 1
- Av. Faucett / Av. Cuzco Urb. San Juan Masías	Sector N° 3
- Av. Canta Callao	Sector N° 2
- Parque Rosedal Ciudad Satélite Santa Rosa	Sector N° 4
- Parque San Benito Urb. San Juan Masías	Sector N° 1
- Av. Japón Y Av. Colectora	Sector N° 2
- Av. Tomas Valle Y Av. Japón	Sector N° 5
- Av. Tomas Valle Y Av. Pacasmayo	Sector N° 5
- Av. Canta Callao Y Av. Faucett	Sector N° 2
- Av. Canta Callao Y Av. Japón	Sector N° 2
- Av. Bocanegra Y Av. Pacasmayo	Sector N° 5
- Urb. San Juan Masías – Paradero Toro	Sector N° 1

CSP-TID (Microcomercialización de Drogas)

- Parque Rosedal Ciudad Satélite Santa Rosa	Sector N°4
- Parque San Benito Urb. San Juan Masías	Sector N°4
- Urb. Vipol	Sector N°3
- AV. Canta Callao y Av. Dominicos	Sector N°3
- AV. Canta Callao Y Av. Pacasmayo	Sector N°3
- URB. 200 Millas (Parque 200 Millas)	Sector N°1
- AA.HH. Cerró La Regla	Sector N°1
- Urb. Vipol – Parque 30 de Agosto	Sector N°4

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO V°B° ALCALDIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO Gerencia General de Seguridad Ciudadana V°B°

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DGSC

JURIDICCION DE LA COMISARIA DE JUAN IGUNZA VALDIVIA

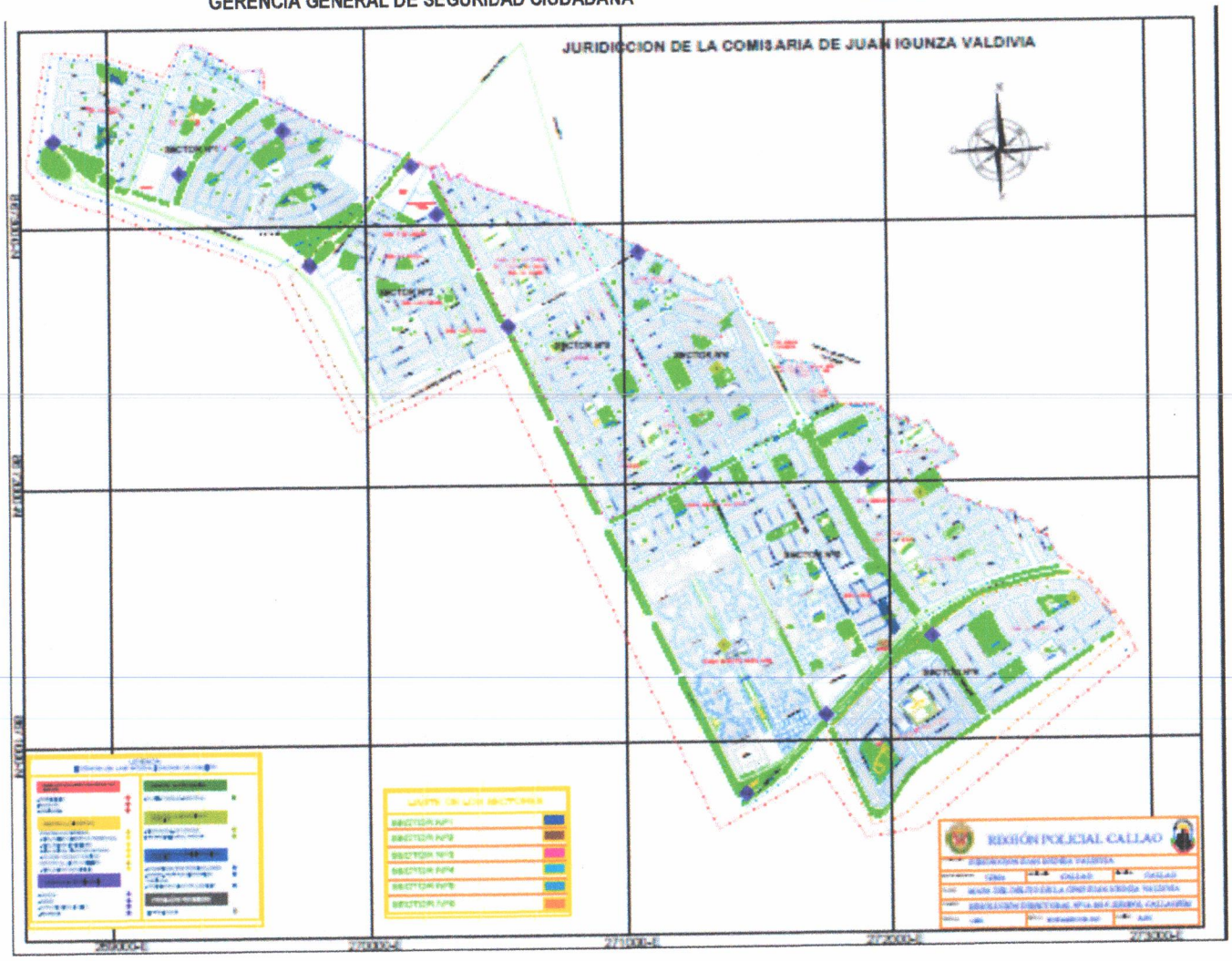

Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 1160

9

COMISARIA BOCANEGRA

DCVCS (Muertos / Heridos por PAF)

- Prolong. Av. Perú / Av. Quilca (Mercado 3 de Enero)	- Sector N° 4
- Hipermercado TOTTUS Av. Lima / Av. Quilca	- Sector N° 4
- I.E.P. Saco Oliveros Cdra. 4 Av. Quilca	- Sector N° 4
- Calle Tau / Av. Quilca	- Sector N° 4
- Av. Pacasmayo / Av. Quilca	- Sector N° 2
- Av. Omicrón / Av. Quilca	- Sector N° 2
- Urb. Olivar – Urb. Previ	- Sector N° 5
- Av. Pacasmayo / Av. El Olivar	- Sector N° 1
- Parque Las Brujas	- Sector N° 2
- Av. Pacasmayo / Av. Condevilla	- Sector N° 5
- Mercado 1ero. de mayo (Av. Dominicos)	- Sector N° 5
- Av. Dominicos / Av. Condevilla	- Sector N° 6
- Calle El Ostigon / Av. Olivar	- Sector N° 6
- Av. El Olivar / Av. Dominicos	- Sector N° 6
- Av. El Olivar / Calle 1	- Sector N° 1
- Centro de Salud previ	- Sector N° 6
- Urb. Jorge Chávez	- Sector N° 1
- Av. Thomas Valle / Av. Pacasmayo	- Sector N° 1
- Parque Roma	- Sector N° 1
- Parque Italia	- Sector N° 1
- Av. Tomas Valle / Calle José Gálvez	- Sector N° 1
- Av. Tomas Valle / Prolongación Av. Perú	- Sector N° 1

DCSP-TID (Micro comercialización de Drogas)

- AA.HH. Bocanegra	- Sector N°2
- Jr. Cajamarca / Av. Quilca	- Sector N°2
- Av. Omicrón / Av. Quilca	- Sector N°2
- Urb. Olivar – Urb. Previ	- Sector N° 5 y Sector N° 6
- Mercado 1ero. de mayo (Av. Dominicos)	- Sector N° 5
- Av. El Olivar / Av. Dominicos	- Sector N° 6
- Centro de Salud Previ	- Sector N° 6
- Parque Las Brujas	- Sector N° 2
- Urb. Jorge Chávez	- Sector N° 1
- Parque Roma	- Sector N° 1
- Parque Italia	- Sector N° 1

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DGSC

Jr. Pedro Ruíz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 1160

COMISARIA SARITA COLONIA

DCVCS (Muertos / Heridos por PAF)

- Mercado Grande AAHH. Tiwinza	- Sector N° 2
- AA.HH. Juan Pablo II altura Mz. I	- Sector N° 1
- AA.HH. Sarita Colonia altura Mz. Y	- Sector N° 1
- AA.HH. Sarita Colonia entrada Juan Pablo II (costado RANSA)	- Sector N° 1
- Av. Víctor A. Belaunde AAHH. Sarita Colonia	- Sector N° 1
- AA.HH. 10 de Febrero	

DCP (Asaltos / Robos)

- Entrada al AAHH. Juan Pablo II	- Sector N° 1
- Entrada AAHH. Sarita Colonia	- Sector N° 1
- Parque Backus I Sector Sarita Colonia	- Sector N° 3
- Av. Prolongación Centenario	- Sector N° 2
- Av. Néstor Gambeta km. 4.6	- Sector N° 3
- Parque Ruggia II Sector Sarita Colonia Sector N° 1	- Sector N° 1

DCSP-TID (Micro comercialización de Drogas)

- Mz. A4 Lote 29 AAHH. Ampliación Tiwinza	- Sector N° 1
- Mz. E Lote 20 AAHH. Sarita Colonia 2do	- Sector N° 1
- Mz. A3 Lote 04 AAHH. Ampliación Tiwinza	- Sector N° 1
- Zona "La Playa" AAHH. Ampliación Tiwinza	- Sector N° 1
- Parque Ruggia II Sector del AAHH. Sarita Colonia	- Sector N° 1
- Parque Backus I Sector AAHH. Sarita Colonia	- Sector N° 1

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO V°B° ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO Gerencia General de Seguridad Ciudadana V°B°

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

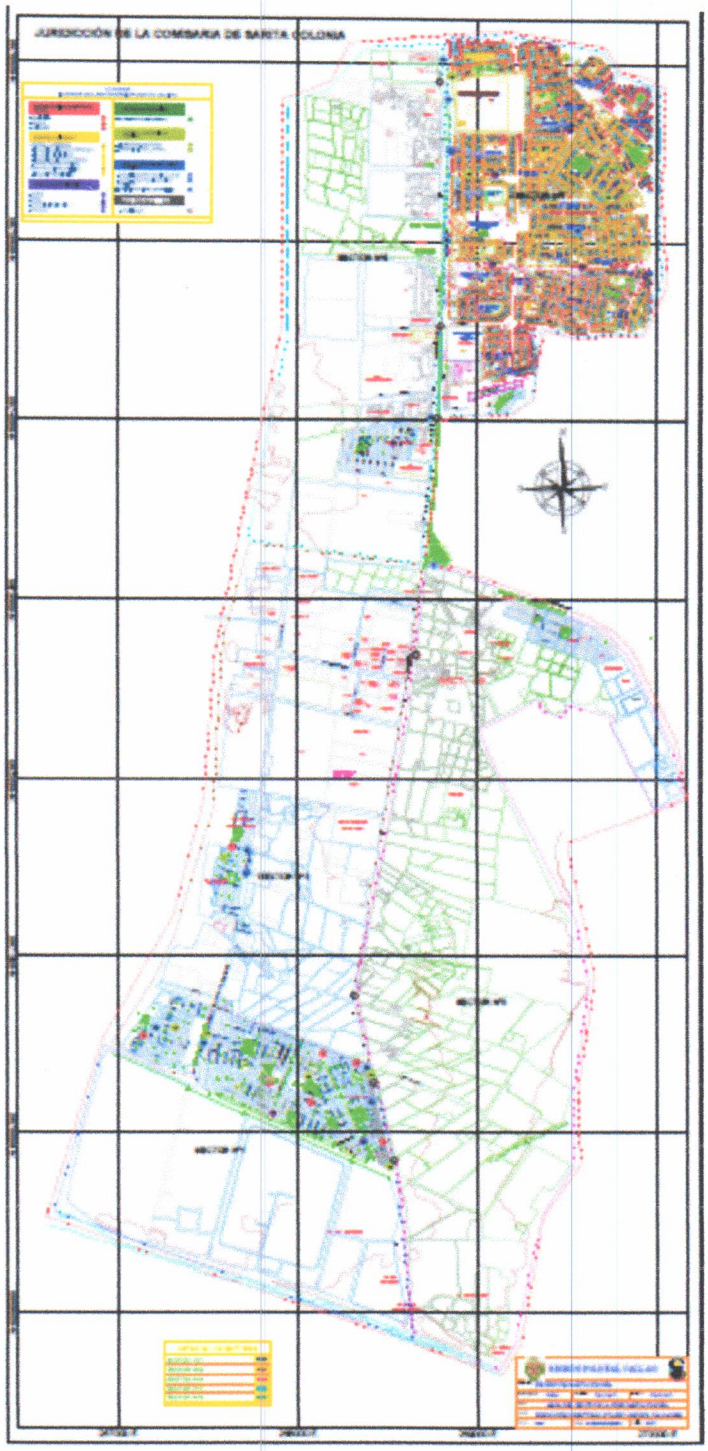

COMISARIA PLAYA RÍMAC

Micro comercialización y Consumo

- Plaza Barrios - Sector N° 1
- Sector IV AA.HH. Bocanegra - Sector N° 1

Delitos Contra El Patrimonio

- Av. Faucett Cdra. 37 - Sector N° 2
- Av. Tomas Valle salida Centro Aero Comercial - Sector N° 1
- Av. Elmer Faucett, Av. el Olivar (Pte. Monark, Aduana, Lima cargo City) - Sector N° 2
- Av. Faucett / Av. Quilca - Sector N° 1
- Av. Faucett ex. Peaje - Sector N° 1

Contra la Prostitución

- Calle 1, Calle B - Sector N° 3
- Av. Tomas Valle / Av. Faucett - Sector N° 3
- Av. Tomas Valle, Av. Japón (Hospital Chalaco) - Sector N° 3

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DGSC

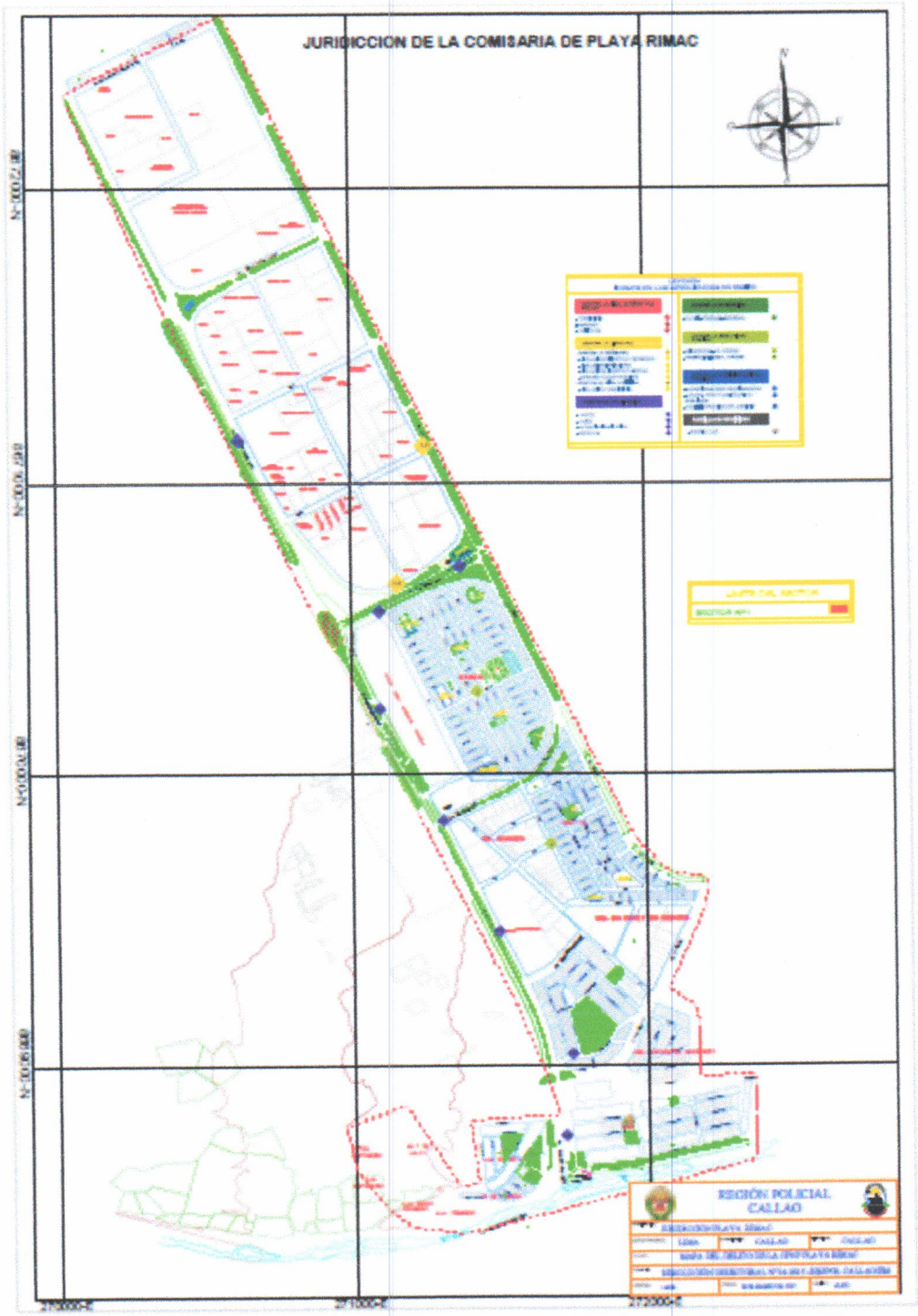

COMISARIA DULANTO

Micro comercialización Y Consumo

• Av. Alameda / Santa Rosa	- Sector N° 1
• Av. Faucett / Línea Férrea	- Sector N° 3
• Av. Faucett / La Chalaca	- Sector N° 3
• Av. Faucett / Morales Duarez	- Sector N° 3
• Av. Enrique Meiggs / Santa Rosa	- Sector N° 1
• Parque Tres Canchitas	- Sector N° 2
• Parque Lobaton	- Sector N° 3
• 1er y 2do Parque Dulanto	- Sector N° 3
• Parque José Olaya	- Sector N° 3
• Calle Ocho Gambetta Alta	- Sector N° 2
• Parque Santa Cruz Gambetta Baja	- Sector N° 2
• Parque Los Lobos	- Sector N° 2

Delitos Contra El Patrimonio

• Av. Alameda / Santa Rosa	- Sector N° 1
• Av. Faucett / Línea Férrea	- Sector N° 3
• Av. Faucett / La Chalaca	- Sector N° 3
• Av. Faucett / Morales Duarez	- Sector N° 3
• Av. Enrique Meiggs / Santa Rosa	- Sector N° 1
• Parque Tres Canchitas	- Sector N° 2
• Parque Lobaton	- Sector N° 3
• 1er y 2do Parque Dulanto	- Sector N° 3
• Parque José Olaya	- Sector N° 3
• Calle Ocho Gambetta Alta	- Sector N° 2
• Parque Santa Cruz Gambetta Baja	- Sector N° 2
• Parque Los Lobos	- Sector N° 2

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO V°B° ALCALDIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO Gerencia General de Seguridad Ciudadana V°B°

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DGSC

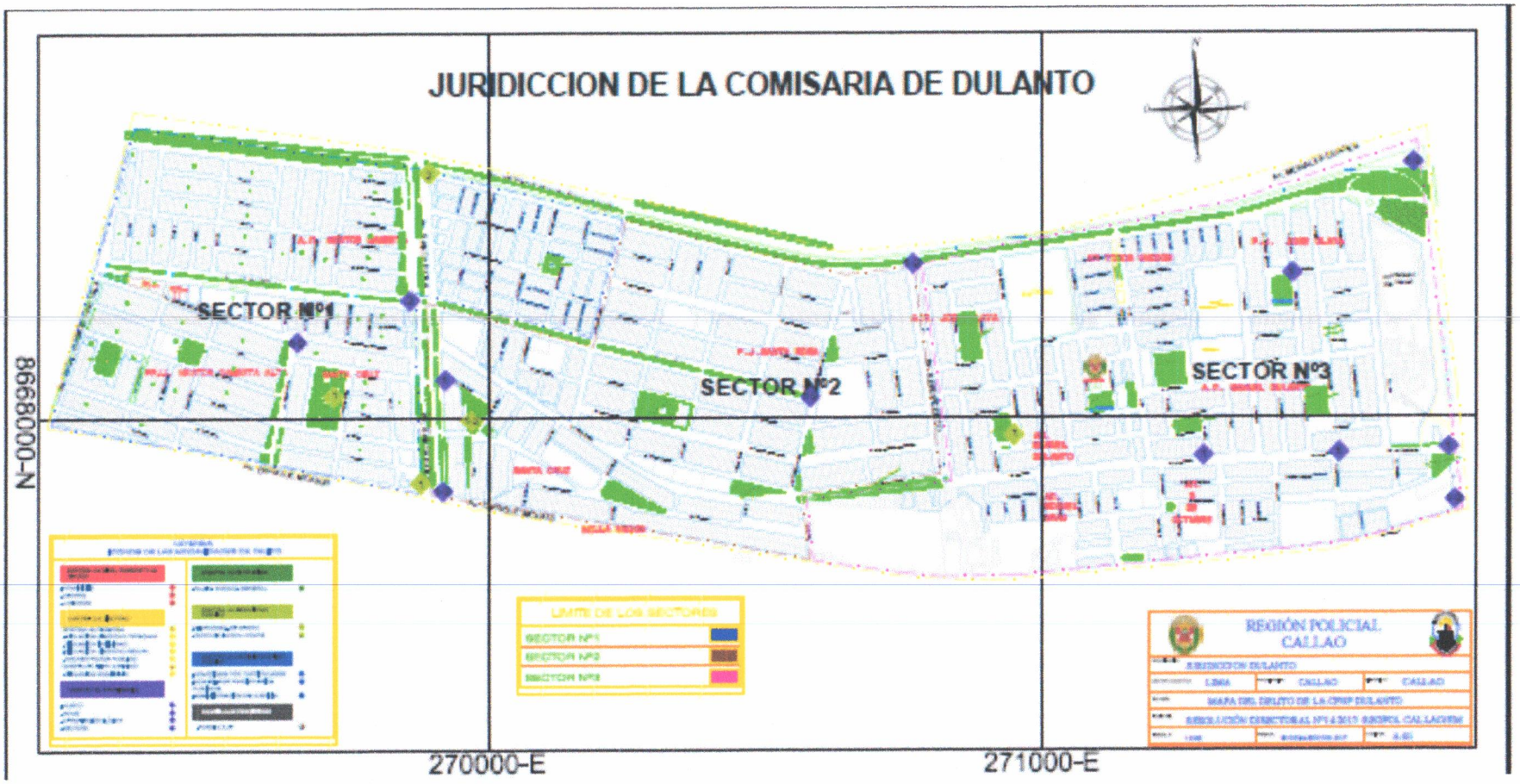

Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 1160

69

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DGSC

COMISARIA MÁRQUEZ

Micro comercialización y Consumo

- Zona La Conejera – Riveras De Rio Chillo AA. HH Alfredo Villa Calderón - Sector N° 1
- Sector Ampliación Márquez – Zona Playa - Sector N° 1
- AA. HH Mariano Ignacio Prado – Riveras Del Rio Chillón - Sector N° 1
- AA. HH 18 De Octubre – Riveras Del Rio Chillón - Sector N° 1
- Zona La Conejera – Riveras De Rio Chillo AA. HH Alfredo Villa Calderón - Sector N° 1
- Parque Central De Márquez - Sector N° 1
- Rivera Del Rio Chillón Sector AA. HH Víctor Raúl Haya De La Torre - Sector N° 4
- Fabrica Vencedor SA Parte Posterior Sector Playa - Sector N° 4
- AA.HH. Alfredo Villa Mz. A- B - Sector N° 4
- AA.HH. Márquez - Av. José Carlos Mariátegui - Sector N° 4
- AA.HH Márquez Mz. 389 Lt.02 - Sector N° 4
- AA.HH. Víctor Raúl Haya De La Torre - Sector N° 4
- AA.HH. Márquez Ez. – Pasaje José Olaya - Sector N° 4
- AA.HH. Márquez Jr. Las Rosas - Sector N° 3
- AA.HH. Mariano Ignacio Prado Mz. Lt.2 - Sector N° 3
- AA.HH. 18 de Octubre - Sector N° 6
- AA.HH. Márquez – Pasaje José Olaya - Sector N° 6
- AA.HH. Márquez Mz. 389 Lt 02 - Sector N° 6
- AA.HH. Márquez – Av. José Carlos Mariátegui - Sector N° 6
- AA.HH. Márquez. Jr. Las Rosas

Delitos Contra El Patrimonio

- Paradero Inca kola, Paradero Rio Chillón – Sector AA.HH VRHT, Paradero 15, Paradero Farmacia, Paradero Brisas De Oquendo (Av. Néstor Gambetta Km ,14.5) Arrebato Y Robo Personas - Sector N° 4
- Av. Néstor Gambetta Del Km. 8.0 Al 14.00 Patinaje A Los Camiones De Carga Procedente De ENAPU - Sector N° 4
- AV. Nestor Gambeta Km 14 – Ind. Oquendo Sector - Sector N° 4
- AA.HH Márquez Mz. 66 CEPRO - Sector N° 4
- AV. Nestor Gambetta Km 15 – Alt Ref. La Pampilla - Sector N° 1
- AV. Nestor Gambetta Km24 Alt Ref. La Pampilla – EMP REPSOL - Sector N° 6
- AA.HH. Márquez Mz. 66 CEPRO - Sector N° 6
- AV. Nestor Gambetta Km 14 – Ind. Oquendo - Sector N° 3
- Parque Porcino Jr. Ayacucho – Sector "A" MZ 16 B

Pandillaje

- AA. HH. Víctor Raúl Haya De La Torre –Ventanilla - Sector N° 2
- AA. HH. Mariano Ignacio Prado – Parque Porcino – Ventanilla - Sector N° 2

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO V°B° ALCALDIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO Gerencia General de Seguridad Ciudadana V°B°

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DGSC

JURISDICCIÓN DE LA COMISARIA DE MARQUEZ

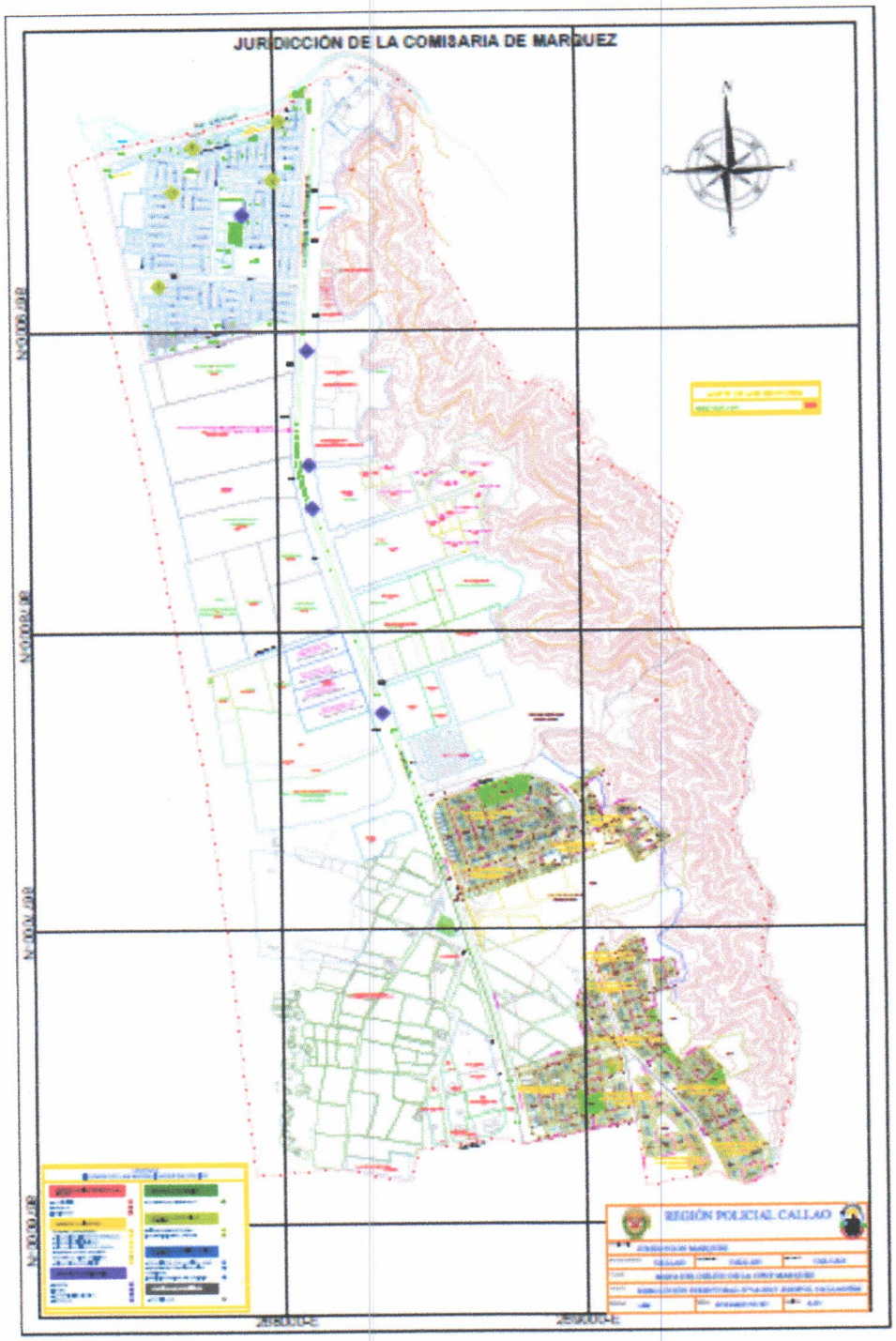

Jr. Pedro Ruíz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 1160

4. ZONAS DE RISEGO EN SEGURIDAD CIUDADANA MAPA DE RIESGOS

Para la elaboración del Mapeo de los Puntos de Riesgo se elabora a base de la información proporcionada por las diversas Gerencias de la Municipalidad del Callao:

- Gerencia de Policía Municipal
- Gerencia de Serenazgo
- Gerencia de Defensa Civil
- Gerencia de Desarrollo Urbano
- Gerencia de Catastro
- Gerencia General de Desarrollo Urbano
- Gerencia General de Transporte Urbano
- Gerencia General de Desarrollo Económico y Comercialización
- Comisaria del Callao
- Comisaria Ramón Castilla
- Comisaria La Chalaca
- Comisaria La Legua
- Comisaria Dulanto
- Comisaria Sarita Colonia
- Comisaria Playa Rímac
- Comisaria Bocanegra
- Comisaria Juan Ingunza Valdivia
- Comisaria Márquez

En tal sentido se distribuyó para la presentación de la siguientes información los limites jurisdiccionales de las comisarías de nuestro distrito:

- AREA N° 01: Comisaria del Callao
- AREA N° 02: Comisaria Ramón Castilla
- AREA N° 03: Comisaria La Chalaca
- AREA N° 04: Comisaria La Legua
- AREA N° 05: Comisaria Dulanto
- AREA N° 06: Comisaria Sarita Colonia
- AREA N° 07: Comisaria Playa Rímac
- AREA N° 08: Comisaria Bocanegra
- AREA N° 09: Comisaria Juan Ingunza Valdivia
- AREA N° 10: Comisaria Márquez

PUNTOS DE RIESGO

- SECTOR CALLAO CERCADO – AREA N° 01
- SECTOR RAMÓN CASTILLA – AREA N° 02
- SECTOR LA CHALACA – AREA N° 03
- SECTOR LA LEGUA – AREA N° 04
- SECTOR DULANTO – AREA N° 05
- SECTOR SARITA COLONIA – AREA N° 06
- SECTOR PLAYA RÍMAC – AREA N° 07
- SECTOR BOCANEGRA – AREA N° 08
- SECTOR JUAN INGUNZA VALDIVIA – AREA N° 09
- SECTOR MÁRQUEZ – AREA N° 10

TIPO DE RIESGO

SÍMBOLO

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DGSC

SECTOR CALLAO CERCADO

CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS

Calle Virrey Hurtado De Mendoza 387 Urb. La Colonial	Sector N° 1
Av. Hipólito Unanue N°390-394 Urb La Colonial- Callao	Sector N° 1
Calle Misionero Escudero N°226 Ciudad Satélite Sta. Rosa- Callao	Sector N° 1
Jr. Marco Polo 149	Sector N° 5
Jr. Marco Polo 225	Sector N° 5
Tarapacá Jr. Cockrane 137	Sector N° 5
Urb. La Colonial Jr. Hipólito Unanue 205 Tda. 1-A	Sector N° 1
Av. Almirante Grau 1096	Sector N° 5
Urb. Tarapacá Jr. Agua Santa 145	Sector N° 5
AAHH. Alfredo Villa Calderón Mz. B Lote 1	Sector N° 5
Av. Prolongación Los Insurgentes Urb. 2 De Julio Mz. D Lote 6	Sector N° 5
Jr. Grau N° 768 – Callao	Sector N° 5
Coop. Serv. Trabajadores Unidos Mz. E Lote 10	Sector N° 5
Jr. Las Águilas N°490-Callao	Sector N° 5

PARADEROS INFORMALES DE TAXIS COLECTIVOS

Av. Guardia Chalaca – Av. los topacios	Sector N° 1
Av. Miguel Grau – Av. Lord Cochrane	Sector N° 3
Av. Sáenz peña (plaza independencia)	Sector N° 3

ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS O DE BAJA ILUMINACIÓN

Local Comunal Alfredo Palacios	Sector N° 1

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DGSC

SECTOR RAMÓN CASTILLA

CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS

Ciudad Satélite Santa Rosa Calle Misionero Cimini 231 Dpto.103b	Sector N° 2
AAHH. Villa Fátima Mz. B Lote18	Sector N° 2
Urb. El Álamo Mz. R Lote 14	Sector N° 3
Jr. Ayacucho 801	Sector N° 2
Urb. Albino Herrera II Etapa Mz. Q L Lote 9 Av. A	Sector N° 1
Jr. San Francisco 474	Sector N° 3
Mz. A Lote 26.Urb. Melitón Carbajal	Sector N° 3

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DGSC

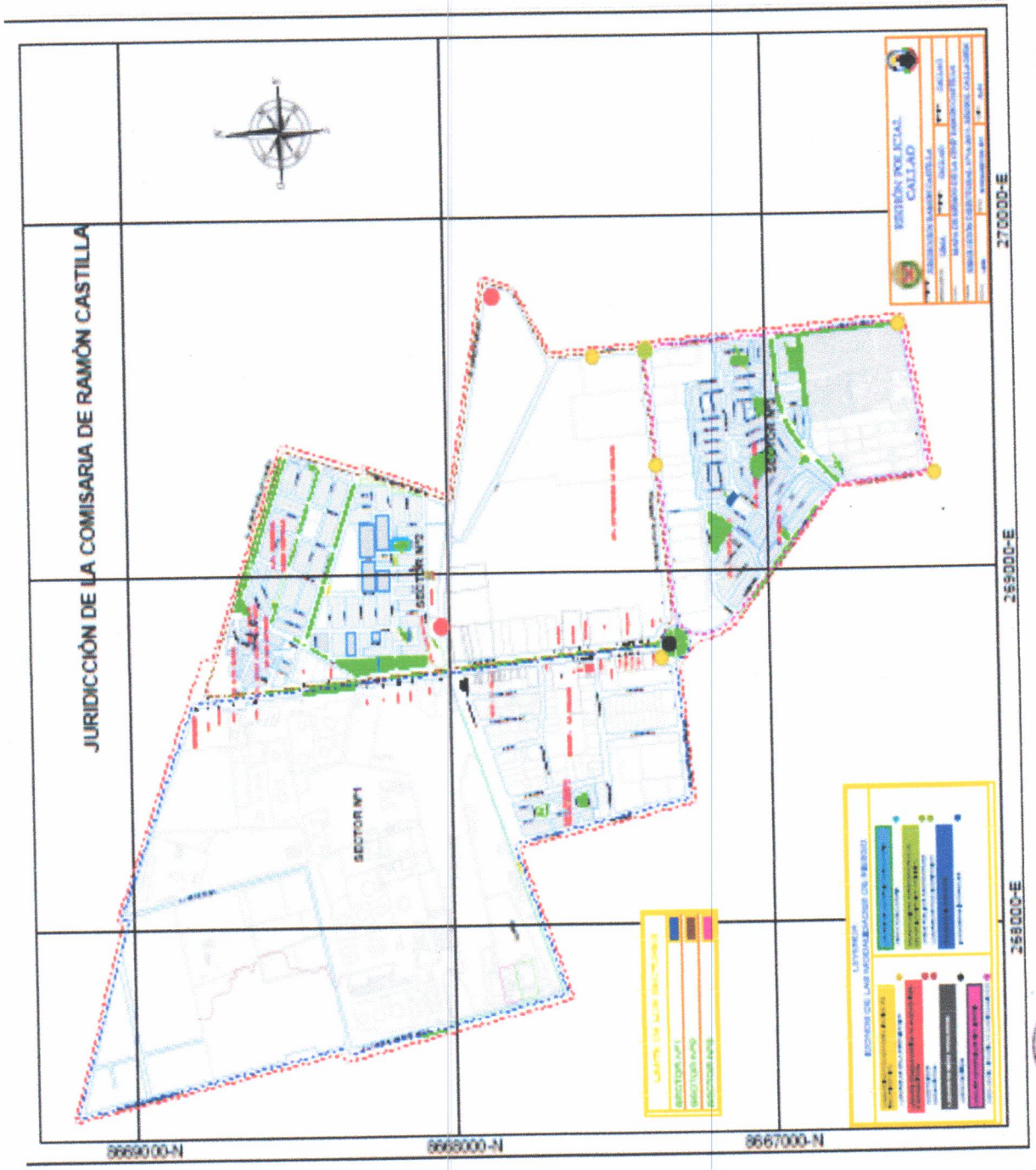

Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 1160

SECTOR CIUDADELA CHALACA

CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS

Calle Domingo Cicirello Mz. A Lot.22 Urb. Industrial La Chalaca – Callao	Sector N° 4
Av. La Chalaca Mz. D Lote 4 Ah. Miguel Grau	Sector N° 1

PARADEROS INFORMALES DE TAXIS COLECTIVOS

Calle Paralela a la Av. Faucett – Altura de Av. la Chalaca	Sector N° 1

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DGSC

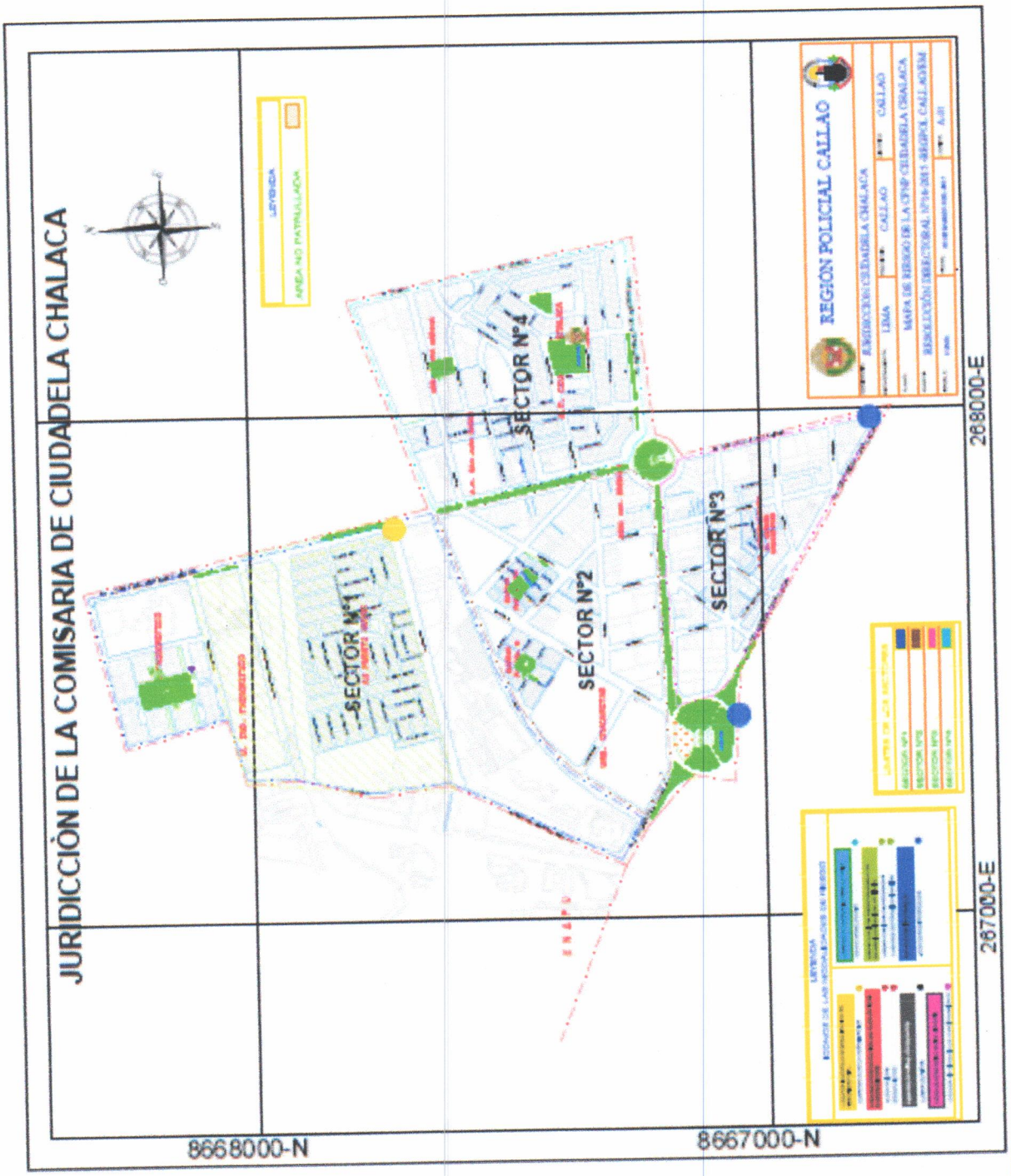

SECTOR LA LEGUA

CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS

Jr. Ernesto Delgado Gutiérrez N°105 Urb. Los Pilares –Callao — Sector N° 4
Urb. El Álamo Mz. O 20 Av. Colectora — Sector N° 4

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DGSC

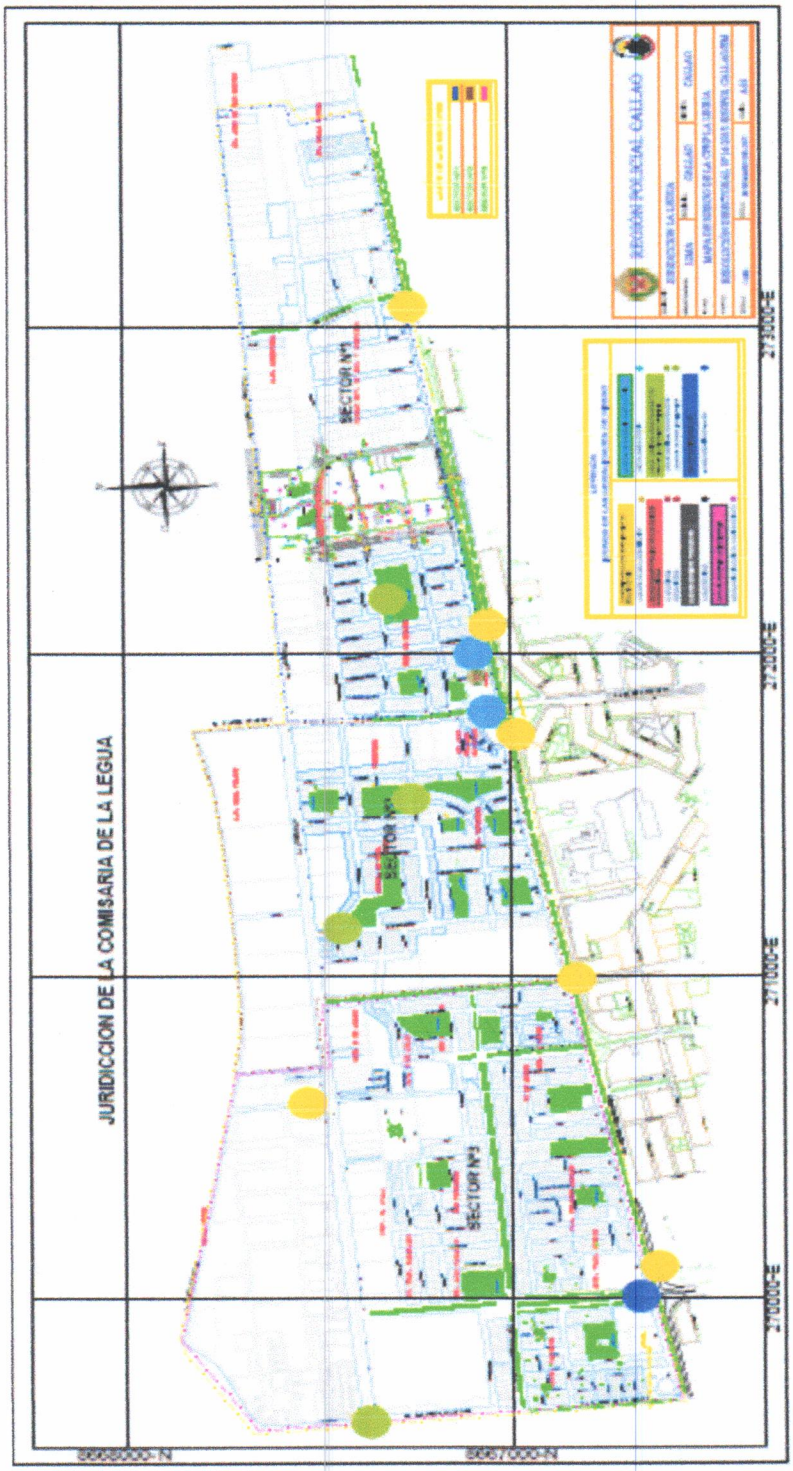

SECTOR DULANTO

CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS

AH. Alfredo Villa Calderón Mz. E Lote 2	Sector N° 1
Coop. Trabajadores Unidos Av. Santa Rosa Mz. E Lote 11	Sector N° 2
AAHH. Manuel Cipriano Dulanto Explanada Del Estadio Dulanto	Sector N° 3
Urb. Santa Rosa Mz. W Lote 3	Sector N° 1
Mz. H Lote 17 AH. Villegas	Sector N° 2

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DGSC

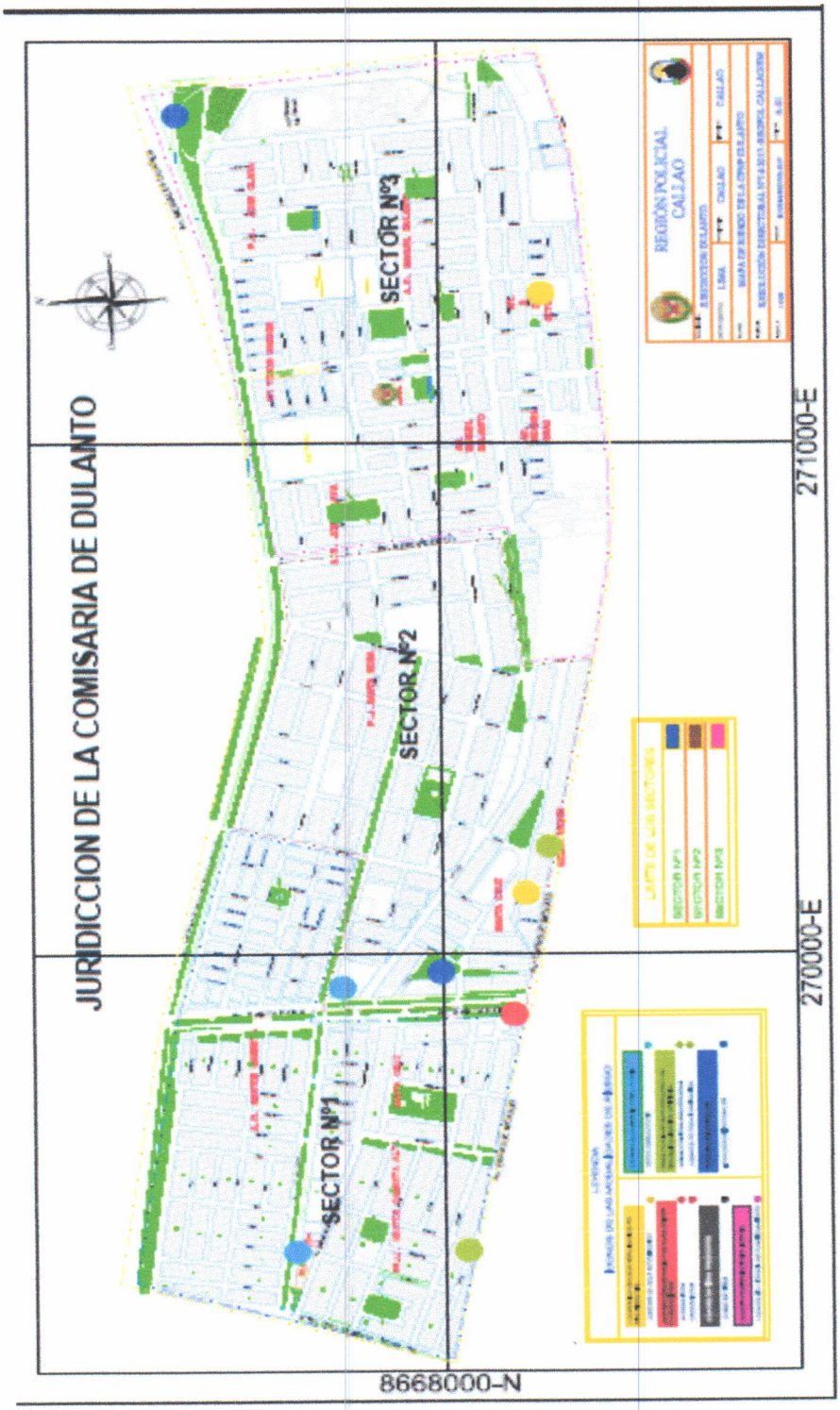

SECTOR SARITA COLONIA

CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS

Urb. Los Portales Del Aeropuerto Mz. J Lote 21 Calle Margarita	Sector N° 3
Urb.200 Millas II Etapa Calle 2 Mz. M Lote 21	Sector N° 5
Urb.200 Millas Mz. L Lote 1	Sector N° 5
Jr. José Carlos Mariátegui 164 Urb. Aeropuerto II Sector	Sector N° 3
Ah. Tiwinza Calle 3 Mz. K Lote6	Sector N° 2
Urb. San Juan Masías Mz. F 1 Lote 1	Sector N° 1

PARADEROS INFORMALES DE TAXIS COLECTIVOS

Ovalo 200 Millas	Sector N° 2
Av. Néstor Gambeta – Altura de la Av. Colectora Comas (Terminal Pesquero)	Sector N° 4

PODER JUDICIAL
DEL PERU

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

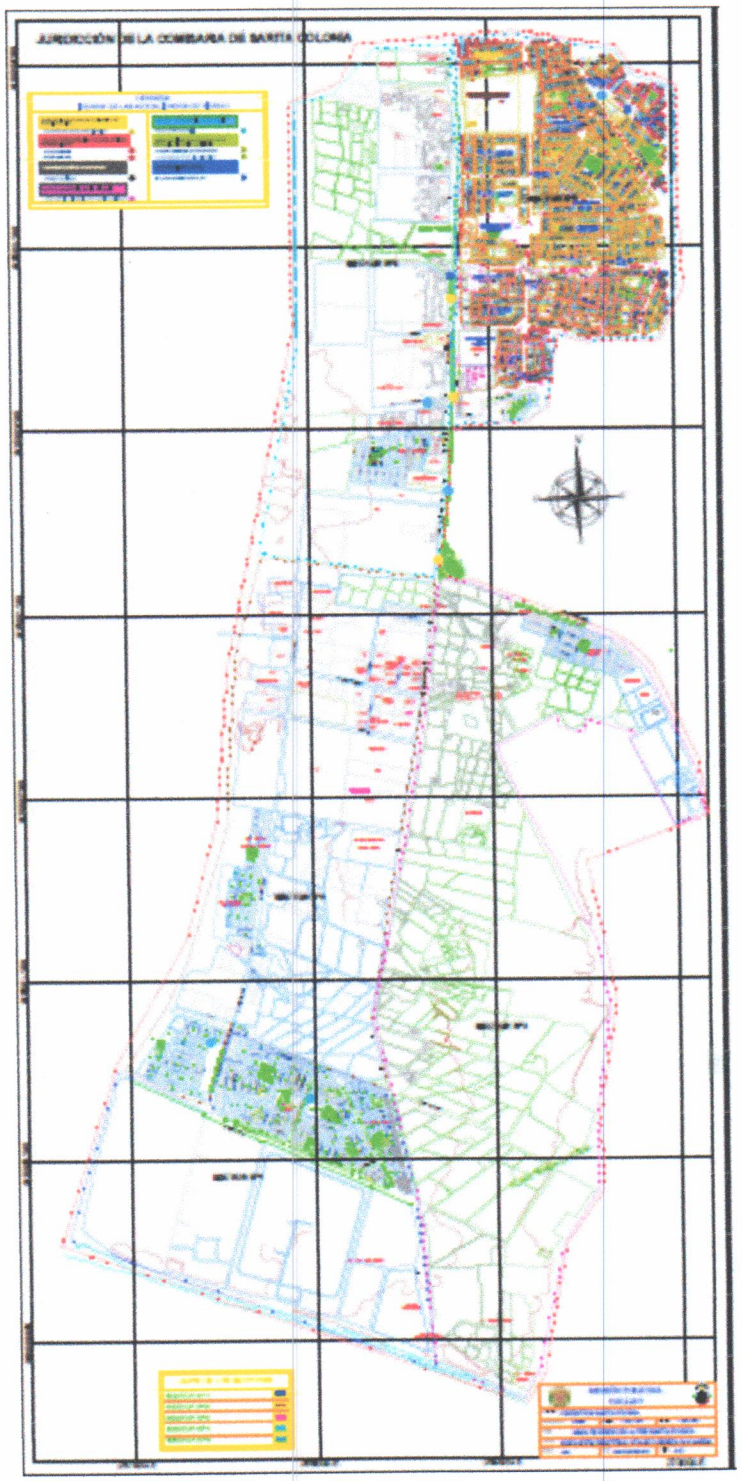

SECTOR PLAYA RÍMAC

CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS

Rb. Los Portales Del Aeropuerto Mz. F Lote 07 Av. Elmer Faucett	Sector N° 1
Av. Playa Rímac N°345 A.H Playa Rímac	Sector N° 1

PARADEROS INFORMALES DE TAXIS COLECTIVOS

Av. Elmer Faucett – Calle 4	Sector N° 4

87

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DGSC

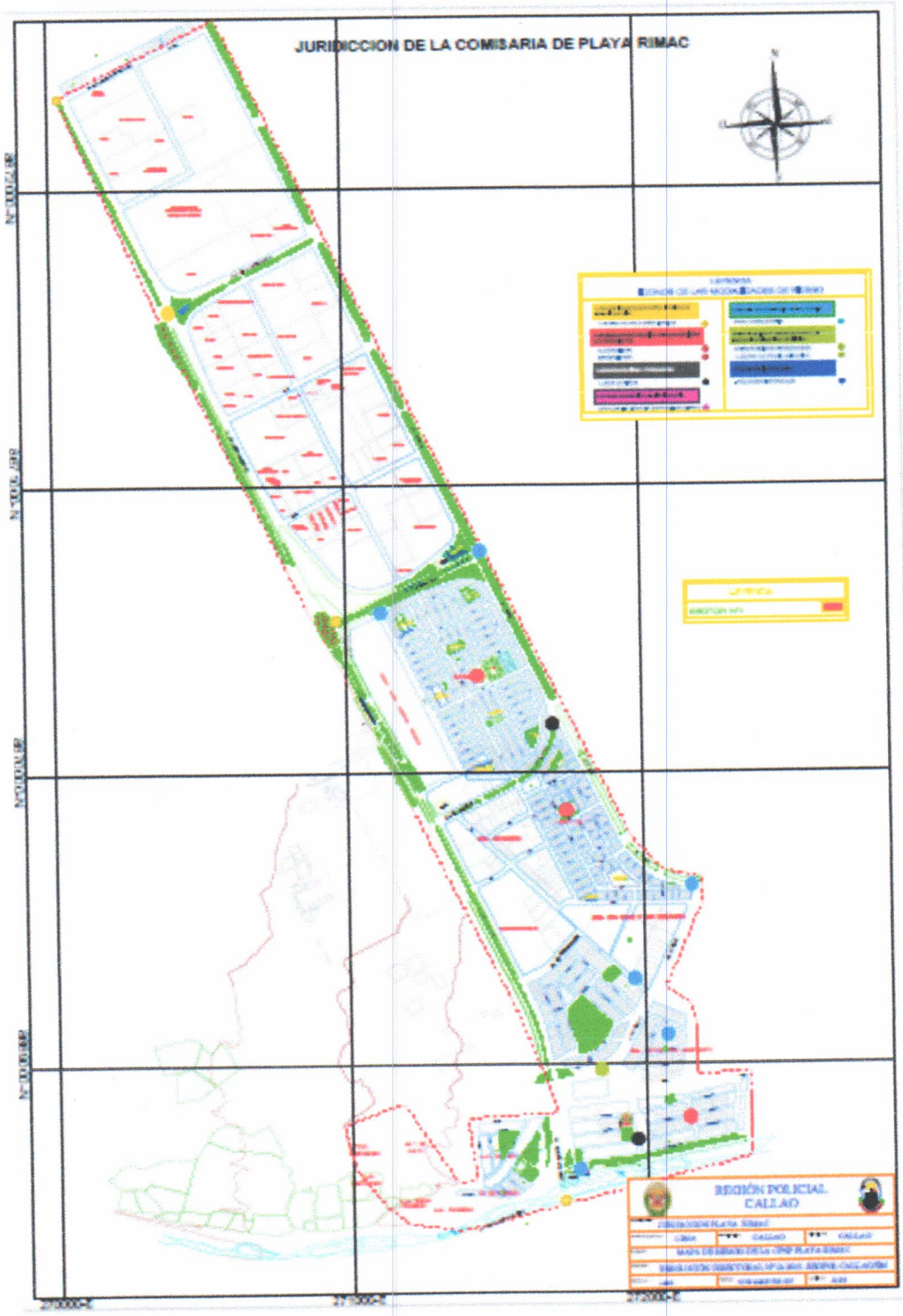

SECTOR BOCANEGRA

CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS

AA.HH. Bocanegra Sector 5 Mz. G 62 Lote 6 Av. Tomas Valle	Sector N° 1
AA.HH. Bocanegra Sector V Mz. G 30	Sector N° 1
AA.HH. Bocanegra Mz. A 37 Lote 7 Av. Quilca	Sector N° 1
AA.HH. Bocanegra Mz. G 62 Lote 6 Sector 5 Av. Tomas Valle	Sector N° 5
AA.HH. Bocanegra Y Mercado Bocanegra Tda 15 Calle Tau Mz. A Lot.46-Callao	Sector N° 1
AA.HH. Bocanegra G-37 Lote 1 Av. Perú	Sector N° 3
AA.HH. Bocanegra Mz. G 35 Lote 15 Prolong. Av. Perú	Sector N° 3
AA.HH. Bocanegra Zona 5 Av. Perú Mz. G35 Lote 21	Sector N° 3
Urb. El Olivar Jr. Álamo 117	Sector N° 2
Av. Previ Mz. G-37 Lot. 49 A.H Bocanegra Zona 5 –Callao	Sector N° 5
AA.HH. Bocanegra Mz. G 37 Lote 50 Prolong. Av. Perú	Sector N° 3
AA.HH. Bocanegra 633 Lote 42 Sector 5	Sector N° 5
AA.HH. Bocanegra Sector 3 Mz. D 4 Lote 13 Av. Perú	Sector N° 3
AA.HH. Bocanegra Av. Prolongación Perú 4989	Sector N° 2
AA.HH. Bocanegra Sector I Mz. A Lote 21	Sector N° 1
AA.HH. Bocanegra Sector I Mz. A J Lote21	Sector N° 1
Pj 23 De Octubre Mz. F Lot. 05 A.H Bocanegra Zona 04- Callao	Sector N° 4
A.4 Bocanegra Zona #05 Av. Perú Mz. 6-37 Lote 45	Sector N° 5
Mz. G 68 Lote 7 Av. Tomas Valle Urb. Bocanegra	Sector N° 1

PARADEROS INFORMALES DE MOTOTAXIS

Av. Bocanegra – Av. Pacasmayo	Sector N° 2
Av. Los Dominicos – Av. Bocanegra (Auxiliar de Dominicos)	Sector N° 1

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DGSC

JURIDICCION DE LA COMISARIA DE BOCANEGRA

SECTOR N°1
SECTOR N°2
SECTOR N°3
SECTOR N°4
SECTOR N°5
SECTOR N°6

8671500-N
8671000-N
8670500-N
8670000-N

271500-E
272000-E
272500-E
273000-E

REGIÓN POLICIAL
CALLAO

JURISDICCION BOCANEGRA
LIMA | CALLAO | CALLAO
MAPA DE RIESGO DE LA CPNP BOCANEGRA

SECTOR JUAN INGUNZA V.

CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS

Av. Tomas Valle Mz. 62 Lot.08 Sector V Bocanegra-Callao	Sector N° 5
Av. Tomas Valle Mz. 62 Lot.13 A.H Bocanegra Sect.05-Callao	Sector N° 5
Av. Tomas Valle Mz. G- 62 Lot.13- Callao	Sector N° 5
Av. Tomas Valle Mz. G- 62 Lot.13- Callao	Sector N° 5
Av. Tomas Valle Mz. G- 62 Lot.13- Sector Bocanegra-Callao	Sector N° 5
Av. Tomas Valle Mz. G- 62 Lot.13- Sector Bocanegra-Callao	Sector N° 5
Av. Tomas Valle Mz. E Lote 4 Urb. El Cóndor	Sector N° 5
Urb. El Cóndor Mz. E Lote 6	Sector N° 5
Urb. El Cóndor Mz. E Lote 9 Av. Tomas Valle	Sector N° 4
Urb. El Cóndor Mz. E Lote 11	Sector N° 4
Av. Tomas Valle 2879-2881-2883	Sector N° 4
Av. Tomas Valle Mz. E Lote 8 Urb. El Cóndor	Sector N° 4
Jr. Los Codornices Mz. E Lot. 17 Urb. El Cóndor-Callao	Sector N° 4
Jr. Los Codornices Mz. E Lot. 1798uuy V /Urb. El Cóndor-Callao	Sector N° 4
Urb. El Cóndor Mz. B Lote 3 Av. Tomas Valle	Sector N° 4
Urb. Vipol Av. Dominicos Mz. E-1 Lote 23	Sector N° 3
Prolongación De Vivienda Santa Rosa Mz. F Lote 23 Av. Pacasmayo	Sector N° 3
Urb. Jorge Chávez I Etapa Mz. C Lote 6 Av. Pacasmayo	Sector N° 2
Urb. El Cóndor Av. Tomas Valle 3103	Sector N° 5
Urb. El Cóndor Mz. H Lote 17	Sector N° 5
Mz. E Lote 11 Urb. El Cóndor	Sector N°4
Mz. E Lote 9 Urb. El Cóndor	Sector N° 4

PARADEROS INFORMALES DE TAXIS COLECTIVOS

Av. Tomas Valle - Calle 1	Sector N° 5

ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS O DE BAJA ILUMINACIÓN

Parque Mispireta de Vipol	Sector N° 4

PARADEROS INFORMALES DE MOTOTAXIS

Av. Pacasmayo – Av. Tomas Valle (Grifo)	Sector N° 5
Auxiliar de la Av. Tomas Valle – Av. Pacasmayo (Frente al Grifo)	Sector N° 5
Auxiliar de la Av. Tomas Valle, altura de la calle C.	Sector N° 5

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DGSC

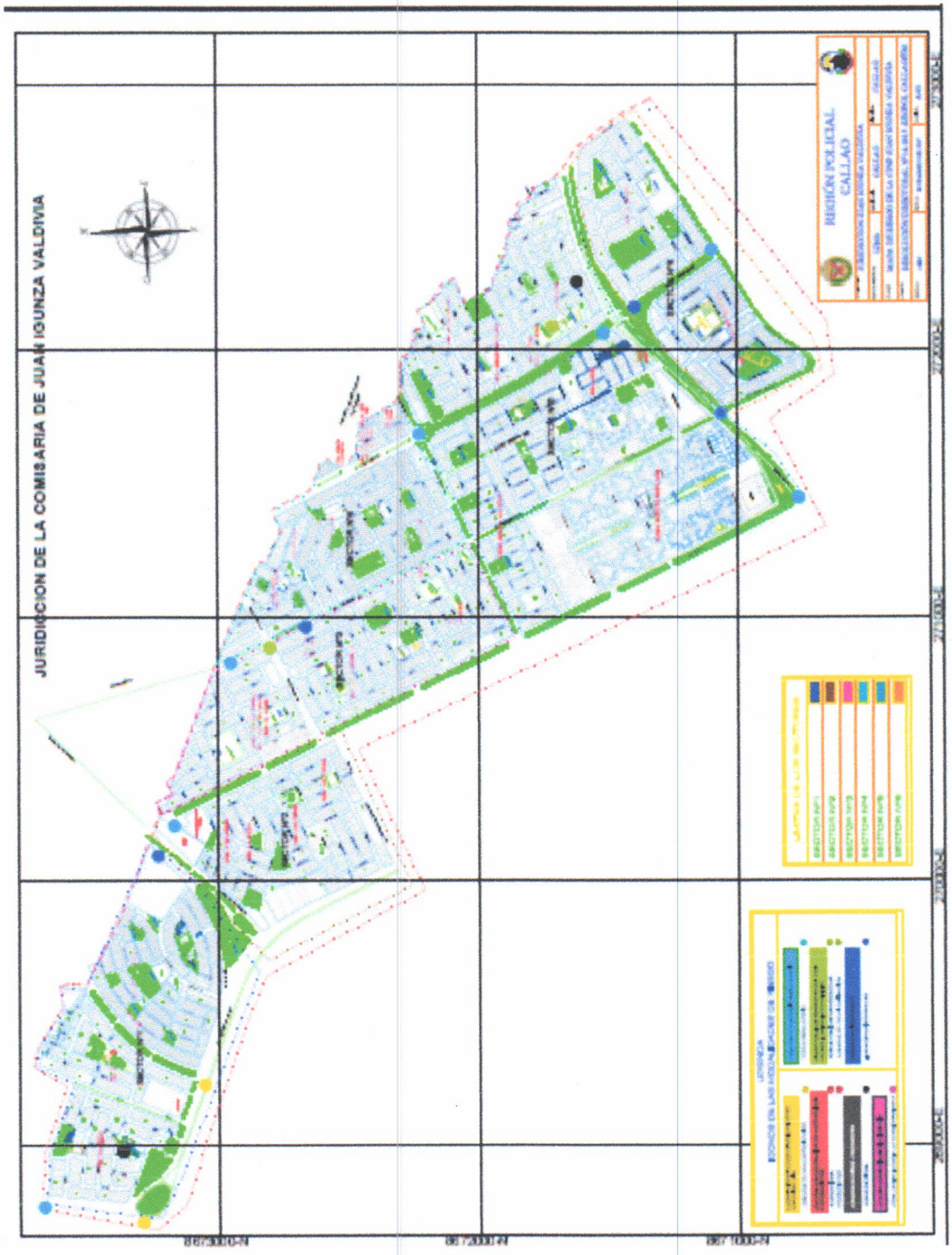

SECTOR MÁRQUEZ

CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS

AA.HH. Márquez Mz. 6 Lote 7 Av. Miramar	Sector N° 1
AA.HH. Ex Fundo Márquez Mz. 42 Lote 15 Av. Paraíso	Sector N° 2
AA.HH. Nestor Gambeta Baja Mz. C 5 Lote 2 Av. Alameda	Sector N° 4
AA.HH. Ex Fundo Márquez Mz.18 Lote 17 Av. Mirador	Sector N° 2
AA.HH. Ex Fundo Márquez Mz. 51 A Lote 21 Las Begonias	Sector N° 2
AA.HH. Ex Fundo Márquez Mz. 31 Lote 15	Sector N° 2
AA.HH. Márquez Av. Nestor Gambetta Mz.76 Lote 16	Sector N° 4
Urb.200 Millas Mz. B Lote 30 Av. Nestor Gambetta-Callao	Sector N° 4
AA.HH. Márquez Mz.76 Lote 16 Av. Nestor Gambetta	Sector N° 1
AA.HH. Ex Fundo Márquez Mz. 67 Lote 12 Av. Nestor Gambetta	Sector N° 2
AA.HH. Nestor Gambetta Baja Oeste Mz. E 5 Lote 10 Av. Santa Rosa	Sector N° 5

PARADEROS INFORMALES DE TAXIS COLECTIVOS

Cruce de la Av. Canta Callao – Av. Elmer Faucett sentido Este-Sur	Sector N° 6
Cruce de la Av. Canta Callao – Av. Elmer Faucett sentido Sur-este	Sector N° 6
Av. Elmer Faucett A. Colonial (en el puente con dirección a ventanilla)	Sector N° 5
Av. Venezuela – Av. Elmer Faucett (con dirección a ventanilla)	Sector N° 5

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DGSC

JURISDICCIÓN DE LA COMISARIA DE MARQUEZ

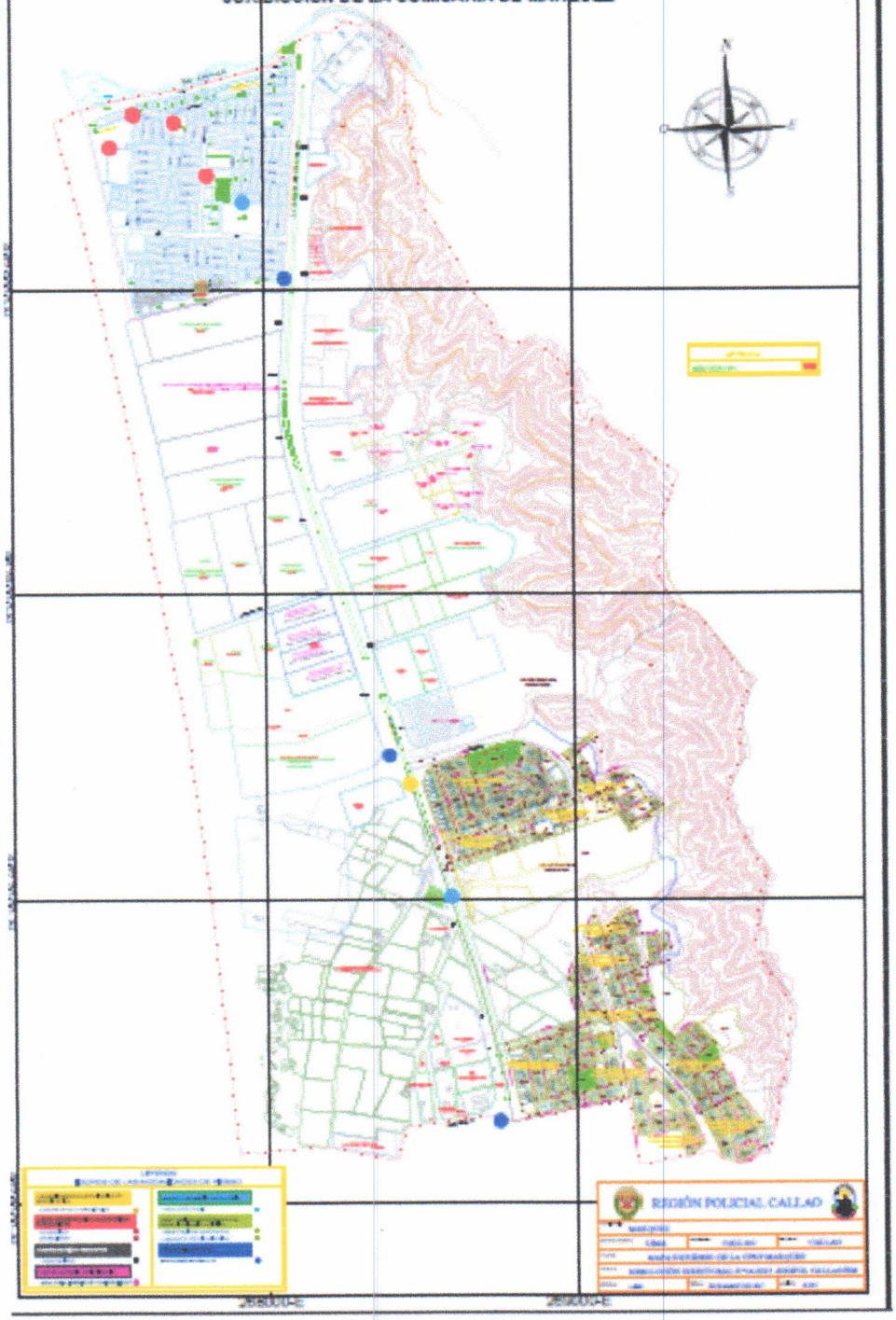

5. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO EDUCATIVO

NIVEL DE EDUCACIÓN

La Distrito del Callao es una de las ciudades a nivel del país con mayor porcentaje de población de 15 y más años de edad que ha logrado estudiar algún año de educación superior, con un 43,1% (Superior no Universitario 24.4% y Superior Universitario 18.7%), equivalente en cifras absolutas a 64,765 personas de un total de 505,865 habitantes.

Cuadro N° 019: CALLAO CERCADO

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
15 A 64 AÑOS	284737	291,001	297,403	303,946	310,633	317,467	325,721	334,190	342,879	346,339
TOTAL POB	**284737**	**291,001**	**297,403**	**303,946**	**310,633**	**317,467**	**325,721**	**334,190**	**342,879**	**346,339**

Fuente: IX Censo de Población y VI Vivienda del 2007 - Proyecciones

Otros niveles de educación alcanzado en la Distrito, el 14% de habitantes de 15 a más años de edad alcanzaron a lo más el nivel primario y el 42.9% cuentan con nivel secundaria.

Numero de Instituciones Educativas (II.EE.), de Nivel Primaria, Secundaria, Superior y Técnico-Profesional, tanto Estatales como Privadas.

Cuadro N° 020: Insituciones Educativas Publico y Privada

LOCALIDAD	INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA		Educación Técnico-Productivo	
	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública -CETPRO	Privada - CETPRO
CALLAO CERCADO	58	204	54	161	29	89	3	9

Fuente: Dirección Regional de Educación

Cuadro N° 021: Insituciones Educativas Publico

PÚBLICO				
LOCALIDAD	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	CETPRO
CALLAO CERCADO	58	54	29	3

Fuente: Dirección Regional de Educación

Cuadro N° 022: Insituciones Educativas Privado

PRIVADO				
LOCALIDAD	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	CETPRO
CALLAO CERCADO	204	161	89	9

Fuente: Dirección Regional de Educación

Fracaso y Repitieron Escolar

El fracaso escolar, entendido como aquella situación en la que un alumno/a no logra superar los niveles de aprendizaje esperados para su edad, puede analizarse parcialmente a través de la dificultad para aprobar el nivel de Educación Secundaria. Así, en un contexto de aparenté disminución de la deserción, el porcentaje de alumnos/as que repiten el grado es fundamental para empezar a medir este fenómeno.

De este modo, en el siguiente grafico se aprecia el porcentaje de los estudiantes de nivel de Educación Secundaria, que repitieron de grado en el año lectivo correspondiente, desde el año 2011 al año 2016 en el Callao Cercado, se tiene que, el porcentaje más alto del periodo, se dio en el año 2013 alcanzando el 4.2% de la población matricula en ese año, siendo mayor en 0.5 puntos porcentuales en el distrito de Callao Cercando. En el resto de años el porcentaje de repitentes a nivel distrital es menor que el provincial.

Cuadro N° 022: Provincia Constitucional Estudiantes que repitieron el año electivo 2011-2016

AÑO	Provincia Constitucional Callao	Callao Cercado
2011	3.9	3.7
2012	3.7	2.9
2013	4.2	4.7
2014	3.8	3.1
2015	4.2	3.9
2016	4.6	4.9

Fuente: Dirección Regional de Educación del Callao 2016

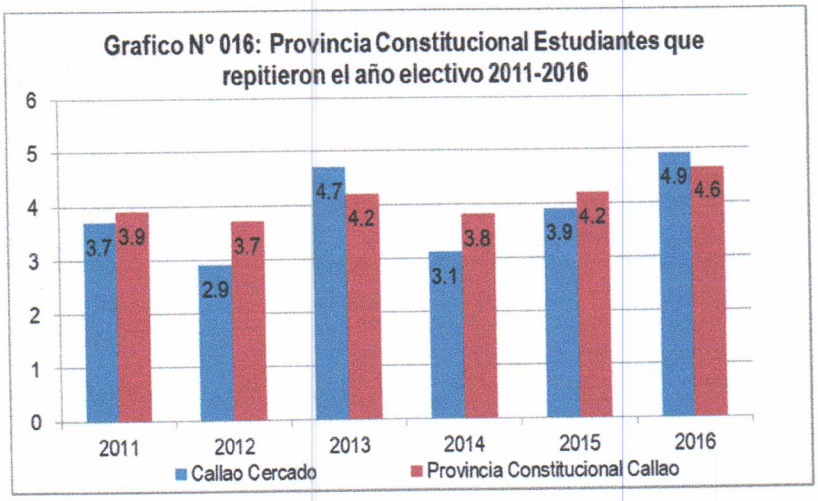

Si se analiza a los estudiantes que fueron retirados del año lectivo, de la Educación Básica Regular, nivel de Educación Secundaria, el porcentaje ha sido fluctuante con tendencia a disminuir lentamente, es así que en el año 2011 el porcentaje era de 3.1%, en el año 2012 baja a 2.6%, en el año 2013 sube al 3.0%, el año 2014 vuelve a bajar a 2.1% y para el año 2015 sube a 2.6%. Aumentando en 1.4 con respecto al año 2016.

Grafico N° 23: Provincia Constitucional del Callao Estudiante retirados del año lectivo, de la Educación Básica Regular, nivel segundaria 2011-2016

Año	Provincia Constitucional del Callao	Callao Cercado
2011	3.1	2.8
2012	2.6	2.7
2013	3.0	2.6
2014	2.1	2.1
2015	2.7	2.6
2016	3.5	3.2

Fuente: Dirección Regional de Educación del Callao 2016

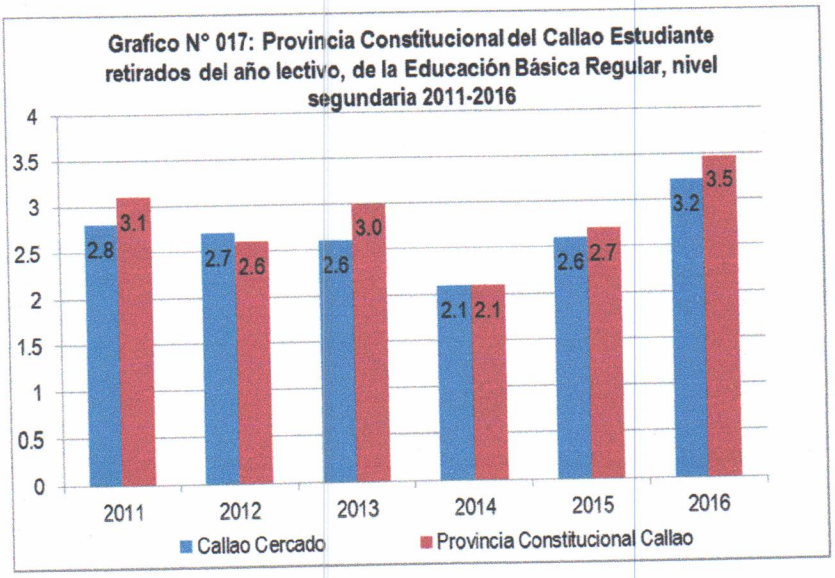

Sobre los motivos por los cuales se retiran las y los estudiantes, que son reportados por las instituciones educativas de Educación Básica Regular del nivel de Educación Secundaria, al Ministerio de Educación.

El 38.7% lo hacen por su situación económica; seguido por el 30.8% que son retirados por inasistencia; un 16,4% lo hace por problemas familiares, adicción, violencia, trabajo y embarazo; el 10.5% por cambio de domicilio, entre los motivos más resaltantes. Enfocándonos en el distrito de Callao Cercado se tiene que el 31.3% es por inasistencia; con casi un punto porcentual menos de diferencia le sigue .con el 30.4% situación económica; con el 23.4% por problemas familiares, violencia, trabajo y embarazo; el 12.1% por cambio de domicilio, entre los resultados.

Grafico N° 24: Provincia Constitucional del Callao: Alumnos(as) retirados del año lectivo, de la Educación Básica Regular, nivel segundaria 2011-2016.

ITEMS	Callao Cercado	Provincias Constitucional del Callao
Inasistencia	31.3	38.7
Situacion economica	30.4	30.8
Problemas familiares / adiccion / violencia / trabajo / embarazo	23.4	16.4
Cambio de Domicilio	12.1	10.5
Otro	2.8	3.6
Fuente: Dirección Regional de Educación - DREC CALLAO		

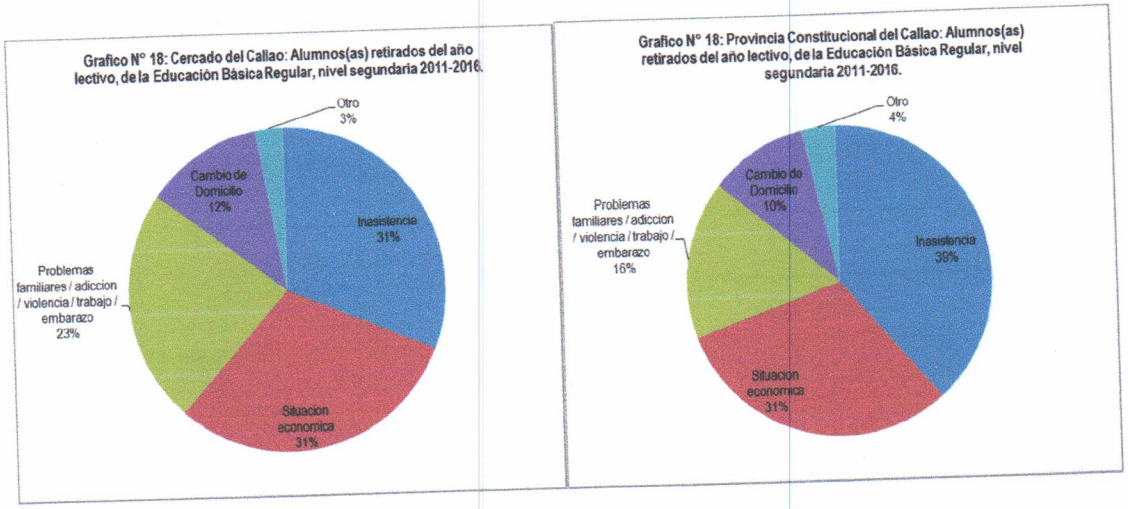

EMBARAZOS EN EDAD ESCOLAR

La existencia de embarazos en la adolescencia conlleva a un factor de riesgo relacionado a la probabilidad del inicio de familias desestructuradas, a la falta de atención o de cuidados parentales debido a la necesidad de generar ingresos por parte de los padres de familia adolescentes. Al respecto el Plan Nacional de Acción por la Infancia (PNAIA), destaca que "el embarazo adolescentes interrumpe el proceso de maduración de la adolecente y en general, en contextos de pobreza, disminuye las oportunidades de desarrollo de los jóvenes padres, quienes con frecuencia deben abocarse a la crianza sin haber completado sus estudios. La maternidad adolescentes tiende a reproducir la pobreza en la familia peruana y pone en riesgo la integridad física y emocional del recién nacido, cuyos primeros años de vida (tan decisivos para su desarrollo integral) transcurre en contextos por lo general precarios". La situación puede ser "más delicada cuando se trata de adolescentes solteras y sin pareja, pobres y con poca educación. Las perspectivas de exclusión social de madre e hijo son tan elevados entonces, que sin la intervención del Estado y de instituciones particulares difícilmente tendrían el apoyo requerido". Según las cifras del Ministerio de Salud, en el año 2015, el número adolescentes embarazadas que recibieron atención integral de salud en la Provincia Constitucional del Callao, ha registrado una disminución del 22.1% con respecto al año 2012, habiéndose registrado 1419 adolescentes embarazadas en el año 2013, 1357 en el año 2014 y 1,130 en el año 2015.

Situación similar sucedió en el distrito de Callao Cercado, donde se registraron 551 embarazadas adolescentes en el año 2012 y en el año 2013 fueron 461, lo que representa una disminución del 16.3% con respecto al año 2012, en el año 2014 (391) disminuyo en 15.2% con respecto al año 2013 y 2015 (357) disminuyo en 8.70% con respecto al año 2014 y 2016 (281) disminuyo en 8.70% con respecto al año 2015.

Cuadro N° 25: Provincia Constitucional del Callao: Adolescentes de 12 a 17 años embarazadas, que reciben atención integral de salud, 2011 - 2016

AÑOS	Callao cercado	Resto de distrito
2011	1,110	587
2012	1,271	551
2013	958	461
2014	966	391
2015	974	332
2016	982	281

Fuente: Dirección Regional de Educación del

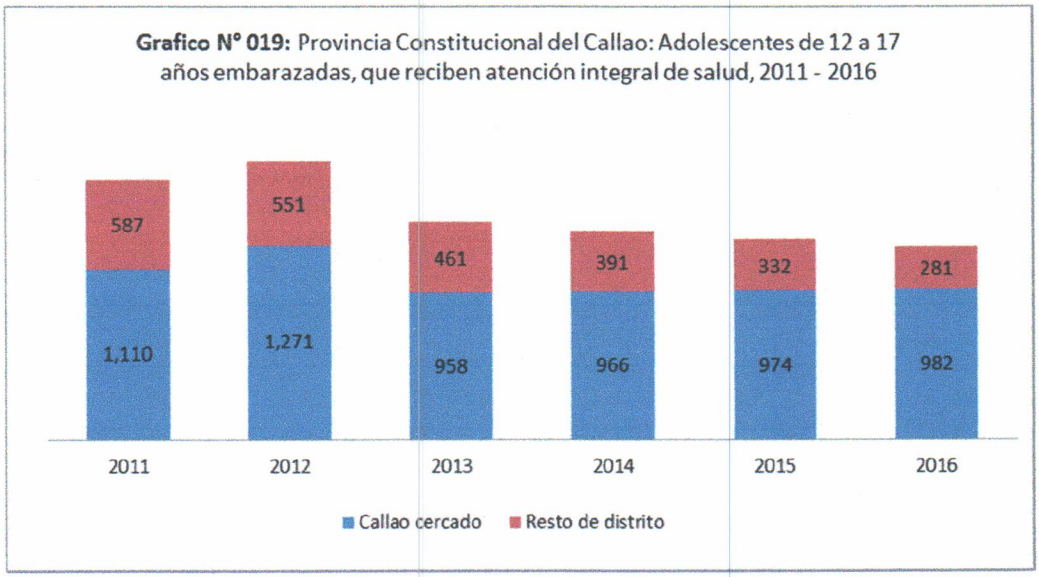

VIOLENCIA FAMILIAR

El hecho de haber vivido en un hogar violento durante la infancia y la adolescencia constituye un escenario de transmisión intergeneracional de la violencias domestica 14, así mismo estudios señalan que las madres que sufren violencia física por parte de sus parejas o esposos tienen mayor probabilidad de aplicar castigos fisco a sus hijos e hijas. 15 La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), recoge información acerca de la violencia familiar contra las mujeres en edad fértil (15-49 años), a nivel nacional y departamental. La revolución de la violencia física y/o sexual contra la mujer en los últimos doce meses por parte del esposo o compañero, ha disminuido a una tasa promedio anual de 3.9% entre los años 2009-2015, en cambio, en el año 2014 aumenta en 5.9% con respecto al año 2013.En el año 2014, se aprecia en el grafico a continuación, el 12.8% de las mujeres en edad fértil alguna vez unida, respondió que paso por alguna situación de violencia ejercida por su ultimo compañero o esposo en los doce meses anteriores a la encuesta. Dicho porcentaje de divide de la siguiente manera: 9.4% sufrió de "violencia física", el 2.5% de "violencia sexual y física" y el 0.9% de "violencia sexual"; cuando se les consulto por cada forma de violencia sufrida, el 11.9% del total respondió que sufrió de "violencia física" y el 3.4% del total de "violencia sexual". Cabe señalar, que en la Provincia Constitucional del Callao para el mismo año, el porcentaje es mayor al nacional, alcanzando el 10.0% de las mujeres en edad fértil alguna vez unida que sufrió de violencia física y/o sexual ejercida por su ultimo compañero o esposo en los doce meses anteriores a la encuesta; por la forma de violencia el 10.0% del total sufrió de "violencia física" y el 1.9% del total de "violencia sexual".

Cuadro N° 026: Violencia Familiar

AÑO	FACTOR
2009	14.2
2010	13.2
2011	13.6
2012	12.9
2013	12.1
2014	12.8
2015	13.5
2016	14.3

Fuente: Dirección Regional de Educación del Callao 2016

Grafica N° 020: Violencia Familiar

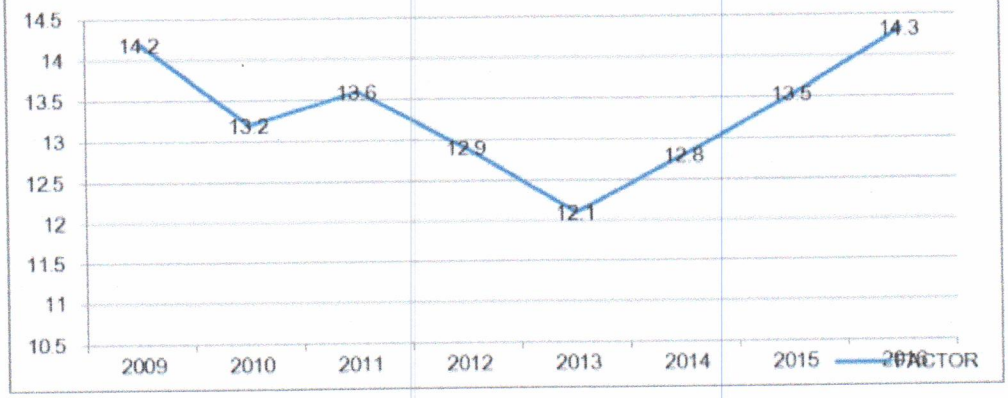

Al analizar si es que alguna vez, pasaron por alguna situación de violencia ejercida por su compañero o esposo, el porcentaje crece al 73.6%, y cuando se les consulta la forma de violencia, se tiene que al 71.4%del total de las mujeres en edad fértil, su ultimo esposo o compañero alguna vez ejerció sobre ellas violencia "psicológica y/o verbal", y un 31.0% del total "violencia física" y 4.6% del total "violencia sexual". De las mujeres que pasaron por algún tipo de violencia solo el 28.0% solicito ayuda a alguna institución, siendo la Comisaria la institución a la que más acudieron (87.3%), seguida del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (10.5%), fiscalía (8.7%), juzgado (6.4%), DEMUNA (5.9%), entre las más resaltantes.

Cuadro N° 27: Denuncias por maltrato familiar 2010-2016

Años	Prov. Constitucional del Callao	Callao Cercado
2010	2,586.0	859.0
2011	3,024.0	1,067.0
2012	3,441.0	1,177.0
2013	3,758.0	1,168.0
2014	4,063.0	1,273.0
2015	4,428.3	1,387.4
2016	4,826.3	1,512.2

Fuente: Dirección Regional de Educación del Callao 2016

Grafico N° 021: Cuadro N° 27: Denuncias por maltrato familiar 2010-2016

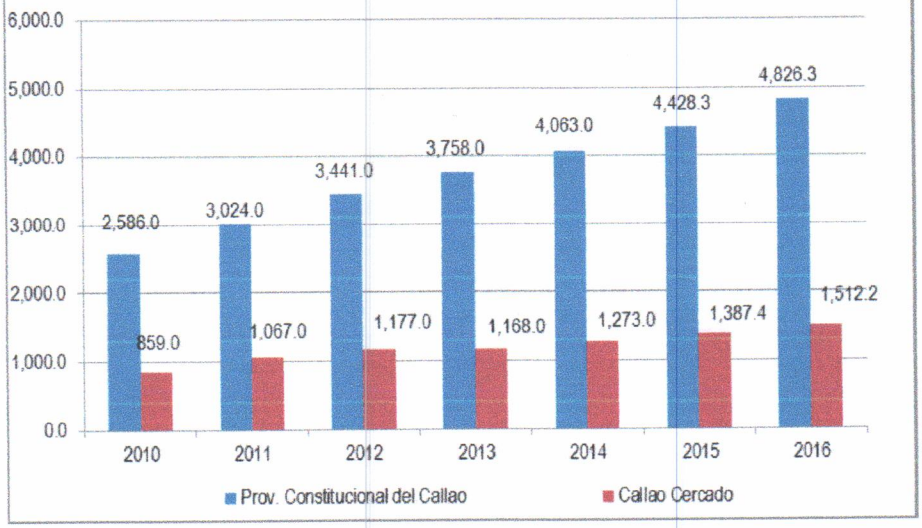

Cuadro N° 028: Callao Cercado: Tipo de Violencia - 2016

ÍTEMS	Callao Cercado
Psicologica	60.4
Sexual	21.5
Violencia Fisica	18.1

Fuente: Dirección Regional de Educación del Callao 2016

Grafica N° 022: Callao Cercado: Tipo de Violencia - 2016

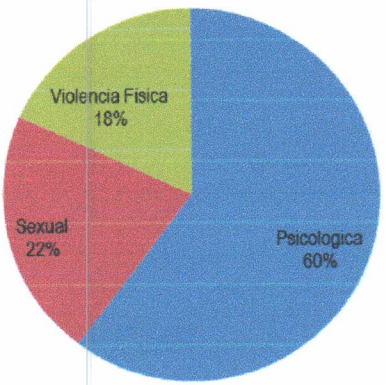

El CEM, atendió en el distrito de Callao Cercado en el año 2016, a 270 víctimas de violencia familiar, de las cuales el 60.4% fue por violencia psicológica, el 21.5% por violencia sexual y el 18.1% por violencia física. Cabe recordar que el CEM en la provincia del Callao, es la segunda institución en la que las mujeres víctimas de violencia familiar solicitan ayuda.

ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

Lugares y zonas de riesgo

Según información proporcionada por el Ministerio del Interior, las zonas donde se presenta el mayor índice de incidencia delictiva, especialmente la referencia a infracciones a la ley penal y pandillaje, en el Callao cercado son las siguientes zonas.

Pasaje. Mendoza
Jr. Puno y Guardia Chalaca
Jr. Loreto y Arica
Jr. Vigil /Apurímac
Jr. Cockrane /Prolongación Gálvez
Jr. Arica-California
Jr. Atahualpa - García Calderón
Jr. Arequipa Norte/Atahualpa
Jr. Carrillo Albornoz y Contralmirante Villar
Jr. Saloom-Ancash
Jr. Washington – Ancash
Av. Sáenz Peña cuadra 3
Av. Dos de Mayo – Jr. Colón
Jr. Marco Polo- Av. Mancó Capa cuadra 04,05,06,07
Av. Miguel. Grau – Av. Buenos Aires
Jr. Marco Polo – Unidad Modelo
Jr. Miller cuadra 1,2,3

De acuerdo a un Diagnostico Situacional sobre la aplicación de la Remisión Fiscal en el Distrito Fiscal del Callao, realizado en el año 2011, señalaba que la percepción general de los operadores y autoridades entrevistados determinaba que la zona de mayor incidencia delictiva era el Callao Cercado, específicamente los lugares de "Corongo", "Puerto Nuevo", "Gambeta", "Chacaritas", "Loreto", "Saloom", "San Judas Tadeo", "Ancash" , "Barracones", "Atahualpa" y "Vigil". Igualmente muchos de delincuentes detenidos por los policías pertenecían a las bandas denominadas como "Los de Loreto" y "Los de Castilla", las cuales se enfrentaban permanentemente por el control de los territorios y de la venta de drogas, lo que generaba una sensación permanente de inseguridad, debido al uso de armas de fuego durante los enfrentamientos. Percepción que ha sido validaba mediante el Censo Especial realizado en la Zona Sur del Callao, al consultar sobre los principales problemas que afrontaban era la delincuencia/drogadicción en un 82,1%,seguido de la falta de seguridad ciudadana con el 48.7%.

El entorno social es fundamental en el análisis, en la medida en que algunos estudios señalan que los ambientes de elevada vulnerabilidad y las zonas de alto riesgo delictual, favorecen la aparición de infracciones a la ley pena, ya que los adolescentes desde muy temprana edad, se relacionan en el barrio con la criminalidad.

Se conclusiones en lo siguiente:

a. La existencia de deserción escolar en la Jurisdicción de la Municipalidad del Callao, esto conlleva que se incremente el número de pandillaje en la zona y así mismo el incremento de delitos contra el patrimonio, Delito contra la Salud Publica en la modalidad de micro comercialización y consumo de drogas y otros delitos.

b. Vienen vulnerando impunemente los derechos de las personas y empresas, cometiendo delito agravado, como son la extorsión en banda con arma de fuego, los que vienen utilizando irresponsablemente a personas desocupadas, para presionar, atemorizar, extorsionar y pedir cupos económicos y de trabajo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO V°B° ALCALDIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO Gerencia General de Seguridad Ciudadana V°B°

c. Ante la problemática anterior, hay que agregarle la lentitud de las Leyes, para sancionar los delitos de menor cuantía y/o faltas, por lo que la impunidad favorece a la comisión de los delitos y faltas. La figura de la "fragancia" – "cuantia" – "modalidad", son figuras penales que hacen que la delincuencia se incremente impunemente, motivando la indignación de la población, que hacen que estos en algunos casos tomen justicia por sus propias manos, llegando actuar con extrema violencia, por lo que la Policia tiene que intervenir a fin de evitar un ajusticiamiento popular a los delincuentes.

d. La existencia de Maltrato a la Mujer y a la Familia en la Jurisdicción de la Municipalidad del Callao, esto conlleva que se incremente el número de Violencia Domestica en la zona y así mismo el incremento de el Indice de Maltrato a los Niños y a la Mujer.

6. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE SALUBRIDAD

De acuerdo al Cuadro Estadístico del Año 2015 sobre el diagnóstico de la violencia, faltas y delitos, específicamente sobre VIOLENCIA FAMILIAR, la DEMUNA del Callao, ha registrado 11 casos de violencia familiar, 04 de maltrato infantil y 02 de atentados contra la libertad sexual; estos casos, son siempre derivados a las entidades competentes generalmente al Ministerio Público y la Policía Nacional.

CUADRO N° 029: INFORME ESTADISTICO MUNICIPAL 2015
GERENCIA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
CASOS ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE DEFENSORIA DE LA MUJER, DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

MES	ALIMENTOS		REGIMEN DE VISITAS		TENENCIA		FILIACIÓN	NORMAS DE CONDUCTA	VIOLENCIA FAMILIAR	MALTRATO INFANTIL	ATDO. CONTR. LIB. SEX	CONSULTAS PSICOLOGICAS	OTRO TIPO DE CONSULTAS
	CASOS ATENDIDOS	CONCILIACIONES	CASOS ATENDIDOS	CONCILIACIONES	CASOS ATENDIDOS	CONCILIACIONES							
ENERO	137	92	100	82	98	63	8	0	0	0	0	0	527
FEBRERO	134	78	86	71	90	51	12	1	2			0	452
MARZO	130	115	88	99	94	74	8	1				0	653
ABRIL	142	130	126	120	125	88	7				1	0	511
MAYO	108	128	91	127	90	58	3	1	1			0	397
JUNIO	113	129	82	129	93	56	6		1			0	412
JULIO	105	117	82	111	86	62	2				1	1	653
AGOSTO	121	134	91	131	91	74	10					13	700
SEPTIEMBRE	115	116	91	117	95	60	3	1	1	2		11	668
OCTUBRE	119	116	112	113	105	54	3		1			5	533
NOVIEMBRE	128	123	89	118	103	62	11		5			7	633
DICIEMBRE	91	94	67	83	65	57	4			2		2	421
TOTAL	1443	1372	1105	1301	1135	759	77	4	11	4	2	39	6550

El 50% de las intervenciones a violencia familiar, corresponden 40% a mujeres y 10% a varones, Gobernación Regional del Callao.
Fuente: **DEMUNA**- ESTADISTICA 2015 / **INFORME N° 017-2016-MPC-GGSSC-DEMUNA**

Se puede apreciar que en el Año 2015 se realizaron 1443 atenciones sobre problemas de alimentos y 1372 de Conciliaciones.

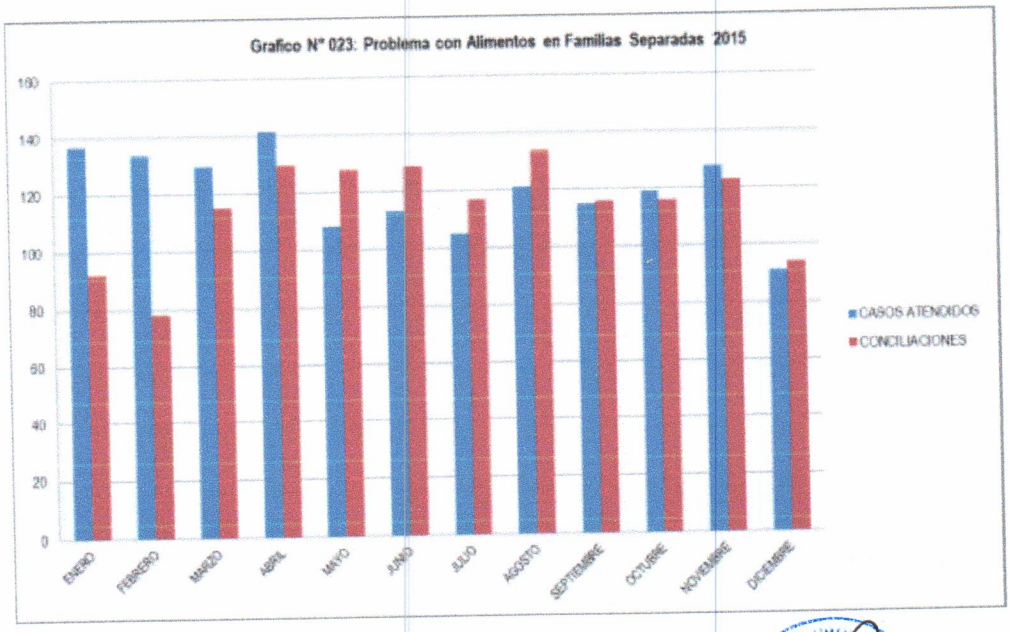

Uno de los principales problemas que podemos observar en el Callao Cercado es las Enfermedades Infecto Contagiosos como el VIH – SIDA que viene prevaleciendo a través de los años.

SIDA: MAGNITUD DEL PROBLEMA EN EL CALLAO CERCADO

- **MARCO TEÓRICO**: Enfermedad de carácter mortal producida por el Virus dela Inmunodeficiencia Humana (VIH), que destruye progresivamente el sistema de defensa del organismo, haciendo vulnerable a las personal que la padecen a sufrir enfermedades o infecciones oportunistas o al desarrollo de algún tipo de cáncer.

- **AGENTES ETIOLÓGICOS:** Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VHIH).Dos tipos VIH1 y VIH2. El VHI1 es el principal responsable de la epidemia de América.

- **RESERVORIO**: El Hombre

- **DISTRIBUCIÓN**: Mundial

- **MODO DE TRASMISIÓN**: Contacto Sexual, ya sea oral, vaginal o anal (97%), trasmisión de Madre a Hijo (2%), durante el embarazo, parto o lactancia; y por contacto sangre contaminada, generalmente mediante transfusiones o en accidentes con sangres (1%).

CUADRO N° 030: TIPOS DE CONTAGIOS

CONTAGIO	%
CONTACTO SEXUAL*	97%
TRASMISIÓN DE MADRE A HIJO	2%
SANGRE CONTAMINADA	1%

**Oral, Vaginal o Anal*

- **PORTADOR ASINTOMÁTICO**: Luego de infectarse, una persona puede pasar muchos años (3 a 10 años en promedio) aparentemente sano mientras sus defensas se están destruyendo. Es lo más trascendente, ya que a pesar de parecer sano y no tener signos ni síntomas, esta persona puede trasmitir el VIH.

- **PERIODO DE TRANSMISIBILIDAD**: Permanente. Es mayor al inicio y al final del proceso.

- **SUSCEPTIBILIDAD**: General. Todos potencialmente susceptibles a infectarnos con el VIH. El riesgo es mayor en personal con comportamiento de riesgos, por lo que hay que prestar mucha atención en quienes diagnostiquemos una ITS.

CUADRO Nº 031:CASOS DE VIH-SIDA SEGÚN AÑO DE DIAGNOSTICO CALLAO, 1983 - 2016

AÑO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
SIDA	20	30	41	38	69	50	46	58	108	112	115	92	96	87	84	117	87	160	123	96	119	46	38	24	57	38	61	39	25
VIH	12	7	11	12	34	65	92	81	108	72	92	108	158	225	164	211	243	171	240	209	251	279	198	132	137	196	234	163	114

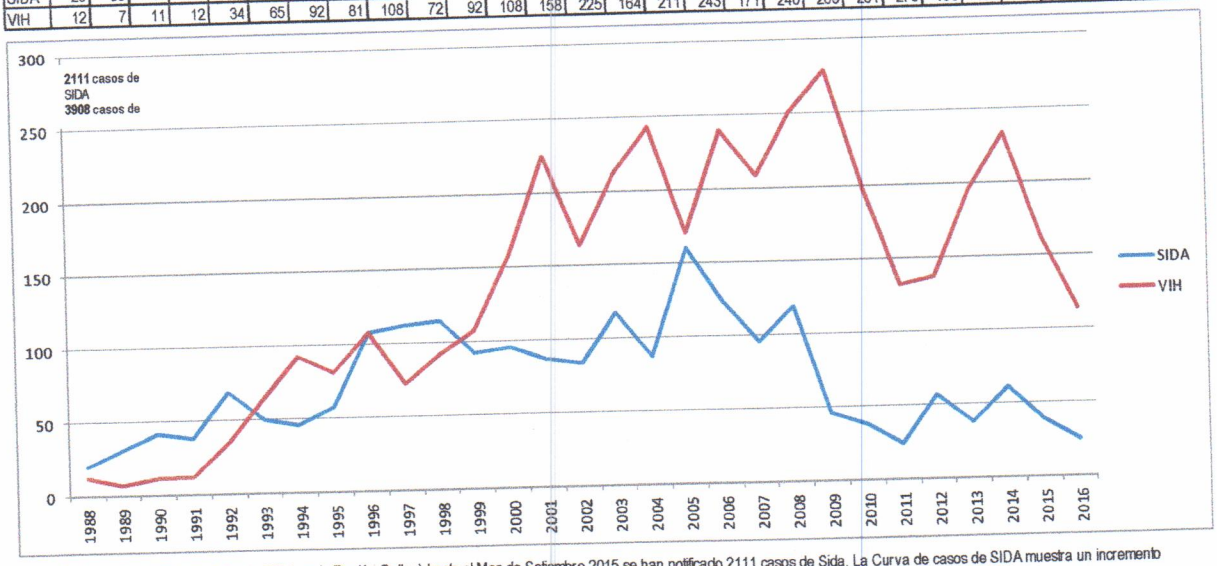

Nota: Desde el año 1983 (1er. Caso de SIDA en la Región Callao) hasta el Mes de Setiembre 2015 se han notificado 2111 casos de Sida. La Curva de casos de SIDA muestra un incremento progresivo hasta presentarse en meseta desde el añoi 1999 al 2004, incrementandose casi al doble en el año 2005, en los años posterrioores siufre un descenso hasta la actualidad.
Fuente: NOTI-SIDA

Podemos observar que a setiembre del 2015 la infección por VIH y los casos de SIDA se presentan en todas las edades, afectando sobre todo a nuestra población adolescente y joven de ambos sexos (entre los 15 y 29 años), seguidos por el grupo de adultos (entre 30 y 39 años)

CUADRO N° 032: SIDA - CASOS ACUMULADOS CALLAO, 1983 - 2016

DISTRITOS	SIDA	
	1983 - 2016	%
CALLAO	1,360	64.42%
VENTANILLA	323	15.30%
BELLAVISTA	157	7.43%
PERLA	139	6.58%
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSOS	91	4.31%
LA PUNTA	41	1.94%
TOTAL CASOS	2,111	

Fuente: Noti-SIDA

Grafica N° 025: SIDA - CASOS ACUMULADOS CALLAO, 1983 - 2016

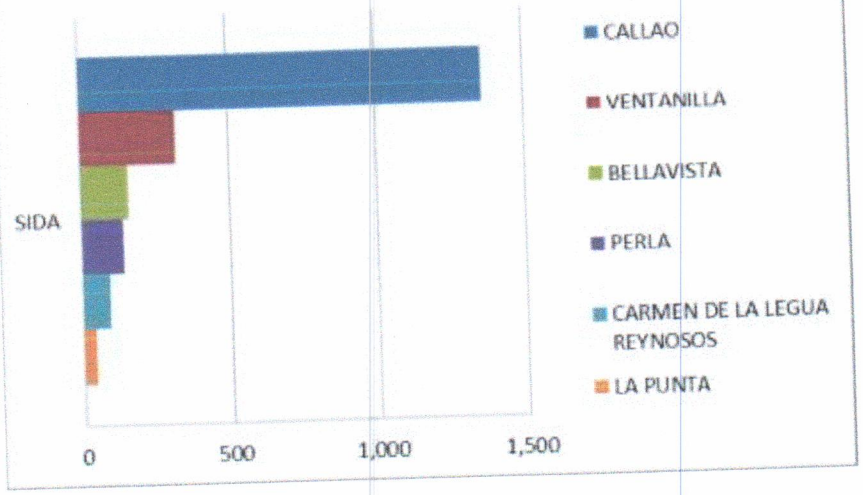

CUADRO N° 033: VIH - CASOS ACUMULADOS CALLAO, 1983 - 2016

DISTRITOS	VIH	
	1983 - 2016	%
CALLAO	2,599	66.50%
VENTANILLA	616	15.76%
BELLAVISTA	299	7.65%
PERLA	216	5.52%
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSOS	102	2.61%
LA PUNTA	40	1.02%
TOTAL CASOS	3,872	

Fuente: Noti-SIDA

Grafica N° 26: VIH - CASOS ACUMULADOS CALLAO, 1983 - 2016

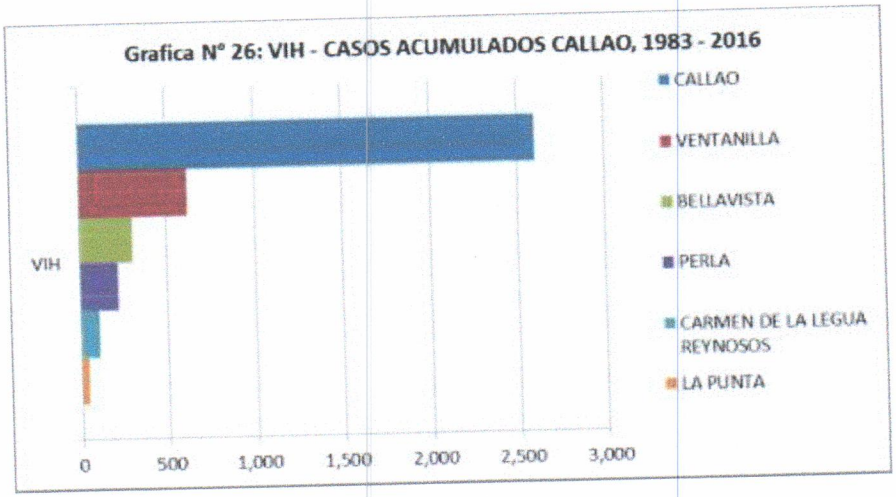

El inicio precoz de la vida sexual, el corto periodo de cortejo, el corto periodo de relación de pareja entre adolescentes y jóvenes, el rechazo al uso de condones, tener múltiples parejas sexuales (sea de manera propia o por de su pareja), el

consumo de alcohol y/o drogas, el rechazo a realizar pruebas diagnóstico, no acudir al médico teniendo síntomas de problemas genitourinarios, etc. Son determinantes de riesgo que se presentan en la población chalaca.

También podemos observar que la mayoría de casos de VHI/SIDA se presentan en Callao Cercado y Ventanilla seguidos por Bellavista, por lo que nuestro establecimiento de salud deberían incrementar sus habilidades diagnosticas para tratar oportuna y adecuadamente el mayor número de casos ya que las ITS favorecen la infección por VIH y, de no hacerlo a tiempo generarán secuelas y complicaciones importantes en desmedro de la calidad de vida de las personas.

Recordar que siendo el SIDA un problema de causa multifactorial debe enfrentarse con criterio multisectorial. Por lo que todos los actores sociales (municipios, universidades, colegios, fuerzas armadas y policiales, ministerios del interior y justicia, organizaciones de base comunitaria, instituciones públicas y privadas, etc.) deben participar activamente en la lucha contra este serio problema de salud pública.

C. RECURSOS:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	TELF. / CEL.	DIRECCIÓN
1	Juan Ricardo Sotomayor García	Municipalidad del Callao	Presidente del CODISEC	01 - 2016411	Jr. Paz Soldán N° 252 - Callao
2	Magda Angélica Cortez Medina de Deza	Prefecta del Callao	Miembro	980122821	Jr. Supe N° 521 - Urbanización Santa Marina Sur 2do. Piso
3	Erika Magaly Yañez Quevedo	Corte Superior de Justicia del Callao	Miembro	998123897	Av. Dos de Mayo Cdra. 5 S/N - Callao
4	Olga Ochoa Casas	Ministerio Público	Miembro	997933424	Jr. Supe N° 544 - Santa Marina Sur
5	Luz Sánchez Arredondo	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales PNP	Miembro	952534104	Parque Rosedal N° 335 - 201
6	Raúl Orellana Bonifaz	Representante de la Juntas Vecinales De La Municipalidad	Miembro	970827858	Mz. C4 Lt. E5 – Palmeras de Oquendo
7	Comandante PNP Torres Jordan Rony	Comisaria Bocanegra	Miembro		Jr. Supe Con La Av. Fernandini - Urb Santa Marina Sur - Callao
8	Comandante PNP Sarzo Vilca Hugo Walter	Comisaria Playa Rímac	Miembro	997586578	Mz. A30 Lt. 02 - AA.HH. Bocanegra - Callao
9	Comandante PNP Castañeda Flores Carlos A.	Comisaria Ramón Castilla	Miembro		Av. Vencedores S/N AA.HH. Ex Fundo Márquez
10	Mayor PNP Arredondo Arosquipa Willy	Comisaria Callao	Miembro	949698661	Jr. Talñara S/N Urb. Ramón Castilla
11	Mayor PNP Barreto Gonzales Manuel	Comisaria Márquez	Miembro	988341528	Jr. Huancayo Cruce Jr. Arequipa S/N, Av. La Chalaca
12	Mayor PNP Christian Vargas Flores	Comisaria Dulanto	Miembro		Av. Tomas Valle S/N
13	Mayor PNP Edwin V. Sandoval Mamani	Comisaria Juan Ingunza Valdivia	Miembro	980421618	Calle 12 De Mayo S/N Mz. J Lote 17
14	Mayor PNP Jiménez Carranza Víctor	Comisaria Ciudadela Chalaca	Miembro	980121626	Av. Gambeta Km. 2,5, Pasando La Base Naval Del Callao, AA.HH. Sarita Colonial 1er Sector
15	Mayor PNP Serrano Mendoza Cesar	Comisaria Sarita Colonia	Miembro	989179372	Jr. Miguel Grau Cdra. 2 S/N
16	Mayor PNP Lindemberg Salazar Gastón	Comisaria La Legua	Miembro	980121623	Avenida Manuel Vidaurre S/N 1ra. Cuadra Urb. La Colonial - Callao

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
V°B° ALCALDIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Gerencia General de Seguridad Ciudadana
V°B°

Se considera los recursos humanos y logísticos con los que cuenta la Distrito, para la ejecución de las actividades programadas en el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Callao.

A. Municipalidad:

1. Nombre Del Presidente Del CODISEC
   MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
   JUAN RICARDO VICTOR SOTOMAYOR GARCÍA
   ALCALDE DEL CALLAO
   Teléfono: 2016423 / 201626 / 2016411 - ANEXO 847
   E-mail: alcaldía@muni.callao.gob.pe

2. Funcionarios de la Municipalidad
   a. Gerencia de Serenazgo
      Comandante PNP ® Vela Bocanegra Rafael
   b. Gerencia de Defensa Civil
      Sr. Luis Reyes Castillo – Gerente de Defensa Civil
   c. Gerencia de Policía Municipal

3. Ubicación del Local Municipal
   Dirección : **Jr. Pedro Ruíz Gallo N° 170 – 2do. Piso**
   Teléfonos : **453-5533 / 2016411 Anexo 1160**

4. Secretario Técnico Del Comité Distrital De Seguridad Ciudadana

   Crnel. PNP ® Norberto Hernán Montellanos y Crespo
   Gerente General de Seguridad Ciudadana
   Secretario Técnico del CODISEC CALLAO
   Email : faurazo08@gmail.com
   Teléfono : 453 5533 Anexo 1160
   Celular : 994054228

5. Servicio De Policía Municipal, Número De Efectivos

NUMERO DE:	UNIDAD
A) Policías Municipales	32

6. Servicio De Serenazgo:

NUMERO DE:	UNIDAD
a. Número De Efectivos Totales	180
b. Cantidad De Canes	0
c. Especificar Si Cuenta Con Centro De Comunicaciones y Operaciones	si
d. Cantidad De Cámaras De Video Vigilancia, Radios, Teléfonos u Otros	11
e. Numero De Vehículos (Camionetas, Autos, Motos, Bicicletas y Otros).	55
e.1) Camionetas	19
e.2) Automóviles	5
e.3) Motos	28
f. Puestos De Atención / Vigilancia	31

7. Actividades de Proyección Social que realiza la Municipalidad:

Gerencia General de Participación Vecinal

- Programa de Atención Especializada a las Personas con Habilidades Diferentes
- Programa de Atención al Adulto Mayor (Terapia Física, Recreativa, Deportiva y Cultural)

Gerencia General de Salud

- Atención en Medicina General
- Atención en Pediatría
- Atención en Obstetricia
- Atención en Odontología
- Atención en Nutrición
- Atención en Análisis General
- Atención en Papanicolaou

Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales

- Teatro
- Talleres de Baile (Marinera, Afro, Etc.)
- Aeróbicos
- Pintura
- Karate
- Canto
- Capuera
- Cerámica
- Manualidades para Adulto Mayores
- Ajedrez
- Futbol, Básquet, Vóley y Natación

Gerencia General de Programa Sociales

- Vaso de Leche (Atención de 0 – 6 de 7 -13)
- Madres Gestantes y Tercera Edad
- Organización de Comedores Populares (Atención a Personas Vulnerables y de Escasos Recursos)
- Plan de Atención Nutricional Contra la Tuberculosis

B. Policía Nacional Del Perú

1. Recursos por Comisarios:

- Comisaria del Callao

Institución	Comisaria Callao	POL				TOTAL	sec
Nombre y Apellido	Mayor PNP Arredondo Arosquipa Willy	107				107	
Cargo	Comisario	UNIDADES MOVILES				TOTAL DE UND	5
Teléfono	949698661	AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	OTROS		
E-mail	-	9		10		19	
Dirección	Jr. Supe Con La Av. Fernandini - Urb Santa Marina Sur - Callao						
Teléfonos	01 - 453346 / 01 - 4293508 / 980121440						

N° DE REDES COOPERANTES	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
2	50	20	70

N° CLUB MENORES	N° INT		TOTAL
	H	M	
2	50	35	85

N° DE JUNTAS VECINALES	N° INT		TOTAL
	H	M	
6	40	130	170

N° DEPOLICIAS ESCOLARES	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	220	300	520

- Comisaria de Ramón Castilla

Institución	Comisaria Ramón Castilla	POL				TOTAL	sec
Nombre y Apellido	Comandante PNP Castañeda Flores Carlos A.	71				71	
Cargo	Comisario	UNIDADES MOVILES				TOTAL DE UND	3
Teléfono		AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	OTROS		
E-mail	-	5		6		11	
Dirección	Jr. Supe Con La Av. Fernandini - Urb Santa Marina Sur - Callao						
Teléfonos	01 - 453346 / 01 - 4293508 / 980121440						

N° DE REDES COOPERANTES	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
1	10	0	10

N° CLUB MENORES	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	75	82	157

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO — ALCALDIA — V°B°

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO — Gerencia General de Seguridad Ciudadana — V°B°

N° DE JUNTAS VECINALES	N° INT		TOTAL
	H	M	
7	28	61	89

N° PATRULLA JUVENILES	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	-	-	36

- Comisaria Ciudadela Chalaca

Institución	Comisaria Ciudadela La Chalaca	POL				TOTAL	sec
Nombre y Apellido	Mayor PNP Jiménez Carranza Víctor	92				92	
Cargo	Comisario	UNIDADES MOVILES				TOTAL DE UND	4
Teléfono	980121626	AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	OTROS		
E-mail	-		6	9		15	
Dirección	Jr. Supe Con La Av. Fernandini - Urb Santa Marina Sur - Callao						
Teléfonos	01 - 453346 / 01 - 4293508 / 980121440						

N° DE REDES COOPERANTES	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
1	-	-	-

N° CLUB MENORES	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	10	10	20

N° DE JUNTAS VECINALES	N° INT		TOTAL
	H	M	
5	-	-	-

- Comisaria La Legua

Institución	Comisaria La Legua	POL				TOTAL	sec
Nombre y Apellido	Mayor PNP Lindemberg Salazar Gastón	76				76	
Cargo	Comisario	UNIDADES MOVILES				TOTAL DE UND	4
Teléfono	997504309 / 980121623	AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	OTROS		
E-mail	-		5	9		14	
Dirección	Jr. Supe Con La Av. Fernandini - Urb Santa Marina Sur - Callao						
Teléfonos	01 - 453346 / 01 - 4293508 / 980121440						

N° DE REDES COOPERANTES	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
-	-	-	-

N° CLUB MENORES	N° INT		TOTAL
	H	M	
-	-	-	-

N° DE JUNTAS	N° INT	TOTAL

VECINALES	H	M	
-	-	-	-

- Comisaria Dulanto

Institución	Comisaria Dulanto	POL				TOTAL	sec
Nombre y Apellido	Mayor PNP Christian Vargas Flores	79				79	
Cargo	Comisario	UNIDADES MOVILES				TOTAL DE UND	3
Teléfono		AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	OTROS		
E-mail	-	5		6		11	
Dirección	Jr. Supe Con La Av. Fernandini - Urb Santa Marina Sur - Callao						
Teléfonos	01 - 453346 / 01 - 4293508 / 980121440						

N° DE REDES COOPERANTES	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
1	9	1	10

N° CLUB MENORES	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	85	122	207

N° DE JUNTAS VECINALES	N° INT		TOTAL
	H	M	
10	31	73	104

N° DE BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
3	13	20	33

N° POLICIA ESCOLAR	N° INT		TOTAL
	H	M	
6	206	164	370

- Comisaria Sarita Colonia

Institución	Comisaria Sarita Colonia	POL				TOTAL	sec
Nombre y Apellido	Mayor PNP Serrano Mendoza Cesar	84				84	
Cargo	Comisario	UNIDADES MOVILES				TOTAL DE UND	6
Teléfono	989179372	AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	OTROS		
E-mail	-	6		10		16	
Dirección	Jr. Supe Con La Av. Fernandini - Urb Santa Marina Sur - Callao						
Teléfonos	01 - 453346 / 01 - 4293508 / 980121440						

N° DE REDES COOPERANTES	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
-	-	-	-

N° CLUB MENORES	N° INT		TOTAL
	H	M	
-	-	-	-

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO — VºBº ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO — Gerencia General de Seguridad Ciudadana — VºBº

N° DE JJ VV	N° INT		TOTAL
	H	M	
-	-	-	-

- Comisaria Playa Rímac

Institución	Comisaria Playa Rímac	POL			TOTAL	sec
Nombre y Apellido	Comandante PNP Sarzo Vilca Hugo Walter	78			78	
Cargo	Comisario	UNIDADES MOVILES			TOTAL DE UND	4
Teléfono	997586578	AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	OTROS	
E-mail	-	5		4		9
Dirección	Jr. Supe Con La Av. Fernandini - Urb Santa Marina Sur - Callao					
Teléfonos	01 - 453346 / 01 - 4293508 / 980121440					

N° DE REDES COOPERANTES	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
-	-	-	-

N° CLUB MENORES	N° INT		TOTAL
	H	M	
-	-	-	-

N° DE JUNTAS VECINALES	N° INT		TOTAL
	H	M	
-	-	-	-

- Comisaria Bocanegra

Institución	Comisaria Bocanegra	POL			TOTAL	sec
Nombre y Apellido	Comandante PNP Torres Jordan Rony	92			92	
Cargo	Comisario	UNIDADES MOVILES			TOTAL DE UND	5
Teléfono		AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	OTROS	
E-mail	-	6		11		17
Dirección	Jr. Supe Con La Av. Fernandini - Urb Santa Marina Sur - Callao					
Teléfonos	01 - 453346 / 01 - 4293508 / 980121440					

N° DE REDES COOPERANTES	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
2	123	7	130

N° CLUB MENORES	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	2	18	20

N° DE JUNTAS VECINALES	N° INT		TOTAL
	H	M	
12	60	60	120

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO ALCALDIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO Gerencia General de Seguridad Ciudadana

N° DE BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	2	18	20

N° DE POLICIA ESCOLAR	N° INT		TOTAL
	H	M	
5	230	220	450

- Comisaria Juan Ingunza Valdivia

Institución	Comisaria Juan Ingunza Valdivia	POL				TOTAL	sec
Nombre y Apellido	Mayor PNP Edwin V. Sandoval Mamani	104				104	
Cargo	Comisario	UNIDADES MOVILES				TOTAL DE UND	6
Teléfono	980421618	AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	OTROS		
E-mail	-		6	10		16	
Dirección	Jr. Supe Con La Av. Fernandini - Urb Santa Marina Sur - Callao						
Teléfonos	01 - 453346 / 01 - 4293508 / 980121440						

N° DE REDES COOPERANTES	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
1	160	10	170

N° CLUB MENORES	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	150	154	304

N° DE JUNTAS VECINALES	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	70	130	200

N° DE BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
1	0	80	80

N° POLICIA ESCOLAR	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	750	642	1392

- Comisaria Márquez

Institución	Comisaria Márquez	POL				TOTAL	sec
Nombre y Apellido	Mayor PNP Barreto Gonzales Manuel	71				71	
Cargo	Comisario	UNIDADES MOVILES				TOTAL DE UND	5
Teléfono	980121625 / 988341528	AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	OTROS		
E-mail	-		5	9		14	
Dirección	Jr. Supe Con La Av. Fernandini - Urb Santa Marina Sur - Callao						
Teléfonos	01 - 453346 / 01 - 4293508 / 980121440						

N° DE REDES	N° INTEGRANTES	TOTAL

COOPERANTES	VAR	MUJ	
2	43	21	64

N° CLUB MENORES	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	45	15	60

N° DE JUNTAS VECINALES	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	33	167	200

N° DEPOLICIAS ESCOLARES	N° INT		TOTAL
	H	M	
4	132	90	222

N° DE BRIGRADA DE AUTOPROTECCIÓN	N° INT		TOTAL
	H	M	
2	1	19	20

1. Señalar si se realiza el Patrullaje Integrado con el Serenazgo, especifique las características (Frecuencias, Horarios u Otros)

ÍTEMS	TURNOS DE SERVICIO - CIA PNP	N° DE RECORRIDOS						TOTAL RECORRIDOS
		E	F	M	A	M	J	
								DIVTER N° 01
COMISARIA CALLAO	07:00 a 13:00	1	1	1	1	1	1	260
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0	
	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0	
COMISARIA DE RAMON CASTILLA	07:00 a 13:00	1	1	1	1	1	1	260
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0	
	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0	
CIA CIUDADELA LA CHALACA	07:00 a 13:00	1	1	1	1	1	1	156
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0	
	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0	
COMISARIA DE LA LEGUA	07:00 a 13:00	1	1	1	1	1	1	208
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0	
	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0	
		TOTAL RECORRIDOS MENSUAL						884

								DIVTER N° 02
COMISARIA DE PLAYA RIMAC	07:00 a 13:00	1	1	1	1	1	1	156
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0	
	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0	
COMISARIA BOCANEGRA	07:00 a 13:00	1	1	1	1	1	1	260
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0	
	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0	
CIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	07:00 a 13:00	1	1	1	1	1	1	208
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0	

	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0	
COMISARIA DULANTO	07:00 a 13:00	1	1	1	1	1	1	208
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0	
	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0	
COMISARIA DE SARITA COLONIA	07:00 a 13:00	1	1	1	1	1	1	156
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0	
	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0	
TOTAL RECORRIDOS MENSUAL								988

DIVTER N° 03								
COMISARIA DE MARQUEZ	07:00 a 13:00	1	1	1	1	1	1	208
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0	
	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0	
TOTAL RECORRIDOS MENSUAL								208

2. Indicar Nombres, Ubicación Y Teléfonos De Sedes Policiales Ubicadas En La Jurisdicción: Investigación Criminal, Antidrogas, Contra El Terrorismo, Control De Tránsito, Emergencia O Patrullaje Motorizado, Protección De Obras Civiles, Protección De Agencias Bancarias, Contra La Corrupción, Control De Disturbios, División De Turismo, Prevención De Investigación De Robo De Vehículos.

INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELEFONO
REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO	Jr. Apurímac Nro. 645	429 - 9079
DIVANDRO - REGPOL- CALLAO	Jr. Apurímac Nro. 645	-
DEPSERESP - CALLAO (Policía Antidisturbios)	Jr. Apurímac Nro. 645 - 647	*421611 / 01 - 4292540
DEPSERVER - CALLAO	Jr. Apurímac Nro. 645	-
DIVSEGCOTE - CALLAO	Jr. Supe Nro. 521	01 - 595810 / 01 - 4650640
DEIROVE - CALLAO	Jr. Supe Nro. 521	01 - 4291216
DIVINCRI - CALLAO	Jr. Constitución C-1	01 - 4290307
DEPANDRO - CALLAO	Jr. Apurímac Nro. 647	01 - 4292620
DIVPOLFIS - CALLAO	JR. Supe C-5 Urb. Santa Marina Sur	01 - 292988
DIVPOLTRAN - CALLAO	Av. Juan Velasco Alvarado N° 1299 - Bellavista	01 - 4642016
DEPEME - CALLAO	Av. La Paz C-29 - San Miguel	01 - 4203566
DIPROC - CALLAO	-	01 - 4291218

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO V°B° ALCALDIA

A. Organismos Públicos Adscritos Al Ministerio Del Interior

1. Nombre De La Autoridad Política De Mayor Nivel De La Localidad (Distrito, Provincia O Región), Con Su Correo Electrónico Institucional.

Región	Cargo	Prefecto	E-mail
CALLAO	Prefecta del Callao	Magda Angélica Cortez Medina de Deza	Magdacortez_@hotmail.com

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO Gerencia General de Seguridad Ciudadana V°B°

2. Ubicación de las Sedes y sus Teléfonos respectivos.

Distrito	Dirección
Callao	Jr. Supe N°521 Santa Marina Sur - Callao (frente a la fiscalía del callao).
Bellavista	Calle Las Gaviotas N° 318, Urbanización San José, Distrito De Bellavista (Altura De La Cuadra 17 De La Avenida Elmer Faucett), Provincia Constitucional Del Callao.
Carmen De La Legua Reynoso	Jr. Pacifico #320 / Oficina 201 (2do Piso Del Local Comunal Villa Señor De Los Milagros, Junto A La Good Year).
La Perla	Jr. Ayacucho 506- La Perla (Cuadra 40 De La Marina, Frente A Los Bomberos).
La Punta	Av. Grau Cuadra 10 (Dentro De La Comisaria De La Punta).
Ventanilla	Mz. R-5 Lote 23 Angamos III Sector Ventanilla

B. Superintendencia Nacional De Migraciones – Migraciones

1. Ubicación de las Sedes (Oficinas Administrativas y de Control Migratorio) y sus Respectivos Teléfonos

Oficina	Horario de atención	Dirección	Teléfono
Callao	Administración - Lunes a Viernes 8:00 – 16:00 - Control Migratorio - Todos los días las 24 horas	Jr. Manco Capac cdra. 2 s/n	01- 200 – 1106

C. Sector Justicia

PODER JUDICIAL DEL CALLAO	
NOMBRE	Dr. César Gilberto Castañeda Serrano
CARGO	Presidente de la Corte de Justicia del Callao
DIRECCIÓN	Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n - Callao
TELEFONO	**Presidencia** : 01 453-3602 Fax : 4654511
	Administración: 01 519-3000 Fax : 11810

1. Nombre de los Jueces de Paz (Letrados – No Letrados) y Jueces Penales, con su Correos Electrónico y ubicación de las Sedes de Los Juzgados Y Teléfonos

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
DIRECCION Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n - Callao
CENTRAL TELEFONICA 519-3000 FAX: 410-0319 ANEXO: 11841 / 9

DEPENDENCIA	ANEXO
PRESIDENCIA	
DESPACHO PRESIDENCIA	11601
Dr. CESAR GILBERTO CASTAÑEDA SERRANO	453-3602
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA	11906
MESA DE PARTES ADMINISTRATIVA	465-4511
FAX DE PRESIDENCIA	11605
ASISTENTES DE PRESIDENCIA	11603 11604

OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA - ODECMA	
Dra. FLOR AURORA GUERRERO ROLDAN - JEFE DE ODECMA	11612
SECRETARIA	
Dra. . MARIANELLA LEONARDO INFANTE - MAGISTRADA INTEGRANTE	11611
ASISTENTE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	11714-11636
Dra. MARIA MAGDALENA CLAVIJO ARRAIZA - MAGISTRADA INTEGRANTE	11610
Dr. WILLIAM ENRIQUE GONZÁLEZ ZURITA – MAGISTRADO INTEGRANTE	11837 / 11613
MESA DE PARTES DE ODECMA	11833
QUEJAS POR TELEFONO – PARA EL PÚBLICO	5193000
ASISTENTES UNIDAD DE QUEJAS	11799
SALAS SUPERIORES	
PRIMERA SALA CIVIL	
Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n – Callao – 4° piso – C. Telefónica: 519-3000	
PRESIDENTE - Dr. JORGE MIGUEL ALARCON MENENDEZ	
SEGUNDA VOCALIA - Dr. VICTOR OBANDO BLANCO	
TERCERA VOCALIA - Dra. MADELEINE ILDEFONSO VARGAS	
SEGUNDA SALA CIVIL	
Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n – Callao – 4° piso - C. Telefónica: 519-3000	
PRESIDENTE - Dr. ENRIQUE FERNANDO RAMAL BARRENECHEA	
SEGUNDA VOCALIA - Dr. TERESA JESÙS SOTO GORDON	
TERCERA VOCALIA - Dr. FLAVIANO LLANOS LAURENTE	
PRIMERA SALA PENAL CON REOS EN CARCEL	
Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n – Callao – 4° piso – C. Telefónica: 519-3000	
PRESIDENTE - Dr. PEDRO GUSTAVO CUETO CHUMAN	
SEGUNDA VOCALIA - Dr. RAFAEL TEODORO UGARTE MAUNY	
TERCERA VOCALIA - Dr. JOSE SANTIAGO ROJAS SIERRA	
SEGUNDA SALA PENAL CON REOS EN CARCEL	
Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n – Callao – 4° piso - C. Telefónica: 519-3000)	
PRESIDENTE - Dr. CESAR JOSE HINOSTROZA PARIACHI	
SEGUNDA VOCALIA - Dr. ALFONZO CARLOS PAYANO BARONA	
TERCERA VOCALIA - Dr. VICTOR MAXIMILIANO LEON MONTENEGRO	
SALA LABORAL PERMANENTE DEL CALLAO	
Av. Colonial Cdra.1743 – Callao – C. Telefónica: 519-3000	
Anexo de la Central Telefónica	
Administrador del Módulo Laboral: Dr. Walter Yangali Gamarra	11903
PRESIDENTE - DR. MARCO ANTONIO BRETONECHE GUTIERREZ	
SEGUNDA VOCALIA - Dra. CARMEN LEIVA CASTAÑEDA	
SEGUNDA VOCALIA - Dra. ROCIO DEL CARMEN VASQUEZ BARRANTES	
SALA LABORAL TRANSITORIA DEL CALLAO	
Av. Dos de mayo c/d 5 s/n Callao – C. Telefónica: 519-3000	
PRESIDENTE - Dra. CARMEN BOJORQUEZ DELGADO	

SEGUNDA VOCALIA - Dr. HUGO GARRIDO CABRERA
SEGUNDA VOCALIA - Dra. YONI LEONOR ANGULO CORNEJO
TERCERA SALA PENAL CON REOS LIBRES
Av. La Marina Nro. 288 – La Perla - Central Telefónica: 457-6489 / 457-6490
CENTRAL TELEFONICA
PRESIDENTE - Dr. CARLOS ZECENARRO MATEUS
SEGUNDA VOCALIA - Dra. MARIA JESSICA LEÓN YARANGO
TERCERA VOCALIA - Dr. RICARDO RODOLFO PASTOR ARCE
CUARTA SALA PENAL CON REOS LIBRES
Av. Sáenz Peña Nro. 445 – Callao Teléfonos: 453-2117/ 453-2118/ 453-2119/ 453-2120/ 429-9017
Anexo de la Central Telefónica 519-3000 18627
PRESIDENTE - Dr. DANIEL PEIRANO SANCHEZ
SEGUNDA VOCALIA - Dra. ROSA RUTH BENAVIDES VARGAS
TERCERA VOCALIA - Dr. JULIO AGUSTIN MILLA AGUILAR
SALA MIXTA TRANSITORIA DE VENTANILLA
Calle 3 Lote 1 – Mz. "A" – Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla – Teléfono 553-3347
PRESIDENTE - Dr. MIGUEL RICARDO CASTAÑEDA MOYA
SEGUNDA VOCALIA - Dr. WALTER BENIGNO RÍOS MONTALVO
TERCERA VOCALIA - Dr. VICTOR JIMMY ARBULU MARTINEZ
MODULOS CORPORATIVOS DE APOYO A LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS
MODULO CORPORATIVO PENAL
Av. Dos de Mayo cd. 5 s/n – Callao – 2° Piso – C. Telefónica: 519-3000
ADMINISTRACION DEL MODULO PENAL Dr. NÉSTOR PALOMINO COTRINA 11718
PRIMER JUZGADO PENAL - Dr. MIGUEL ANGEL SOTELO TASAYCO
SEGUNDO JUZGADO PENAL – Dr. MIGUEL ANGEL FERNANDEZ TORRES
TERCER JUZGADO PENAL - Dra. TATIANA BARRIENTOS CARDENAS
CUARTO JUZGADO PENAL - Dr. PEDRO MIGUEL PUENTE BARDALES
QUINTO JUZGADO PENAL - Dra. GLADYS ILIZARBE ALBITES
SEXTO JUZGADO PENAL - Dr. FIDEL GOMEZ ALVA
SEPTIMO JUZGADO PENAL - Dra. KARIME CRUZ RAMOS
OCTAVO JUZGADO PENAL - Dr. DAVID MILLA COTOS
NOVENO JUZGADO PENAL - Dr. CARLOS NIEVES CERVANTES
DECIMO JUZGADO PENAL - Dra. ROSARIO ROJAS ORIUNDO
DÉCIMO SEGUNDO JUZGADO PENAL– Dr. DILO HUAMÁN QUINTANILLA
UNDÉCIMO JUZGADO PENAL - Dra. LINDA MARYBEL MENDOZA TORRES 519-3000
Av. Saenz Peña 445 – Callao (4° piso) 18637
MODULO DEL JUZGADO PENAL DE TURNO PERMANENTE – Puerta posterior 11862
MODULO CORPORATIVO CIVIL
Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n – Callao – Central Telefónica: 519-3000
ADMINISTRADOR DEL MODULO CIVIL - FAMILIA - Sr. HUMBERTO TÓNDER SANCHEZ 11755
PRIMER JUZGADO CIVIL - Dra. JULIA CHANGANAQUI SALDAÑA

SEGUNDO JUZGADO CIVIL - Dra. NOEMI NIETO NACARINO	
TERCER JUZGADO CIVIL - Dra. DORA CARHUAMACA SÁNCHEZ	
CUARTO JUZGADO CIVIL - Dr. LUIS DAVID PAJARES NARVA	
QUINTO JUZGADO CIVIL - Dr. SAÚL ANTONIO BELTRÁN REYES	
SEXTO JUZGADO CIVIL - Dr. MIGUEL ANGEL DUEÑAS ARCE	
MODULO CORPORATIVO LABORAL	
- Av. Guardia Chalaca 802 – Callao –TELEFONO: 429-1777 / 429-1873	
ADMINISTRADORA DEL MODULO LABORAL - Dra. TERESA ANA MOREY RUIZ	2222
PRIMER JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO - MARIA A. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	
SEGUNDO JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO – CONSUELO ROJAS SAAVEDRA	
TERCER JUZGADO DE TRABAJO - MARIA MARCELA VILLEGAS ALOR	
CUARTO JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO - SOFÍA GARAVITO GAMARRA	
CUARTO JUZGADO LABORAL - Dra. JUDY N. YALLICO MORENO	
QUINTO JUZGADO LABORAL - Dra. ROSARIO QUIJANO SORIA	
MÓDULO NUEVA LEY PROCESAL DEL TRABAJO	
(Av. Colonial 1743 – Callao – TELF: 519-3000)	
Administrador del Módulo NLPT : Dr. WALTER YANGALI GAMARRA	11903
PRIMER JUZGADO Especializados de Trabajo – NLPT	
Dra. IVETT ROSARIO VERA GUZMÁN	
SEGUNDO JUZGADO Especializados de Trabajo – NLPT	
Dra. LETICIA QUINTEROS CARLOS	
TERCER JUZGADO Especializados de Trabajo – NLPT	
Dr. JUAN CARLOS PRAVIA GUERRERO	
PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO LABORAL	
Dra. FRESIA A. GENOVEZ PAREDES	
SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO LABORAL	
Dra. MAGNA MYRIAM ORTEGA GONZÁLES	
JUZGADOS DE FAMILIA	
(Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n – Callao)	
ADMINISTRADOR DE MODULO FAMILIA - Sr. HUMBERTO TÓNDER SÁNCHEZ	11755
PRIMER JUZGADO DE FAMILIA - Dra. NOEMI CORDOVA GONZALES	
SEGUNDO JUZGADO DE FAMILIA - Dra. MIRIAM MORALES CHUQUILLANQUI	
TERCER JUZGADO DE FAMILIA - Dr. SERGIO BUTRÓN SANTOS	
CUARTO JUZGADO DE FAMILIA - Dr. JAIME SAN MARTIN BORJA	
QUINTO JUZGADO DE FAMILIA - Dra. CLAUDIA BARRANTES CARRILLO	
EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO (Asistentas Sociales y Psicóloga)	11800 / 11801
JUZGADOS DE PAZ LETRADOS DEL CALLAO	
(Av. Sáenz Peña Nº 472 – Callao)	
ADMINISTRADOR : Dr. DONNY GASTAÑAGA	18623
CENTRAL TELEFONICA : 453-2118 / 453-2119 / 453-2120 / 429-9017 FAX: 429-6665	18627
PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL – FAMILIA	

Dra. VILMA NUÑEZ ROMAN SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL – FAMILIA Dra. GRACIELA BUSTAMANTE HUAPAYA TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL – FAMILIA Dra. HAYDEE VERGARA RODRIGUEZ CUARTO JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL – FAMILIA Dra. FIORELLA MASIAS FIGUEROA QUINTO JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL – FAMILIA Dra. KELLY OCAMPO PRECIADO SEXTO JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO PENAL (Av. Saenz Peña 415 – 2° piso – Callao) Dra. LILIANA LÁZARO MOYA PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO LABORAL (Av. Colonial 1743– Callao – Central Telefónica: 519-3000) Dra. FRESIA ANTUANET GENOVEZ PAREDES SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO LABORAL (Av. Colonial 1743– Callao – Central Telefónica: 519-3000) Dra. MAGNA MYRIAM ORTEGA GONZÁLES	453-7112 11905
MODULO BÁSICO DE VENTANILLA **(Mz. "K" s/n Primer Sector Derecho – Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla)**	
ADMINISTRADOR - LIC. NELLY PERICHE LLENQUE PRIMER JUZGADO PENAL - Dr. WILLIAMS ABEL ZAVALA MATA Sede del Módulo Básico de Justicia SEGUNDO JUZGADO PENAL - Dra. GLORIA CALDERON PAREDES Mz. J Lt. 10 – Primer Sector Derecho Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE VENTANILLA DEL NCPP Dra. GLORIA CALDERON PAREDES Mz. J Lt. 10 – Primer Sector Derecho Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla	
JUZGADO PENAL TRANSITORIO – Dr. EDIE WALTER SOLORZANO HUARAZ Mz. "J" Lt. 9 - 1er Sector Derecho – Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla JUZGADO MIXTO - Dra. MARÍA GUADALUPE VALENCIA CHÁVEZ Mz. J Lt. 11 – Primer Sector Derecho Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla JUZGADO MIXTO TRANSITORIO - Dra. YOLANDA CAMPOS SOTELO Mz. "J" Lt. 9 - 1er Sector Derecho – 2ª Piso Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO - Dr. GUSTAVO ZAVALA OLCESE Sede del Módulo Básico de Justicia	
Pool de Especialistas 1° Juzgado Paz Letrado	
SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO – Dr. CARLOS RODRÍGUEZ ROSALES Mz. J, Lt. 12 1er. Sector, 1° y 2° Piso – Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO TRANSITORIO – Dra. ELIZABETH CRISTÓBAL GAMARRA Mz. "J" Lt. 12 – 1er Sector Derecho -2° Piso Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla	

MESA DE PARTES – CDG	15261
NOTIFICACIONES	15266
PRIMERA FISCALIA MIXTA DE VENTANILLA	15258
ESTUDIO JURIDICO	15264
DEFENSORIA DE OFICIO	15265
MEDICINA LEGAL	15270
PERSONAL DE SEGURIDAD	15254
ARCHIVO GENERAL DESCENTRALIZADO	553-9881
JUZGADOS ESPECIALIZADOS TRANSITORIOS	
Av. La Marina N° 288 – La Perla – Central Telefónica: 457-6489 /457-6490	
Anexo directo de Central Telefónica Juzgados Transitorios	18700
ADMINISTRADORA – Dra. Giovanna Moya Gavidia	18701
PRIMER JUZGADO PENAL TRANSITORIO – REOS LIBRES	
DARIO APONTE FERNÁNDEZ	
SEGUNDO JUZGADO PENAL TRANSITORIO – REOS LIBRES	
ELIZABETH ROMÁN LINARES	
TERCER JUZGADO PENAL TRANSITORIO – REOS LIBRES	
YNGRITH JUANA GROZZO GARCIA	
CUARTO JUZGADO PENAL TRANSITORIO – REOS LIBRES	
SILVIA VIRGINIA CABEZAS HUARCAYA	
QUINTO JUZGADO PENAL TRANSITORIO – REOS CÁRCEL	
WALTER PATIÑO GARDELLA	
PRIMER JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO	
RENEE QUISPE SILVA	
PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO TRANSITORIO	
MIRTHA DINA DELGADO QUINTANA	
TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO TRANSITORO	
HAYDEE DONAYRE MARQUINA	
JUZGADO DE PAZ LETRADO TRANSITORIO LABORAL	
JULIA VIVERO DIEZ	
JUZG. DE PAZ LETRADO TRANSITORIO (Comisaría del Callao – Jr. Supe Cdra. 4 s/n)	
KELY SANTILLAN LOPEZ	429-2604
ORGANOS JURISDICCIONALES DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL	
Av. La Marina N° 288 – La Perla – Central Telefónica: 457-6489 /457-6490	
Anexo directo de Central Telefónica	18700
Administrador del NCPP - Sr. Juan Roberto Romaní Romaní	18717
JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DEL CALLAO	
DR. CERAPIO ROQUE HUAMANCÓNDOR	
MAGISTRADO COORDINADOR DEL NCPP	
DR. RODOLFO PASTOR ARCE	
PRESIDENTE DE LA SALA DE APELACIONES DEL NCPP	

DR. GASTÓN MOLINA HUAMÁN	
JUEZ DEL 1ER. JUZGADO PENAL UNIPERSONAL	
DR. CERAPIO ROQUE HUAMANCÓNDOR	
JUEZ DEL 2º JUZGADO PENAL UNIPERSONAL	
DRA. GLADYS ILIZARBE ALBITES	
JUEZ DEL 3º JUZGADO PENAL UNIPERSONAL	
DR.	
Videoteca 18747	
ORGANOS ADMINISTRATIVOS **(Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n – Callao – C. Telf: 519-3000)**	
CENTRAL TELEFONICA	11841 ó 9
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Ing. LUIS DANIEL CORDOVA TORRES	11616
JEFE UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.P.C. JUAN LOZADA CONDE	11740 / 11625
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL (Lic. Gino Villafuerte Cotrina)	11619 / 420-2060
OFICINA DE ORIENTACION GRATUITA AL USUARIO OFICINA JEFE DE LOGISTICA (Lic. Paulino Contreras Torres)	11900
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO Sr. FERNANDO ARÉVALO ALFARO	11739
ESCUELA DE FORMACION DE AUXILIARES JURISDICCIONALES (Srta. Brenda Ventura)	11618
OFICINA DE APOYO A LA JUSTICIA DE PAZ – ODAJUP (Dra. Betty Lázaro Soto)	11820
CASILLAS DE ABOGADOS (SERNOT)	11637
OFICINA JEFATURA DE SEGURIDAD (Sr. Víctor H. Díaz Porras)	11635
JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES - Sr. ARMANDO SUÁREZ RODRÍGUEZ	11713 / 11632
OFICINA DE Servicios Judiciales (Sr. GUILLERMO ESPINOZA CASTRO)	11633
OFICINA DE REGISTRO DE FIRMAS	11749
OFICINA DE REDIDAM	11634
REQUISITORIAS	11822
ADMINISTRACION CENTRO DE DISTRIBUCION GENERAL–CDG	11654
CENTRAL DE NOTIFICAC. - SERNOT (Calle Omega 292 Alt. De la 52 de la Av. Colonial)	452-1685

2. Ubicación de Los Establecimientos Penitenciarios y Centros Juveniles de Rehabilitación con la Indicación De Números De Internos.

E.P. DEL CALLAO	DPTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCION URBANA
	LIMA	CALLAO	CALLAO	Prolongación Centenario S/N. Callao

3. Ubicación De Las Defensorías De Oficio y Teléfonos

- Callao: Av. Dos de Mayo 394 – Primer Piso – Teléfono 01-204820 – Anexo 1144.

C. Ministerio Publico

1. Nombre de los Fiscales, con sus respectivos correos electrónicos

Nombres y Apellidos:
Fiscal Superior, Dr. Carlos Manuel Sáenz Loayza (T)
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Callao
Dra. Rosario Elena Carpio Cortez (T)
Presidente de la Junta de Fiscales Provinciales del Callao
Dra. Eliana Ibérico Hidalgo (T)
Fiscal Superior - Oficina Desconcentrada de Control Interno del Callao
Dr. Roberto Eduardo Lozada Ibáñez (T)
Fiscal Superior - 1° Fiscalía Superior Penal del Callao
Dra. María Ana Ley Tokumori (P)
Fiscal Superior - 2° Fiscalía Superior Penal del Callao
Dr. Raúl Elías Sarmiento Dextre (T)
Fiscal Superior - 3° Fiscalía Superior Penal del Callao
Dr. Juan Emilio Ladrón de Guevara de la Cruz (P)
Fiscal Superior - 4° Fiscalía Superior Penal del Callao
Dra. Mariela Alejandra Salinas Loayza (P)
Fiscal Superior - Fiscalía Superior Transitoria del Callao
Dra. Jesús María Elena Guerra Cerrón (T)
Fiscal Superior - Fiscalía Superior Mixta del Callao
Dra. Yanet Juana Vizcarra Choque (T)
Fiscal Superior - Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Callao

2. Ubicación de las Sedes y Teléfonos respectivos

Presidente de la Junta de Fiscales Superiores	
Dr. SAENZ LOAYZA, Carlos Manuel	997939384
Fiscal Adjunto Superior	997933424
Dra. OCHOA CASAS, Olga Shirley	
Oficina Desconcentrada de Control Interno	
Fiscal Superior	987728818
Dra. IBERICO HIDALGO, Eliana	
Fiscal Provincial	997002566
Dr. VASQUEZ RAMIREZ, Rafael Enrique	
Fiscal Provincial	992792121
Dr. ASTE CHAVEZ, Jessenia Milena	
Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios	

Fiscal Superior	
Dra. VIZCARRA CHOQUE, Yanet Juana	968881662
Fiscal Adjunto Superior	
Dr. COELLO HUAMAN , Walter Américo	940398686
Fiscal Provincial	
Dr. HERMOZA OROSCO, Hugo	992733116
Fiscal Adjunto Provincial	
Dr. AQUINO ESPINOZA, Herve Michell	991893941
Fiscal Adjunto Provincial	999195738
Dra. AGUILAR CUELLAR, Elvia Janis	977188962
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. GARCIA DELGADO, Rosario	997689443
Fiscal Provincial	
Dr. GONZALES MORALES, Wills Anselmo Hugo	990000061
Fiscal Adjunto	
Dra. CANALES ALARCON, María Edith	942445780
Fiscal Adjunto	
Dra. DE LA CRUZ HONORES, Catherine	991576652
Fiscalías Superiores Penales	
1° Fiscalía Superior Penal	
Dr. LOZADA IBAÑEZ, Roberto Eduardo	997939384
Fiscal Adjunto Superior	
Dra. CANAVAL FLORES, María Virginia	997933424
2° Fiscalía Superior Penal	
Dra. LEY TOKUMORI	986734933
Fiscal Provincial	
Dr. CUSMA VERNAL, Jorge Luis	987536689
Fiscal Adjunto Superior	
Dr. DEL RIO CARDENAS, Pedro Alfredo	997006521
3° Fiscalía Superior Penal	
Dr. SARMIENTO DEXTRE, Raúl Elías	987210161
Fiscal Adjunto superior	
Dra. VISALO PAREDES, Mónica Sisi	977155733
4° Fiscalía Superior Penal	
Dr. LADRON DE GUEVARA DE LA CRUZ, Juan Emilio	995244801
Fiscal Adjunto Superior	
Dr. BUSTOS ROZAS, Dione	999778727
Fiscalías Superiores Penal Transitoria	
Fiscal Superior	
Dra. SALINAS LOAYZA, Mariela Alejandra	997375219

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO V°B°

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO Gerencia General de Seguridad Ciudadana V°B°

Fiscal Adjunta Superior	
Dra. CASTILLO SOLTERO, María del Pilar	993452140
Fiscalías Superiores Mixta	
Fiscal Superior	
Dra. GUERRA CERRON, Jesús María Elena	992714441
Fiscal Adjunto Superior	
Dr. MACEDO VERA, Raúl Pedro	997350915
Fiscalías Provinciales Penales	
1° Fiscalía Provincial Penal	
Dr. ANGLAS LOSTAUNAU, Carlos Alberto	992753177
Fiscal Adjunto	
Dr. MOYA CUBA, Roberto Carlos	996082567
Fiscal Adjunto	
Dra. BENITES CUADROS, María Lizbet	991114551
2° Fiscalía Provincial Penal	
Dr. BASTO MORENO, Marco Antonio	997072359
Fiscal Adjunto	
Dra. ESPINOZA INGARUCA, Evelin Patricia	955762521
Fiscal Adjunto	
Dr. ACEDO PEREZ, Manuel Raúl	979763937
3° Fiscalía Provincial Penal	
Dra. AMPUDIA CHAVEZ, Jessie Milagritos	988352766
Fiscal Adjunto	
Dra. BARAHONA LLAMOCA, Mónica Magda	997914370
Fiscal Adjunto	
Dra. SARAVIA UCEDA, Juana Madge	960205891
4° Fiscalía Provincial Penal	
Dra. ALIAGA GAMARRA, Josefa Lucila	999575910
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. PIZARRO LUJAN, Carmen Zoraida	993859135
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. ERAZO MARIN, Flor de María	956316107
5° Fiscalía Provincial Penal	
Dra. SILVA SOLSOL, Sandra Elizabeth	987429064
Fiscal Adjunto	
Dra. ULLOA JIMENEZ, Lili	987070767
Fiscal Adjunto	
Dr. NOVELLA SECADA, Víctor Alfredo	996258863
6° Fiscalía Provincial Penal	
Dr. BENADUCCI UGAZ, Elsa Luzmila	987159504

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO V°B° ALCALDIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO Gerencia General de Seguridad Ciudadana V°B°

Fiscal Adjunto Superior	
Dra. LEIVA BEGAZO, Marggie Nicolet Melissa	990089390
Fiscal Adjunto	
Dr. ZAPATA VILLAR, Robert Ramón	955762516
7° Fiscalía Provincial Penal	
Dra. CARPIO CORTEZ, Rosario Elena	997914850
Fiscal Adjunto	
Dr. RODRÍGUEZ ROJAS, Roger Eduardo	984724823
Fiscal Adjunto	
Dra. FLORES ORDOÑEZ, Sue Lexsy	933939849
8° Fiscalía Provincial Penal	
Dra. CUBA VALDEIGLESIAS, Haynee Olivia	991207114
Fiscal Adjunto	
Dr. VILLLAVICENCIO PIMENTEL, Edison Miguel	985955078
Fiscal Adjunto	
Dra. DEL CASTILLO ZELAYA, Consuelo Miguelina	954763625
9° Fiscalía Provincial Penal	
Dra. OVIEDO PAREDES, Magaly Analí	997781212
Fiscal Adjunto	
Dra. HUAMANI ECHACCAYA, Nancy	982068613
Fiscal Adjunto	
Dra. NOVOA CHAVEZ, Myriam Elizabeth	954180852
10° Fiscalía Provincial Penal	
Dr. ESPINOZA CASAS, Edgard Justo	996905473
Fiscal Adjunto	
Dra. PÉREZ ALVAREZ, Roció Miluska	994641069
Fiscal Adjunto	
Dra. PEREZ CONTRERAS, Erika Rosa	979309313
11° Fiscalía Provincial	
Dr. RIVERA BALTAZAR, Wilfredo Alex	993486660
Fiscal Adjunto	
Dra. ESPINOZA GUTIERREZ, Sandra	989621350
Fiscal Adjunto	
Dra. RIOS CANDIO, Giovanna Lorena	993904045
12° Fiscalía Provincial Penal	
Dra. PEREZ CASTAÑEDA, Jacqueline Julissa	999269930
Fiscal Adjunto	
Dra. SARMIENTO ROMERO, Kristhel Milagros	994994241
Fiscal Adjunto	
Dra. SANCHEZ SAAVEDRA, Roció Esmeralda	959222485

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO — Gerencia General de Seguridad Ciudadana — V°B°

13° Fiscalía Provincial Penal	
Dr. ESPINOZA RAMIREZ, Waldir	994364607
Fiscal Adjunto	
Dr. HUANCA YUJRA, Carlos Héctor	951306293
Fiscal Adjunto	
Dra. GUTIERREZ GUZMAN, Milagros Isabel	987728697
Fiscalías de Familia	
1°Fiscalia Provincial de Familia	
Dr. MARAVI NAVARRO, Jesús Aurelio	948985019
Fiscal Adjunto	
Dra. BARRETO CACERES, Yela Milagros	997583091
2° Fiscalía Provincial de Familia	
Dra. COSSIO CABRERA, Ana Ysabel	997971450
Fiscal Adjunto	
Dra. LINARES CHIPANA, Carla Gianina	992760092
3° Fiscalía Provincial de Familia	
Dr. PEÑA RAFFO, Raúl Agustín	997919117
Fiscal Adjunto	
Dra. DIAZ GUTIERREZ, Vanessa María Zoila	963745845
4° Fiscalía Provincial de Familia	
Dra. REYES FARFAN, Ana María	987424563
Fiscal Adjunto	
Dra. OTAROLA PAREDES, Carmen Rosa	987824540
5° Fiscalía Provincial de Familia	
Dr. VERAMENDI FLORES, Erick	997876622
Fiscal Adjunto	
Dra. ALDUNATE NOLBERTO, Sonia Giovana	991113070
Pool de Fiscales	
Dr. MORALES YATACO, José Luis	987427926
Dra. CASTRO CASTILLO, Sandra Elizabeth	987007007
Dr. BALOIS CRISPIN, Miguel	997626131
Dra. ZAPATA PALOMINO, Luz Jacqueline	993561616
Dra. QUIROZ VALLEJOS, Nelly Consuelo	969342855 997221477
Dra. CANEDO GALARZA, Carmen Mirtha	947299903
Dr. VILELA ROJAS, Glenn James	994992826
Dra. LIPA DIAZ, Milagros Cecilia	987427928
Dr. NICHO SUYON, Pedro Martin	991852404
Dr. GARCIA HERRERA, Nelson	943361779
Dr. TAPIA MONROY, Rómulo	964258712

Dra. OTAZU REVOLLAR, Liseth Fiorella	959245693
Dra. VARGAS VILLANUEVA, Andrea Johanna	983324711
Fiscalia Provincial Especializada en Delitos Aduaneros y contra la propiedad Intelectual	
1° Fiscalía Provincial Especializada contra Delitos Aduaneros y Propiedad Intelectual	
Dra. VENTURA CASTILLO, Nancy Edith	989031845
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. SANTOS HAREKA, Roxana Mery	977112032
Fiscal Adjunto Provincial	
Dr. ESPINOZA CRAVERO, Brechman	999708026
2° Fiscalía Provincial Especializada contra Delitos Aduaneros y Propiedad Intelectual	
Dr. BRICEÑO RAMIREZ, Miguel Augusto	978178698
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. ARROYO ACOSTUPA, Raquel	941729372
Fiscal Adjunto Provincial	
Dr. CHIRIBOGA JULCA, Rudy Jaime	997584137
Fiscalia Provincial Especializada en Tráfico Ilícito de Drogas	
1° Fiscalía Provincial Especializada en Tráfico Ilícito de Drogas	
Dra. ZUZUNAGA SILVA, Luz Mery	987811791
Fiscal Adjunto	
Dr. YACTAYO MORALES, Pablo Humberto	997215819
POOL DE FISCALES	
1° Fiscalía Provincial Especializada en Tráfico Ilícito de Drogas	961720233
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. SEPERAK VIERA, Esther	
Fiscal Adjunto Provincial	
Dr. PRETEL SOLDEVILLA, Berny Giovani	
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. MORI GOMEZ, Norma Geovana	987848572
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. PRINCIPE BAZAN, Marily	955700162
2°Fiscalia Provincial Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas	
Dr. BEDOYA CASABLANCA, Carlos Augusto	987589043
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. COMINA DE LA CRUZ, José Carlos	992940753
POOL DE FISCALES	
2° Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas	
Fiscal Adjunto Provincial	997359081
Dra. MONDRAGON FERNANDEZ, Maribel	
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. ARIZA SILVA, Paula Teresa	987495887

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Gerencia General de Seguridad Ciudadana
V°B°

Fiscal Adjunto Provincial	
Dr. ACHAHUI CORDOVA, Ronald	987589784
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. QUICHE MERIZAL, Derghy Kaori	940145168
Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito y Material Ambiental	
Fiscalía Provincial Prevención del Delito y en Materia Ambiental	
Dr. LOZA ZEA, José Néstor	987589842
Fiscal Adjunto Provincial	
Dr. ALBUJAR CAYETANO, Enrique	980641335
Fiscalía Especializada en Trata de Personas	
Fiscal Provincial	
Dra. CHILLITUPA CONCHA, Edith	997928003
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. SALAS TITO, Shue Patricia	992978657
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. BARRON ARAMBURU, Roció	962282508

D. Sector Educación

1. Numero de Instituciones Educativas (II.EE.), de Nivel Primaria, Secundaria, Superior y Técnico-Profesional, tanto Estatales como Privadas.

LOCALIDAD	INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA		Educación Técnico-Productivo	
	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública - CETPRO	Privada - CETPRO
CALLAO CERCADO	58	204	54	161	29	89	3	9

Fuente: Dirección Regional de Educación

PÚBLICO				
LOCALIDAD	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	CETPRO
CALLAO CERCADO	58	54	29	3

PRIVADO				
LOCALIDAD	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	CETPRO
CALLAO CERCADO	204	161	89	9

E. Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

Centro de Emergencia de La Mujer, Nombre del Director del establecimiento y Correo Electrónico

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	COORDINADORES	DIRECCION DEL CEM	TELEFONOS Y RPC DEL CEM	REFERENCIA

11/03/2002	CHANG BUSTAMANTE JACQUELINE VANESSA	AV. 02 DE MAYO CUADRA 05	01 453-7411 RPC 994 833 640	INTERIOR DE LA SEDE DEL PODER JUDICIAL

F. Comunidad Organizada

Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales promovida por la Policía Nacional del Perú, con Indicación de Nombres y Teléfono

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	TELEFONO
LUZ SANCHEZ ARREDONDO	COORDINADOR DISTRITAL JUNTAS VECINALES DE LA PNP	999639722
RAUL ORELLANA BONIFAZ	REPRESENTANTE DE LA JUNTAS VECINALES DE LA MUNICIPALIDAD	970827858

➢ Juntas Vecinales de la PNP

RELACION DE COORDINADORES REGIONAL, PROVINCIAL, DE COMISARIA DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO / INSTITUCIÓN
Juan Carlos Dioses Marcos	COORDINADOR REGIONAL
Jorge Nube Rodríguez	COORDINADOR PROVINCIAL
Nora Polanco Huamani	CIA. CALLAO
Jorge Díaz Alarcón	CIA. CIUDADELA CHALACA
Mariel Lenia Contreras Arce	CIA. LA LEGUA
Tito Rodríguez Espinoza	CIA. RAMON CASTILLA
Isabel Herrera Medina	CIA. BOCANEGRA
Jenny Alama Montoya	CIA. DULANTO
Luz Amelia Sánchez Arredondo	CIA. JUAN INGUNZA (DISTRITAL)
Fidencio Hernández Mondragón	CIA. PLAYA RIMAC
Roxana Mendoza De Chávez	CIA. SARITA COLONIA
Gladys Rafael Chávez	CIA. MARQUEZ

CUADRO CONSOLIDADO DEL NÚMERO DE JJ.VV. PROMOVIDAS POR LA REGIÒN POLICIAL CALLAO

COMISARÍA	Nº JJ.VV.	Nº DE INTEGRANTES		
		VARONES	MUJERES	TOTAL
Callao	17	56	133	189
Chalaca	9	21	74	95
La Legua	16	56	104	160
R. Castilla	6	18	60	78
Bocanegra	9	28	68	96
Dulanto	12	40	98	138
J. Ingunza	15	101	52	153
P. Rímac	6	21	48	69
S. Colonia	33	127	251	378
Márquez	14	28	112	140
TOTAL	**137**	**496**	**1,000**	**1,496**

Fuente: **Coordinador Regional JJ.VV. De la PNP; Callao, 31 de diciembre del 2015**

➢ Listado de Juntas Vecinales de la Municipalidad:

JUNTAS VECINALES DEL CERCADO DEL CALLAO			
N°	INSTITUCION	DIRECCION	PRESIDENTE
1	J.V LAS MEERCEDES	AV-SAENZ PEÑA N 765	ROXANA VENEGAS VASQUEZ
2	J.V UNIDOS POR EL FUTURO M.	JR. SALOOM N° 659	MIGUEL Ñ. CEEVRINO VILLAFUERTE
3	JV. CALLAO MONUMENTAL	JR.BOLIVIA 433	VICTORIA CLAUSSEN DE RIVERA
4	J.V JR. MARAÑON CDRA1,2	JR. MARAÑON 231	REINALDO CHACON GONZALES
5	JV UNIDOS SANTA MARINA SUR	SANTA MARINA SUR BLOCK102	PATRICIA MINAYA STAGNARO
6	JV. LA VICTORIA NUESTRA ES	LINEA FERREA ENRIQUE MEIIGS -60	MIRIAN PEREA CENTENO
7	JV. URB 10 DE JUNIO	CALLE 3 N° 180	CARLOS E. PUSADAS TELLES
8	JV. DE LA JUVENTUD Y ESPERANZA 4TA ETAPA	CALLE 3 MZ, LTE 14 JAZM	RAMON ROMAN AVALOS
9	JV. DEL PARQUE OMEGA-BOCANEGRA 1	PJE OMEGA MZ B17 LT.24	RONALD PALOMINO MOLINA
10	JV DE LA MZ BLOCI C.SATELITE SANTA ROSA	PJE EL HUERTO211C.S.S.ROSA	ALBERTO GOICOCHEA RODRIGUEZ
11	JV. ASOCIACION FUNDO LA TABOADA	MZ, B LOTE LA TABOADA	SANTOS VILLACORTA MIRTHA
12	JV. SAGRADO CORAZON DE JESUS	MZ,B1LOTE16PJE COLLIQUE.S.JUAN MACIAS	SONIA ROJAS MATEINZO
13	JUNTA VECINAL PREVI PARQUE UNION	MZ 02 LT 4 URB PREVI	KARIN ESPINOZA TERRONES
14	J.V FRATERNIDAD DEL4TO SECTOR BOCANEGRA	MZ F12 LT 05 BOCANEGRA 4TO SEC	MARIA LIÑAN ASTOQUILCA
15	JJ.VV. AGRUP.POBLAC HIJOS DE TODOS UNIDOS	JR HUANCAYO MZ.A1 LOTE 12	JUAN CARLOS INGA LIZAÑAGA
16	JJ.VV. LINEA FERREA GAMBETA ALTA ZONA 2	LINEA FERREA N°121 GAMBETA ALTA	LUZ BERNAOLA PRADO
17	JJ.VV. JESUCRISTO NADA ME FALTARA	MZ.R LT7 AA.HH NESTOR GAMBETA BAJA	JESSICA CORNEJO TINEDO
18	JUNTA VECINAL COOP.EL AYLLU	PJE.EL SOL N°777MZ.A LT 29-A	MARTHA BEIZAGA VENEGAS
19	JUNTA VECINAL SAGRADA FAMILIA	MZ.2P LT.16 JR.YUNGAY A.H.N DULANTO	DALIA VERA ROCA
20	JJ.VV. SEÑOR DE LOS MILAGROS	CALLE PIURA Y 19 DE ENEROA.H.N GAMBETA ALTA	DALIA VERA ROCA
21	JJ.VV. VIRGEN DE GUADALUPE	MZ. N LT.01 RAMON CASTILLA	JORGE BOBADILLA MIRANDA
22	J.V MUJERES VENCEDORAS	MZ.11LT 13 AA.HH MARQUEZ	MARISOL CUÑA BONIFACIO
23	J.V UNIDAS VENCEREMOS	MZ 72 LT 14 JR, PAITAA.H. MARQUEZ	LUZ CHIRINOS TRINIDAD
24	J.V SECTOR PLAYA A.H. MARQUEZ	MZ 43 LT.11 AA.HH MARQUEZ	FRANCISCO ROBLES PAJUELO
25	J.V CORAZON DE JESUS	MZ.87LT 08 AA.HH MARQUEZ	JESUS FORTUNATO GOMEZ
26	J.V. LOS SAIRES II 2ETAPA	MZ,P LT 5 LOS SAIRES II 2ETAPA	MARGARITA AZUCENA BARRAZA DE MARIN
27	J.V LOS ANGELES I	MZ O LT	JOSE CASTRO CURAY
28	J.V LAS NAZARENAS	MZ-B LT.10	LUCIO P. MINAYA ROSALE
29	J.V LAS GAVIOTAS	MZ. B LOTE 15	SANTOS CHUNGA
30	J.V MANUEL MUJICA GALLO	MZ A LOTE 16	FERNANDO ARCA RODRIGUEZ
31	J.V GARDENIAS III	MZ A LOT 11	ODON MARCELINO GUTIERREZ
32	J.V LAS AMERICAS	MZ H LOTE 9	AURORA MARIÑO DE RUBINA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO V°B° ALCALDIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO Gerencia General de Seguridad Ciudadana

G. Financiero

1. Para la formulación y ejecución del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana, se debe de programar los recursos financieros necesarios, en coordinación con los responsables del área de presupuesto – **ANEXO 13, Guía Metodológica para el Cumplimiento de las Metas 01 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2018**

ANEXO N° 15: ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, RELACIONADO A LAS ACTIVIDADES DE LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTA 0030 "REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA"

N°	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC- 2017	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030			
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO S/.
1	Patrullaje Integrado Por Sector	Plan de Patrullaje	1	1	0	0	0	300055: Patrullaje por Sector	5004156: Patrullaje Municipal por sector Serenazgo	Sector	**143,174.0**
		Sector Patrullado	2080	520	520	520	520				
1.1	Mapa del delito articulado y actualizado **visado** por el **Comisario** y **Gerente de Seguridad Ciudadana**	Mapa del Delito articulado y actualizado	2	1	0	1	0	300055: Patrullaje por Sector	5003048: Planificación del Patrullaje por Sector	Plan	**1,250.0**
1.2	Mapa de Riesgo articulado y actualizado **visado** por el **Gerente de Seguridad Ciudadana** y de los **miembros del Titulares del Comité local** que brindaron información para su elaboración	Mapa del Riesgo articulado y actualizado	1	1	0	0	0	300055: Patrullaje por Sector	5003048: Planificación del Patrullaje por Sector	Plan	**1,250.0**
1.3	Mantenimiento y Reposicion De Vehiculo Para Patrullaje Por Sector.	Unidad Movil	300	75	75	75	75	300055: Patrullaje por Sector	5004964: Mantenimiento y reposición de vehículos para patrullaje por sector.	Vehículo	**140,674.0**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Gerencia General de Planeamiento Presupuesto y Racionalización
V°B°

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDIA
V°B°

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Gerencia General de Seguridad Ciudadana
V°B°

2	Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo	Sector Patrullado	3072	768	768	768	768	300055: Patrullaje por Sector	5004156: Patrullaje Municipal por sector Serenazgo	Sector	**6,550,548.0**
3	Capacitación al personal de Serenazgo	Personal de Serenazgo	12	3	3	3	3	300055: Patrullaje por Sector	5003048: Planificación del Patrullaje por Sector	Plan	**44,300.0**
4	Desarrollo de Operativos Conjunto Serenazgo – PNP y Otros Actores	Plan de Operativos en Conjuntos	1	1	0	0	0	300055: Patrullaje por Sector	5004156: Patrullaje Municipal por sector Serenazgo	Sector	**29,960.0**
		operativo	6	1	2	2	1				
5	Capacitar al secretario técnico del CODISEC o funcionario encargado de planificación y/o presupuesto del gobierno local	Miembro Capacitado	4	2	0	2	0	3000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe acciones de Prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	**500.0**
6	Mecanismo de consulta Ciudadana del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Consultas	4	1	1	1	1	3000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe acciones de Prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	**24,598.0**
6.1	Sesiones del Comité Local de Seguridad Ciudadana	Reuniones	12	3	3	3	3	3000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe acciones de Prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	**3,514.0**
6.2	Emitir informes trimestrales de evaluación de desempeño de los integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana	Informe trimestral	4	1	1	1	1	3000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe acciones de Prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	**3,514.0**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Gerencia General de Planeamiento Presupuestos y Racionalización
V°B°

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Gerencia General de Seguridad Ciudadana
V°B°

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
V°B°
ALCALDIA

	ejecutados o en proceso de ejecución	Espacio Recuperado	1	0	0	0	1	Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	Prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana		
9	Desarrollo de Programa de Capacitación a la Comunidad en Temas de Seguridad Ciudadana	Persona Capacitada	12	3	3	3	3	3000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe acciones de Prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	21,315.0
10	Caminatas nocturnas con Juntas Vecinales para mejorar los niveles de seguridad en barrios y urbanizaciones	Acciones	12	3	3	3	3	3000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe acciones de Prevención en el Marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	10,849.0
										TOTAL PRESUPUESTO	6,853,692.0

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Gerencia General de Planeamiento, Presupuestos y Racionalización
Juan De Dios Huarcaya Vallejo
Gerente General

FIRMA Y POST FIRMA
DEL RESPONSABLE DE
PLANIFICACIÓN Y/O PRESUPUESTO
DE LA MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN SOTOMAYOR GARCIA

FIRMA Y POST FIRMA
DEL PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE SC ALCALDE
DE LA MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Crnl. (R) NORBERTO H. MONTELLANOS Y CRESPO
GERENTE GENERAL

FIRMA Y POST FIRMA
DEL S.T. COMITÉ DE SC-GERENTE
DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE LA MUNICIPALIDAD

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE
				I	II	III	IV	
1	Presentación y actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) del año 2017, articulado al PP 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	Plan	2	2	0	0	0	GOBIERNO LOCAL - PNP
2	Asistencia a la capacitación sobre la formulación, financiamiento y ejecución del PLSC.	Personas	4	2	0	2	0	GOBIERNO LOCAL
3	Ejecución de Patrullaje Integrado	Plan	1	1	0	0	0	GOBIERNO LOCAL - PNP
		Sector Patrullado	720	180	180	180	180	
4	Ejecución de operativos conjuntos frente a la inseguridad ciudadana.	Plan	1	1				GOBIERNO LOCAL - OTROS
		Operativos	6	1	2	2	1	
5	Plan de Recuperación de Espacios Públicos.	Plan	1	0	1	0	0	GOBIERNO LOCAL
		Espacio Recuperado	1	0	0	1	0	
6	Plan de Programas de Prevención frente a la inseguridad ciudadana.	Plan	1	0	1	0	0	GOBIERNO LOCAL - PNP
		Programa	4	0	0	4	0	
7	Formulación de recursos para el año fiscal 2018 en los productos del Programa Presupuestal (PP) 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana", durante la fase de formulación del presupuesto correspondiente.	Formulación	1	0	1	0	0	GOBIERNO LOCAL
8	Sesiones Ordinarias y publicación en la página web de la municipalidad de los acuerdos de las mismas	Sesiones y Publicaciones	12	3	3	3	3	GOBIERNO LOCAL
9	Mecanismos de consulta del PLSC	Consulta	4	1	1	1	1	GOBIERNO LOCAL
10	Evaluación de los integrantes del CODISEC y publicación en la web de la municipalidad.	Evaluación y Publicación	4	1	1	1	1	GOBIERNO LOCAL
11	Publicación en la página web municipal Plan local de seguridad ciudadana y directorio,	Publicación7	2	2	0	0	0	GOBIERNO LOCAL
13	Patrullaje municipal	Patrullaje	3072	768	768	768	768	GOBIERNO LOCAL
14	Caminatas nocturnas con Juntas Vecinales para mejorar los niveles de seguridad en barrios y urbanizaciones	Acciones	12	3	3	3	3	GOBIERNO LOCAL

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

15	Capacitación al personal de Serenazgo	Personal de Serenazgo	12	3	3	3	3	GOBIERNO LOCAL
16	Desarrollo de Programa de Capacitación a la Comunidad en Temas de Seguridad Ciudadana	Persona Capacitada	12	3	3	3	3	GOBIERNO LOCAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE

FIRMA Y POST FIRMA
DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SC
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Crnl. (R) NORBERTO H. MONTELLANOS Y CRESPO
GERENTE GENERAL

FIRMA Y POST FIRMA
DEL S.T. COMITÉ DE SC-GERENTE DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD

E. EVALUACION

La evaluación del presente plan nos permitirá analizar apropiadamente si las actividades realizadas, han dado como resultado la disminución de los diferentes factores que generan inseguridad; así como el índice delincuencial, o en su defecto, reajustar las acciones para este fin.

El Comité en forma semestral, remitirá su informe de ejecución de las actividades programadas en el Plan Distrital teniendo en cuenta que esta es una Municipalidad Provincial que formula el Plan Local de Seguridad Ciudadana y el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, antes del 30 de Julio y del 30 de Diciembre de cada año, siendo la fecha de corte para el cumplimiento de las actividades el 30 de Junio y el 30 de Diciembre del presente año, de acuerdo a lo previsto en la Resolución Ministerial Nro. 010-2015-IN, que aprueba la Directiva Nro. 001-2015-IN, **LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

Fecha de aprobación:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE

FIRMA Y POST FIRMA
DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SC
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Crnl. (R) NORBERTO H. MONTELLANOS Y CRESPO
GERENTE GENERAL

FIRMA Y POST FIRMA
DEL S.T. COMITÉ DE SC-GERENTE DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD